



Bruno, Stella Maris

Pueblos originarios y economía social, solidaria y popular (ESSP). La interculturalidad como camino al Buen Vivir. Diagnóstico basado en la experiencia de acompañamiento a las Organizaciones de Pueblos Indígenas del NOA -OPINOA- desde ...



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Bruno, S. M. (2026). *Pueblos originarios y economía social, solidaria y popular (ESSP). La interculturalidad como camino al Buen Vivir. Diagnóstico basado en la experiencia de acompañamiento a las Organizaciones de Pueblos Indígenas del NOA -OPINOA- desde el 2016 al 2023. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6579>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Pueblos Originarios y Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP). “La interculturalidad como camino al Buen Vivir”. Diagnóstico basado en la experiencia de acompañamiento a las Organizaciones de Pueblos Indígenas del NOA. -OPINOA- Desde el 2016 al 2023.

Trabajo final integrador

Stella Maris Bruno

estrellaguia29@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo propone elaborar un “Estudio Diagnóstico”, en el marco de lo que sucede en la Argentina en relación a los Pueblos Naciones Originarios en general, y en particular a las “Organizaciones de los Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino” OPINOA- Organización integrada a su vez por organizaciones, del Pueblo Nación Ocloya de la provincia de Jujuy, del Pueblo Nación Guaraní presente en las provincias de Salta y de Jujuy, del Pueblo Nación Tonokote, principalmente en la provincia de Santiago del Estero, del Pueblo Nación Omaguaca de Jujuy, del Pueblo Nación Tastil de Salta y de una comunidad del Pueblo Nación Comechingón de la provincia de Córdoba. El objetivo general del trabajo es el de visibilizar las condiciones y formas de articular del mundo indígena en la Argentina y en particular de OPINOA, para la construcción y atención de su agenda pública y política.



Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

Especialización en Gestión de la Economía Social y Solidaria. (EGESS)

Pueblos Originarios y

Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP).

“La interculturalidad como camino al

Buen Vivir”.

**Diagnóstico basado en la experiencia de acompañamiento a las
Organizaciones de Pueblos Indígenas del NOA. -OPINOA-**

Desde el 2016 al 2023.

Estudiante: Lic. Stella Maris Bruno

Directora: Dra. Selva Sena

Codirector: Henry Chiroque Solano

Agosto 2025

1-Resumen.

El presente trabajo propone elaborar un “Estudio Diagnóstico”, en el marco de lo que sucede en la Argentina en relación a los Pueblos Naciones¹ Originarios² en general, y en particular a las “Organizaciones de los Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino” OPINOA- Organización integrada a su vez por organizaciones, del Pueblo Nación Ocloya de la provincia de Jujuy, del Pueblo Nación Guaraní presente en las provincias de Salta y de Jujuy, del Pueblo Nación Tonokote, principalmente en la provincia de Santiago del Estero, del Pueblo Nación Omaguaca de Jujuy, del Pueblo Nación Tastil de Salta y de una comunidad del Pueblo Nación Comechingón de la provincia de Córdoba; con el *objetivo general de visibilizar las condiciones y formas de articular del mundo indígena en la Argentina y en particular de OPINOA, para la construcción y atención de su agenda pública y política.*



Con este fin, nos planteamos como *primer objetivo específico, el de identificar los diferentes mecanismos legales y normativas vigentes en relación a la defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Originarios en Argentina*, presentes en la Constitución Nacional así como en aquellos tratados internacionales referidos al tema indígena, en los que Argentina tomó compromiso; como la forma evidente de dar visibilidad al devenir de la resistencia y permanencia de los Pueblos Indígenas en nuestro país, a la vez que destacar el andamiaje legal en el que OPINOA se sostiene para impulsar cada una de sus acciones.

Para luego presentar brevemente el recorrido de OPINOA, así como el accionar de la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena –RIEDAI-, conformada por

¹ Los mismos Pueblos se identifican como naciones considerando entre otras, la definición: “Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”. Disponible al 5-23 en <https://dle.rae.es/naci%C3%B3n>

² En el presente trabajo se utilizará indistintamente “Pueblos Originarios” o “Pueblos Indígenas”. Ambos conceptos están citados en la legislación nacional e internacional.

OPINOA, por diversos espacios institucionales de varias Universidades Nacionales, por músicos, organizaciones y particulares que adhieren a la causa indígena; como un camino conjunto transitado, que es avalado por los relatos de los y las principales representantes de las áreas institucionales de las Universidades Nacionales que conforman la red.

Como segundo objetivo específico, buscamos reconocer la práctica de la interculturalidad entre los Pueblos Naciones que conforman a OPINOA, y desde la organización con otros actores de la sociedad; desde los relatos mismos de hermanas y hermanos, referentes de las distintas identidades, que la conforman.

Para, a partir de este marco de valoración de la interculturalidad, que posibilita un intercambio dialógico, poder alcanzar el *tercer objetivo específico: el de identificar los puntos comunes entre las cosmovisiones indígenas de los Pueblos Naciones que conforman a OPINOA con la ESSP*, y así contribuir con el acercamiento de aquellos saberes ancestrales inherentes a los Pueblos, a la propuesta académica del área de ESSP, para la expansión y fortalecimiento de esta forma de hacer economía que conlleva una reproducción ampliada de la vida. Para lo que nos resulta ineludible el revisar los conceptos de, Derechos humanos, Territorio, Interculturalidad, Buen Vivir y Economía Social, Solidaria y Popular.

Proponemos este trabajo diagnóstico como un aporte, tanto para los Pueblos, al dar visibilidad a sus realidades, a sus saberes, capacidades y problemáticas; como en lo relacionado a enriquecer la mirada y la propuesta de la ESSP, la que puede ser ampliada desde los saberes pluriculturales ancestrales conjugados con los saberes académicos, desde la práctica de la interculturalidad, con el horizonte común del “Buen Vivir”, en una sociedad justa e inclusiva. Como bien lo expresa Catherine Walsh (2008), para:

“Imaginar y a la vez construir una conciencia y una práctica del Estado, sociedad y país en la que quepan todos, un país en donde las diferencias ancestrales no sólo contribuyan, sino que sean constitutivas de esta imaginación y construcción”
(Walsh, 2008: 131)

2-Índice

1- Resumen.....	Pág. 2
2- Índice.....	Pág. 4
3- Introducción, referencias metodológicas y conceptuales.	Pág. 5
4 - Mecanismos legales y normativas vigentes en relación a la defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Originarios en Argentina.....	Pág. 11
5 - En defensa de los derechos indígenas, se conforma OPINOA.....	Pág. 14
6 - OPINOA busca alianzas. Conformación de la RIEDAI.....	Pág. 17
7- Acciones de OPINOA ante el incumplimiento de la legislación vigente.....	Pág. 27
8- Sobre la Interculturalidad entre los Pueblos Naciones que conforman a OPINOA, y desde OPINOA con otros actores de la sociedad.....	Pág. 37
9- Diálogos de la academia entre las cosmovisiones indígenas y la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP). Conceptos clave: Derechos Humanos, Territorio, Interculturalidad, Buen Vivir, y Economía Social, Solidaria y Popular.....	Pág. 48
9.1- Derechos Humanos.....	Pág. 48
9.2- Territorio.....	Pág. 53
9.3- Interculturalidad.....	Pág. 56
9.4- Buen Vivir o Sumak Kawsay.....	Pág. 58
9.5- Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP).....	Pág.61
10- Conclusiones.....	Pág. 66
11- Aportes, propuestas, para seguir pensando.....	Pág. 70
12- Bibliografía.....	Pág. 76
13- Anexos.....	Pág. 85

3-Introducción, referencias metodológicas y conceptuales.

Para generar el diagnóstico propuesto nos parece relevante mencionar un contexto³ social dominante, impregnado aún de colonialidad, que persiste atravesado por valorizaciones europeizantes, patriarcales, capitalistas. Una sociedad que en general desconoce la existencia de los Pueblos Naciones Indígenas en la actualidad, incluso de los treinta y nueve reconocidos a nivel nacional por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –INAI-; como también son ignoradas sus cosmovisiones, su organización política, y sus diferentes procesos organizativos, resultado de una dinámica ininterrumpida de autorreconocimiento.⁴

Un mundo indígena expresado a través de referentes (autoridades) con la responsabilidad otorgada de visibilizar las realidades de sus comunidades, invisibilizadas sistemáticamente en los sucesivos niveles de la educación formal, desde la negación de la permanencia y existencia actual de los Pueblos.

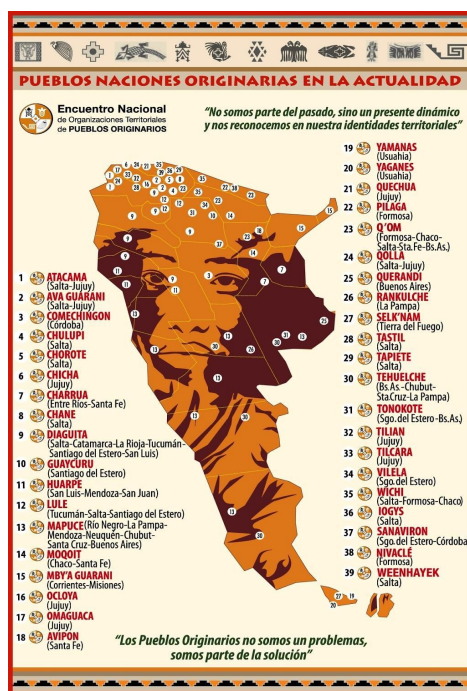
Una sociedad, a la vez, inmersa en un contexto económico signado por el individualismo, por el consumismo y la competencia, por la maximización de las ganancias, valores capitalistas funcionales a un sistema económico mercantilizante, extractivista, explotador de la naturaleza, de la vida misma; cada vez más profundamente evidenciado a través de la contaminación ambiental, el cambio climático, el cambio en el curso de las aguas, entre otros desequilibrios naturales; contrapuesto a los valores de solidaridad y ayuda mutua que propone la ESSP, “cuyo horizonte de acción es su finalidad social, el arraigo en comunidades territoriales, una forma de gestión autónoma y democrática y una perspectiva de sustentabilidad integral, económica, social, ambiental e intergeneracional”. (Sena, 2017: 13)

Contexto que se expresa en territorios, a la vez, atravesados por lógicas diversas y contradictorias, que se exponen como espacios de la interacción, pero también del

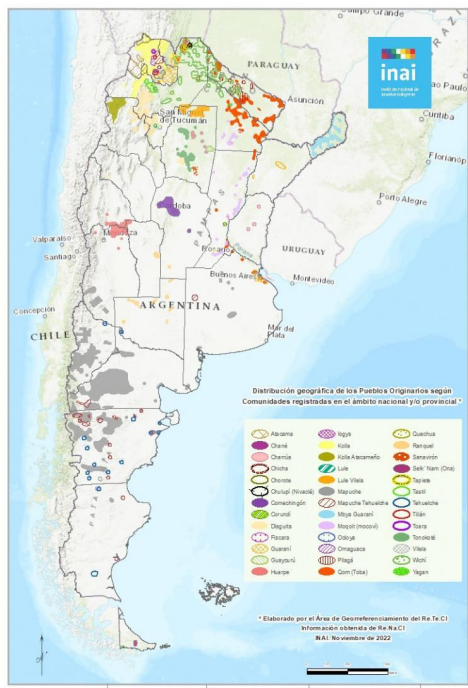
³ Este es el contexto que observo desde mi formación de grado en ciencias sociales y desde mi especial interés en los Pueblos Indígenas de nuestro País. Desde la interacción con comunidades Wichí en el norte de Salta y luego desde el acompañamiento a OPINOA, (en distintos ámbitos y tareas) en su accionar por efectivizar los derechos indígenas legislados, tanto individuales como colectivos. Así también como formando parte de la red que impulsa OPINOA, la RIEDAI, Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena.

⁴ Ver los resultados del Censo del 2022 en relación a los Pueblos Indígenas en el Anexo n°2. Aunque los Pueblos reclaman un cuestionario mucho más amplio que exponga otros datos que den cuenta de su existencia y realidades. La diferencia en la cantidad de pueblos indígenas identificados por el Censo Nacional 2022 (58) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (39) radica en los criterios metodológicos, legales y de registro que utiliza cada organismo. Principalmente, la diferencia responde al hecho de que el Censo se centra en el criterio de autoadscripción, mientras que el INAI sólo reconoce a las organizaciones indígenas que han tramitado su personería jurídica como comunidades, adecuándose a la Resolución 4811/1996 de la ex Secretaría de Desarrollo Social que creó el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RE.NA.C.I.)

conflicto y de las relaciones de fuerza que históricamente los modifican y moldean. Situación que obliga a los Pueblos Originarios a organizarse, para la resistencia y la defensa territorial y de sus cosmovisiones.



“Mapa Pueblos-Naciones Originarias en la actualidad” ENOTPO, Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios- junio-2015 ⁵



- Mapa referencial publicado por el INAI – noviembre del 2022-

⁵ Se pueden visualizar 3 mapas referenciales a los Pueblos Indígenas en Argentina en el Anexo nº1.

En este marco, el diagnóstico de la situación actual de los Pueblos indígenas en la Argentina y en particular de las Organizaciones que conforman a OPINOA, es realizado con la finalidad de analizar, por un lado, la posibilidad de acompañamientos desde la ESSP a los Pueblos, y por otro, la de la recuperación y revalorización de sus saberes ancestrales para el enriquecimiento, ampliación y fortalecimiento de la ESSP.

Para llevar a cabo esta investigación diagnóstica partimos de un abordaje teórico-metodológico cualitativo que se despliega desde un enfoque interpretativo. Este enfoque implica un paradigma que busca comprender el significado de las acciones humanas, centrándose en las experiencias vividas y las intenciones de los individuos, en lugar de buscar leyes universales o mediciones objetivas. Se considera la realidad social como una construcción subjetiva y compartida, comprendida a través de la interacción. En nuestro caso, el punto de vista de los y las referentes de los Pueblos posibilita analizar los hechos desde sus relatos, considerando el contexto social y cultural en el que llevan adelante su cotidianeidad y sus reclamos.

Este proyecto fue armado en un proceso que llevó un largo tiempo para su ajuste y consolidación pues implicó sensibilización, discernimiento y contrastación mediante acercamientos cada vez más sistemáticos con la problemática que vive la población que se reconoce como indígena en Argentina, un interés que fue definiéndose durante la formación de grado, en la Licenciatura en Ciencias Sociales; y que se expresó en particular con organizaciones indígenas de la región noroeste que integran a OPINOA. Este vínculo surgió desde mi propia participación activa en la organización, desde el inicio del año 2016, al ser parte de las actividades de divulgación y sensibilización sobre el tema indígena propuestas por OPINOA, como también acompañando su accionar por efectivizar los derechos indígenas legislados, tanto individuales como colectivos, como fue el caso de los acampes realizados frente al Congreso de la Nación, desde los que se reclamó por el incumplimiento de los derechos adquiridos por los Pueblos Indígenas en el 2016 y por la prórroga de la Ley 26160, ley de emergencia, de relevamiento territorial indígena, en el 2017 y en el 2021. En el acampe del 2017, especialmente, se logró el interés de variados profesionales y espacios institucionales, con los que se logró impulsar la conformación de la RIEDAI, la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena, en el año 2018; red que integro desde su conformación, como parte del equipo de la UNQ, especialmente desde la codirección del Proyecto de extensión

“Interculturalidad entre la Sociedad y los Pueblos Indígenas”, (integrante del Programa CREES, Creando Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria); que se conformó casi en paralelo a la red, como soporte institucional, ya que desde el Proyecto se generan las acciones de forma conjunta con OPINOA.

Así, las reuniones presenciales con los y las referentes de los Pueblos, fueron primero esporádicas, luego más regulares y por disponibilidad de hospedaje se realizaron sucesivas veces en el domicilio de quien investiga. A la vez los encuentros fueron en los propios territorios de origen de los y las referentes, en los acampes, en la participación conjunta en citas acordadas con funcionarios y con miembros de la RIEDAI, en asambleas de OPINOA, en ceremonias a la Madre Tierra y en peñas de camaradería.

De este modo, acudimos a la etnografía como estrategia metodológica dado que, al decir de Gunther Dietz (2011), tiene una cualidad exploratoria, dialógica, desencadenante de procesos de aprendizaje y de aprendizaje mutuo. Ella reconoce un camino intermedio donde no se extrae información de los actores sino que todos se convierten en “colaboradores”, “interlocutores” desde la diferencia y la otredad. En esta línea el trabajo de campo presencial, intensivo y prolongado, pone en juego la *observación participante*, la *escucha atenta* y el *registro* pormenorizado, a la vez que viabiliza la *reflexividad* en el propio proceso conjunto de producción de conocimiento (Guber, 2016) .

Destacamos también, que la presencia (la percepción y experiencia directas) ante los hechos de la vida cotidiana de la población, garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades. La experiencia y la testificación son entonces "la" fuente de conocimiento del investigador pues ‘él está allí’.

Se complementa además, con *entrevistas* en profundidad a los y las referentes que desempeñan roles priorizados por las comunidades de los distintos Pueblos que integran a OPINOA (anciana consejera, Kamachec, Mburuvicha, entre otros) y a quienes protagonizan acciones en referencia a la cuestión indígena desde la RIEDAI.

Y a fin de ordenar sistemática y comparativamente la información se construyeron ejes a indagar a través de un muestreo no probabilístico, por conveniencia, enfocados en profundizar experiencias y percepciones de las y los referentes de los Pueblos y sobre la experiencia intercultural interinstitucional con otros actores de la sociedad. Dichos ejes, formulados a modo de cuestionarios, fueron enviados, habiéndolo acordado previamente

de modo presencial con cada uno de ellos, para ser respondidos por audio. Luego fueron desgravados textualmente y vueltos a enviar para ser revisados y completados, si lo consideraban necesario. Las respuestas fueron volcadas a cuadros comparativos de doble entrada, mientras que los relatos completos están transcritos en el apartado de Anexos, disponibles para ser consultados.

La investigación se completa con la lectura y el análisis de *fuentes secundarias* directas múltiples, tales como la legislación existente, documentos varios, fotos, trabajos de investigación anteriores, artículos de prensa, bibliografía relevante y pertinente, videos e información recabada desde la web, sobre todo buscando los enlaces disponibles de la legislación e incluso los documentos completos expedidos por las propias organizaciones. Información que se adjunta en el apartado de la Bibliografía.

El análisis de lo etnografiado desde las narrativas orales y la exhaustiva información escrita ha resultado en una etnografía doblemente reflexiva (Gunther Dietz, 2011) pues completa la concatenación de perspectivas colectivas con una perspectiva dialéctica y estructural que es particularmente aplicable al estudio de las organizaciones, cuyos actores co-reflexionan sobre el mismo proceso de investigación junto con quien investiga.

Se destaca, a la vez, que La Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena -RIEDAI- señala valores de responsabilidad, respeto y ética, a favor de los Pueblos y el Buen Vivir para toda la sociedad que se articulan con la propuesta de interculturalidad por parte de la organización de Pueblos Indígenas del Noroeste -OPINOA- para visibilizar, generar alianzas y gestionar con el Estado ante la situación de opresión que viven.

Coincidimos teóricamente con la conceptualización que plantea Gunther Dietz (2011) para interculturalidad en tanto subraya, que enfatiza la interacción entre dimensiones identitarias heterogéneas como algo dinámico que, al mismo tiempo que respeta las diferencias, no las esencialista, ni ignora los conflictos que existen en dicha interacción. Mientras subraya sus principios de Igualdad y equidad; dialogo simétrico, no discriminación y la valoración de las diferencias culturales sin jerarquizarlas, ni imponer una sobre otra.

Se busca de este modo, ahondar en el concepto de Interculturalidad y las formas en que se despliega, así como comprender las condiciones y formas de articular del mundo indígena en la Argentina, y en particular de OPINOA, para la construcción y atención de su agenda pública y política.

Para ello resulta ineludible identificar los diferentes mecanismos legales y normativas vigentes con relación a los Pueblos originarios en el país, plataforma legal desde la que OPINOA fundamenta cada una de sus acciones.

En este marco se observa el accionar estratégico de OPINOA que se ve impulsado desde la RIEDAI, con la propuesta de promover la interculturalidad desde un respetuoso intercambio y acciones conjuntas. El camino recorrido, en este sentido, es recuperado por los relatos de los y las principales representantes de las áreas de las Universidades Nacionales que son parte de la red.

Reconocemos, asimismo, la práctica de la interculturalidad entre los Pueblos Naciones que conforman a OPINOA, y desde OPINOA con otros actores de la sociedad a través de los relatos de referentes de las distintas identidades que conforman a OPINOA.

Asumimos, en este encuadre, que desde la interacción intercultural de la RIEDAI con OPINOA, surge un enriquecedor intercambio de saberes que va ampliando los distintos ámbitos disciplinares que conforman la red. Y es desde ese intercambio que nos proponemos indagar sobre los puntos en común entre las cosmovisiones originarias de los Pueblos que conforman OPINOA con la propuesta de la ESSP. Y sobre la Interculturalidad como forma relacional para pensar en otra Economía, otra Sociedad, en la que el Buen Vivir sea real para todas las comunidades, para cada integrante de la sociedad. Para ello nos propusimos analizar y ampliar la comprensión sobre los conceptos de Derechos Humanos, Territorio, Interculturalidad, Buen Vivir y Economía Social, Solidaria y Popular, como conceptos clave en este análisis.

Para poder expresar hacia el final las conclusiones, así como esbozar aportes y propuestas para seguir pensando y ampliando el análisis en futuros trabajos sobre la interculturalidad pensada como el camino posible hacia el Buen Vivir.

4- Mecanismos legales y normativas vigentes en relación a la defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Originarios en Argentina.⁶

Consideramos, como se expuso, que ahondar en la Interculturalidad y comprender las condiciones y formas de articular del mundo indígena en la Argentina, para la construcción de su agenda pública y política, implica identificar los diferentes mecanismos legales y normativas vigentes con relación a los Pueblos originarios en el país, plataforma, además, desde la que OPINOA impulsa cada una de sus acciones.

Ley N° 23.302 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) -1985-

La ley N° 23.302 versa sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes. Y se estructura sobre los puntos de: Objetivo. Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Adjudicación de Tierras. Planes de Educación, Salud y Vivienda.

Fue sancionada el 30 de septiembre de 1985 y promulgada de hecho el 8 de noviembre de 1985.

A través del artículo 5° de esta ley, se crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), como entidad descentralizada con participación indígena, que expresa, dependerá en forma directa del Ministerio del Interior y que el Poder Ejecutivo Nacional designará a su titular y contará con un Consejo de Coordinación y un Consejo Asesor.

Esta ley impulsa distintos procesos organizativos colectivos de los Pueblos en defensa de sus territorios, así como de sus cosmovisiones.

Convenio 169 de la OIT- LEY 24071 -1992- Y La Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU)-2007-

⁶ <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/normativa>

Derechos que son reafirmados a través de convenios internacionales, como es el Convenio 169 de la OIT- LEY 24071 Y La Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU), que establecen,

-Derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.

-Derecho a la Tierra, Territorio y recursos naturales.

-Derecho al Libre Consentimiento, Libre e Informado.

-Derecho a la propiedad intelectual.

-Derecho Consuetudinario (derecho indígena o propio).

-Otras leyes vigentes

De igual modo, esta rige la Declaración Americana sobre derechos de los Pueblos Indígenas.

Constitución de la Nación Argentina - Reforma de 1994-

Se observa, de este modo, que en Argentina la legislación indígena es vasta e importante, la propia Constitución de la Nación Argentina a partir de la reforma de 1994 (impulsada entre otros hermanos/hermanas originarias, por Eulogio Frites, primer abogado indígena de la Argentina. Quien dedicó su vida a defender los derechos de los pueblos originarios y participó en la redacción del artículo 75, inciso 17), establece claramente la preexistencia de los Pueblos Indígenas, así como los derechos que les son propios.

Así el Artículo 75 inciso 17 establece que corresponde al Congreso,

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; Reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; Regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo

humano; Ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos; Asegurar la participación de los pueblos en la gestión referida a sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, más allá de que las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

Ley Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, N.º 26206 -2006-

En la Argentina, a la fecha están vigentes, además, la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, N.º 26206 Cap. XI, que garantiza este Derecho Constitucional en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

-Ley 26.160, de emergencia territorial indígena. -2006-

Otra normativa de suma importancia, es la Ley de emergencia, de relevamiento territorial, N.º 26160, que por un lado sería la instancia previa a la instrumentación de la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena, ya que demarca los territorios comunitarios, pero que además es, la única herramienta jurídica para frenar los intentos de desalojo en las comunidades originarias, reconociendo su ocupación actual, tradicional y pública.

Esta ley fue sancionada a fines del año 2006, en su carácter de ley de emergencia, por un plazo de vigencia de cuatro años, para dar respuesta a la situación de emergencia territorial de las Comunidades Indígenas del país, en consonancia con el Artículo 75, Inciso 17, de la Constitución Nacional y para dar cumplimiento parcial al Artículo 14 inc. 2 del Convenio 169 de la OIT. La misma es prorrogada en tres oportunidades: en el año 2009 mediante la Ley 26.554; en el 2013 a través de la Ley 26.894, y en el 2017 mediante la Ley 27.400, con vigencia hasta noviembre de 2021, momento en el que se renueva por el decreto presidencial 805/2021.

En un nuevo contexto político en diciembre de 2024, la ley es derogada a través de un nuevo decreto, el DNU 1083/2024, que declara finalizada la emergencia territorial.

Ley 26994, de Código Civil y Comercial. -2010-

Asimismo, cabe destacar a la Ley 26994, del Código Civil y Comercial, art. 18, que reconoce la propiedad comunitaria indígena, cuestión clave a la que se suma la

Reconocimiento del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Resolución 3551/2022 -2022-⁷

Exponemos, por último, la Resolución 3551/2022 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), mediante la que se reconoce a los Pueblos Naciones originarios que habitan ancestralmente el territorio nacional, haciendo mención de las herramientas jurídicas que respaldan sus derechos, como también destacando el valor de sus saberes ancestrales como pilares de la Economía Social, Solidaria.

Así, dentro de los lineamientos transversales que rigen las acciones de las diversas áreas del Instituto, en la resolución se destaca la necesidad de impulsar la participación de los pueblos originarios, sin colisionar con sus propios entramados locales/territoriales ni con sus cosmovisiones, para fortalecer y ordenar desde el asociativismo un abordaje a las demandas históricas de los pueblos originarios, definiendo un ámbito de aplicación de políticas públicas inclusivas y adaptadas a este sector de la población argentina.

5 - En defensa de los derechos indígenas se conforma OPINOA⁸.



En el marco del contexto económico y socio-histórico planteado, se observa cómo los Pueblos Indígenas, “guardianes naturales” de los Territorios que habitan ancestralmente, (ya que, como expresan, han sabido convivir y preservar el equilibrio de la naturaleza, en la “Madre tierra”), son sistemática e históricamente asediados por los desalojos, a través de violencia, engaños y entramados mafiosos o por la falta de agua y alimento, en Territorios arrasados por la tala, el desmonte, la explotación minera, las aguas

⁷ Texto completo disponible en el Anexo n°3

⁸ La presentación de OPINOA, puede verse en el Anexo n°4

contaminadas, entre otros desequilibrios producidos a la naturaleza, para quienes han podido resistir a la expulsión.

Altschuler (2008) explica que, en estos conflictos, que implican además el surgimiento de nuevos actores sociales y colectivos, como movimientos ambientalistas y de campesinos, asambleas locales, cooperativas y otras organizaciones civiles y de la ESSP, se enfrentan sentidos diversos del desarrollo y del uso del territorio, y los resultados de este enfrentamiento dependen de los contextos y la correlación de fuerzas entre actores socio-económicos con capacidades de agencia desiguales. (Altschuler, 2008:3)

A partir de estas desigualdades, escuchamos (y naturalizamos) año a año como niños y niñas mueren en las comunidades, especialmente en el noroeste del país⁹.

Ante esta realidad los diferentes Pueblos han avanzado en distintos procesos organizativos colectivos, en defensa de sus territorios, así como de sus cosmovisiones; institucionalizados, sobre todo, por la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -INAI- reglamentado por la Ley 23302, en el año 1985.

Así, a través de una tenaz resistencia y acciones estratégicas para lograr generar nuevas formas de articulación con el Estado, han logrado el reconocimiento de sus derechos en una vasta legislación, expuesta en el capítulo anterior. (Aunque, como señala Alicia Barabas (2008), los indígenas que se organizan actualmente en el marco de lógicas estatales negociadoras cuyo surgimiento se remonta a la década de 1970, no son un nuevo movimiento social, sino un sujeto histórico que tiene una larga trayectoria de movilizaciones y formas de organización de diferente tipo en torno de propósitos muy semejantes a los del presente, siempre vinculados a los territorios.)

Pero a pesar de estos avances, los conflictos territoriales no han cesado, aún exacerbados por la cada vez mayor, concentración del poder económico. Ante la grave situación, a fines del año 2006 es sancionada (como se expuso) la Ley 26160, de emergencia territorial, para dar respuesta a la situación de las Comunidades Indígenas del país.

En este contexto hostil, en el 2014, desprendiéndose de la organización ENOTPO, -Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios¹⁰-, se

⁹ Como han sido los lamentables casos en comunidades del Pueblo Wichi.

¹⁰ <https://enotpo.blogspot.com/>

conforma OPINOA -Organizaciones de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino-, para centrarse en las problemáticas específicas de los Pueblos del noroeste.

OPINOA, que se presenta como una organización indígena, sin fines de lucro, solventada por el aporte solidario de sus integrantes, con el objetivo principal de fortalecer las luchas por la defensa de los Territorios Ancestrales Indígenas, puede considerarse así, un caso testigo de la realidad indígena en el país, en cuanto a la conflictividad territorial que afrontan estos pueblos y las formas en que para ello se organizan.

La organización está integrada por, el “Consejo de Delegados de Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya” de la provincia de Jujuy; por la Organización “Tigre Azulado” de Comunidades Indígenas de la Nación Guaraní, de Salta; por el “Consejo de la Nación Tonokote Llutki” principalmente de Santiago del Estero; por el Pueblo Omaguaca de Jujuy; por el “Consejo del Pueblo Tastil”, de Salta; por el “Ateneo de la Lengua y Cultura Guaraní” de Jujuy; por la Asamblea del Pueblo Guaraní -APG-, de Salta; por la Asamblea del Pueblo Guaraní -APG-, de Jujuy y por una comunidad del Pueblo Nación Comechingón de la provincia de Córdoba.

Estas distintas organizaciones que conforman a OPINOA, presentan a la vez una realidad particular al interior de cada una. Estando conformadas por ejemplo, por diferente número de comunidades; algunas residentes en los territorios ancestrales, como también en la urbanidad (aquellas que han sido desplazadas de los territorios pero que siguen respondiendo a su organización, a su autoridad, a su cosmovisión); con posibilidad en algunos casos, de una alimentación saludable desde los saberes ancestrales dentro de la llamada Agricultura Familiar, (donde los hábitos alimenticios siguen siendo de acuerdo a los saberes ancestrales), como en otros casos sintiendo los embates del desmonte, de la falta de agua, de la falta de medios; pero que, como parte de OPINOA se integran interculturalmente, desde el reconocimiento y respeto a sus diferencias, para acordar acciones de forma conjunta hacia la consagración de sus derechos como Pueblos Naciones Indígenas, en defensa de sus territorios ancestrales, de sus cosmovisiones y por el “Buen Vivir” de sus comunidades.

6 - OPINOA busca alianzas. Conformación de la RIEDAI



Para avanzar en la concreción de sus objetivos OPINOA busca alianzas estratégicas, para accionar en red, convocando a distintos actores a un trabajo compartido, siempre desde la propuesta de la Interculturalidad. OPINOA busca, de este modo la interacción con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales, Colectivos, Asociaciones y personas con distintas formaciones interesadas en hacer su aporte a favor de la causa de los Pueblos Naciones Indígenas. Causa que expresa, se fundamenta a través de la defensa de los Territorios ancestrales, de sus bienes naturales, así como de la valoración de la diversidad identitaria, proponiendo una relación Intercultural además con el ecosistema y con toda la Sociedad, hacia un Estado Libre, Soberano y Plurinacional.

Se conforma, de este modo, el 15 de noviembre del 2018 la “Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena” -RIEDAI- cuya presentación expresa la adhesión a promover un sincero respeto a las distintas identidades nativas, así como a la convivencia recíproca con otros procesos comunitarios y sociales a través de la promoción de la Interculturalidad, desde valores comunes que impulsan y sustentan cada acción, como son la Solidaridad, la reciprocidad, la inclusión y en el reconocimiento al otro, como sujeto de Derecho y, a los Pueblos Indígenas como sujetos de Derecho Colectivo. Por lo que se coincide en reivindicar y exigir el cumplimiento de todas las herramientas Jurídicas vigentes en Argentina.

En la presentación de la RIEDAI se expresa además, la necesidad e importancia de sumar voluntades para la concreción de las acciones necesarias para frenar los inescrupulosos

avances en los Territorios, que depredan los bienes naturales. Pronunciándose así en contra de los efectos contaminantes y destructivos que se hacen visibles a través del cambio climático, del calentamiento global, del cambio en el curso de las aguas, entre otros desequilibrios, que ponen en riesgo el ecosistema. Para poder reflexionar y comprender que existe otra forma de sentir y pensar la vida, de relacionarse como parte de un tejido social y natural, y fundamentalmente, que vivir en armonía con la naturaleza es una manera de defender los territorios ancestrales, así como agradecer, proteger y transmitir los linajes y aprendizajes a las futuras generaciones.

La RIEDAI está conformada por: OPINOA (Organizaciones de Pueblos Indígenas del Noroeste de Argentina); la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) -Departamento de Economía y Administración. Extensión universitaria; la Universidad nacional de la plata (UNLP) -Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS-facultad de Ciencias Naturales y Museo); la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Prehistoria general y americana. CHAyA-IdIHCS; la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) -Extensión Universitaria; la Universidad Nacional Avellaneda (UNDAV) - Área de extensión Universitaria; la Universidad Arturo Jauretche (UNAJ) -Programa de Derechos Humanos. Por la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria (CALISA) de la UNLP; Takiri Folklore-Duo Musical; Hugo Duende Garnica -Canta autor Santiagueño; el Dúo Los Hermanos Herrera; el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jaureche- Florencio Varela; el Centro de Empleados de Comercio de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela; el Centro Cultural "El Bastión" Avellaneda Buenos Aires; Así como por técnicos interculturales de acompañamiento indígena e independientes que adhieren a la causa de los Pueblos originarios.

Destacamos a la vez, que la RIEDAI se plantea desde su conformación como una red abierta desde donde se generan acciones conjuntas a favor de los Pueblos Indígenas en general. Acciones fundamentadas en la legislación vigente, la que expresa los Derechos Indígenas, tanto particulares como colectivos, incluyendo los Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Motivaciones y fundamentos que buscamos profundizar y comprender a través de entrevistas a representantes de las distintas áreas institucionales de las Universidades Nacionales que conforman la RIEDAI.¹¹ A quienes agradecemos profundamente.

Desde algunas preguntas disparadoras, consultamos entonces sobre, cómo aborda el tema de la Interculturalidad y la situación de los Pueblos Originarios la Universidad en la que trabaja; qué acciones, programas, cursos u otros, se vienen implementando en la Institución; de cuál es la consideración sobre el aporte de la Interculturalidad, promovida por la OPINOA; por el motivo que impulsa la participación de cada área institucional en la RIEDAI; y sobre cuál es la incidencia de la participación en la RIEDAI, en cuanto a la transformación de la institución representada.

Cuadro comparativo entre los principales representantes de las distintas áreas institucionales de las Universidades Nacionales que conforman la RIEDAI

Universidad	UNQ	UNLP	UNSE	UNDAV	UNAJ	UNLP
Área institucional	Departamento de economía y administración. Extensión universitaria.	Laboratorio de investigaciones en antropología social (LIAS-facultad de Ciencias Naturales y Museo).	Extensión Universitaria.	Extensión Universitaria.	Programa de Derechos Humanos.	Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la UNLP.
Representante	Selva Sena	Stella Maris García	Virginia Lugones	Rodrigo Ávila	Walter Bosisio	Ana Ottenheimer
Abordaje institucional del tema de la interculturalidad y los Pueblos Indígenas	El tema de la interculturalidad y la situación de los Pueblos Originarios tienen lugar desde hace mucho tiempo en la UNQ. Ya que los Pueblos del municipio de Quilmes siempre han estado vinculados a la Universidad.	La Universidad ha pecado de entender a los Pueblos Indígenas con sus presencias en el pasado, y tanto en las líneas arqueológicas como en las líneas etnográficas, la realidad que viven los pueblos en la actualidad no	la Universidad viene teniendo más participación y más acompañamiento con los Pueblos Originarios de la provincia de Santiago del Estero, sobre todo con el Pueblo Nación Tonokote, al que ella pertenece; y	En líneas generales la Universidad trabaja la temática de los Pueblos Originarios. Aborda el tema a través de la vinculación con las organizaciones de Pueblos Indígenas. En especial con OPINOA. El centro está puesto en el	La noción de Interculturalidad y la práctica de la misma, se viene promoviendo desde hace mucho tiempo, por ejemplo, desde el Programa de Derechos Humanos y desde la Secretaría de Género y Diversidad de	La Universidad Nacional de la Plata no tiene un abordaje institucional general, ni hacia el tema de la interculturalidad, ni al trabajo con Pueblos Originarios, aunque sí hay acciones puntuales específicas en distintas

¹¹ Se puede ver el cuestionario y los relatos completos de los y las representantes de las distintas áreas institucionales de las Universidades Nacionales que conforman la RIEDAI, en el anexo n°5

	En el 2013, por ejemplo, estuvo Evo Morales y se inauguró el mástil de los Pueblos Originarios con una placa alusiva. Luego se comenzó a trabajar desde el proyecto de extensión CRESS DOSESS, del equipo de Economía Social, dando Charlas a grupos de estudiantes sobre la temática. En los últimos años, a partir de la participación del equipo de ES en OPINOA y en la RIEDAI, a partir de la construcción de la red, se comenzó a participar mucho más. Hay además otros grupos que también trabajan con los Pueblos Indígenas vinculados a hermanos/as de Quilmes. Hay además, un Observatorio de Educación Intercultural y Descolonial, que depende del departamento de Ciencias Sociales, que es un espacio más reciente pero muy interesante.	había sido tomada. Es a partir de los 90, acompañando la reforma constitucional, que desde la Cátedra de Antropología Sociocultural 1, del tercer año de la carrera de antropología, se comienza a problematizar la realidad de los Pueblos Indígenas. Fundamentalmente la Facultad de Ciencias Naturales acepta que los materiales de los pueblos indígenas, incluso los restos óseos, acumulados en el Museo, no forman parte de un pasado remoto sino de realidades que en la actualidad reclaman los propios Pueblos	es debido a esa participación y a involucrarse interculturalmente con su Pueblo, que el rector actual de la Universidad ha indagado en sus raíces y se ha reconocido originario, por lo que es el primero, si no el único rector originario de una Universidad Nacional en el Territorio que hoy es la República Argentina.	actor con el que se articula. No se trabaja con ellos/as como un objeto de estudio.	DDHH. Aunque es objetivo de política institucional, desde la práctica del respeto, de la apertura al diálogo y a la diversidad cultural. Pluriculturalidad que les atraviesa, por la constitución de los grupos y las personas que integran la sociedad y la Universidad en particular. Se apuesta a trabajar valores como libertad, igualdad, solidaridad, fraternidad, como ejes orientadores, para configurar la formación, la investigación y la vinculación. Se trabaja activamente con otras Universidades integrantes de la RIEDAI en la idea de interculturalidad como Derecho Humano básico, para reconocer, redistribuir y ampliar la participación política activa de todos los Pueblos Indígenas. Hay además otros actores, que trabajan con otros pueblos, como el Wichi, el Mapuche, etc.	facultades, en particular en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, donde desde algunas cátedras se abordan temáticas referidas a Pueblos Indígenas y también en la Facultad de Trabajo Social.
Universidad	UNQ	UNLP	UNSE	UNDAV	UNAJ	UNLP

Acciones, programas, cursos u otros implementados en la Institución.	Desde el área de Economía Social, se realizaron Prácticas Profesionales en el espacio de la RIEDAI y de OPINOA. Se organizaron Jornadas Interculturales con articulación con el Área Internacional y la Secretaría de Extensión Universitaria. En el año 2019 se presentó un proyecto de extensión que se integra en el Programa CREES ICOTEA, que es de Economía Social y Solidaria, desde el cual se trabaja permanentemente con OPINOA y la red. Hubo reuniones con equipos técnicos para ver la posibilidad de facilitar el acceso al agua, o algún otro proyecto en las comunidades del norte. Se está impulsando la propuesta de que el patio en el cual se encuentra el mástil que se inauguró con Evo Morales, pase a llamarse "Patio de las interculturalidades". Se realizaron visitas a	Desde la Cátedra de Antropología Sociocultural 1, la acción principal ha sido trabajar de forma directa con la propia experiencia de indígenas en la Ciudad de la Plata y alrededores, a través de charlas, entre otros, con gente de las comunidades Qom, Mocovi y Guaraní. Y a partir del 2019, con referentes de OPINOA, con interlocutores directos del Pueblo Tastil, Tonokote, del Pueblo Ochoyá y de la Asamblea del Pueblo Guaraní, Esas acciones se realizan sistemáticamente todos los años para incorporar la información directamente a la Cátedra. Desde el Laboratorio de investigaciones en Antropología social también se realizó una Peña, para dar a conocer las costumbres de los Pueblos y a la vez, juntar fondos para las acciones de OPINOA en Buenos Aires. Participaron además, en conversatorios con gente indígena, y también en la	Sobre qué acciones se vienen implementando en este marco de la interculturalidad, explica que se ha creado el "Centro de Estudios Indígenas e Interculturales", dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Santiago Del Estero; y que también ha acompañado permanentemente las actividades del Consejo Llutki, de su Pueblo, participando, difundiendo y aceptando la posibilidad de cursos, a través de la secretaría de extensión, avalados, declarados de interés, desde lo que hace su acompañamiento.	Desde el año 2019, se realizan distintas acciones: El acompañamiento en la lucha por la ley 26.160 y la ley de Propiedad Comunitaria Indígena, participando en los acampes; con charlas en distintas carreras; con resoluciones del Consejo Superior y Departamental de apoyo a estas leyes o proyecto de ley; mediante la participación en medios de comunicación de la universidad, gráfico, audiovisual y radial. También desde un proyecto de extensión Universitaria, para el acceso al agua potable con el Pueblo Humahuaca, Jujuy. También se están elaborando tesis de grado que trabajan con la temática indígena. Además de un proyecto con el pueblo Tonokote, de evaluación del monte nativo. De esta manera, participa la extensión universitaria, la formación y	Vienen realizando encuentros reflexivos con estudiantes y docentes en el marco de materias que trabajan estos temas, de carreras de ciencias sociales y de salud. Se trabaja activamente por la curricularización de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y de la práctica activa de la interculturalidad, que se trata de lograr todos los cuatrimestres. Se trabaja desde la RIEDAI, en la organización conjunta de Encuentros, Peñas, Charlas, jornadas, Congresos, etc. Hay otros docentes que dan cursos de vinculación con la temática de Pueblos Indígenas y se han ido tejiendo vínculos entre los distintos grupos. Hay acciones de comunicación y de difusión de las problemáticas de los Pueblos. De este modo las tres funciones principales asignadas a la Universidad, de enseñanza,	En cuanto a las acciones, solo sabe de una cátedra en la facultad de ciencias naturales y museo, que aborda de manera sistemática el trabajo con pueblos indígenas, a partir no solo del dictado de contenidos, sino también de la participación de gran parte del personal de la cátedra en la RIEDAI; ya que en la Facultad de trabajo social un equipo de investigación pero no por completo, sino algunas personas, trabajan también, pero no con los contenidos de las materias en las que están, sino con acciones específicas, trabajan con pueblos indígenas; en algún momento se implementó un curso que luego fue dado de baja; también la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, que no es de una facultad en particular sino que es una organización que está apoyada por siete facultades, que sumó como parte de
--	--	--	--	--	---	---

	Territorio Indígena en varias oportunidades. Desde el Proyecto de Extensión se brindó un curso de quichua. Se colaboró con la organización de un Congreso en la UNDAV. El Observatorio, por su parte, vinculado a una Red internacional que trabaja en Educación intercultural, organizó Congresos de Educación intercultural, y desde economía se participó en actividades conjuntas, como conversatorios y una publicación; en el primer Congreso se participó activamente con gente de OPINOA y de la RIEDAI. Se articuló además para la organización de las Jornadas Interculturales desde la RIEDAI, con todas las Universidades que la integran, con las que también se organizaron peñas para juntar fondos y para encontrarse e intercambiar.	redacción de algunos trabajos que se presentaron en Congresos de tanto de extensión, como de investigación. Y una acción importante fue hacer la solicitud al Consejo directivo de su Facultad para que se expida en relación a los desalojos en los Territorios, a la prórroga de la ley 26, 160, lo que motivó a que otras Universidades, incluso la propia de Santiago Del Estero realizarán esas adhesiones. Finalmente la Cátedra, tras la invitación de OPINOA a visitar las comunidades, tramita los viajes de campo que los estudiantes tienen la obligación de hacer a lo largo de su carrera, para llevarlos a comunidades indígenas de la provincia de Santiago Del Estero.		finalmente la investigación.	de investigación y de extensión o vinculación, se articulan desde el eje del reconocimiento o de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y la Interculturalidad. Además se articula con la red interuniversitaria de Derechos Humanos, en la promoción de los derechos de los Pueblos; y con las CALISAS, las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria, para el reconocimiento o de prácticas no extractivistas, de cuidado de la Madre Tierra, con una disputa crítica intelectual y de prácticas activas para promover otros sentidos incorporando el concepto del Buen Vivir, como horizonte de prácticas concretas.	su trabajo la problemática de los Pueblos Originarios y también está sumada a la RIEDAI; después hay personas particulares que participan de la RIEDAI o de otras Instituciones vinculadas a Pueblos Indígenas.
--	--	---	--	-------------------------------------	--	--

Universidad	UNQ	UNLP	UNSE	UNDAV	UNAJ	UNLP
Aporte de la interculturalidad, promovida por OPINOA	El aporte es la posibilidad de la construcción de la misma, del poder reconocerse, construir, incorporar saberes que históricamente han estado por fuera de la Universidad, sensibilizar sobre la temática a estudiantes y docentes, darle un lugar, visibilizar, tanto la realidad de los Pueblos Indígenas como la interculturalidad, como constitutiva de la Universidad Nacional de Quilmes. Así cada encuentro con intervenciones docentes y de los y las hermanas va enriqueciendo. Cree que es un proceso de conocimiento, de reconocimiento, de darle sentido a ciertas prácticas que estaban naturalizadas para poder revisarlas y transformarlas. Señala que se hicieron también entrevistas en la radio de la UNQ, para dar a conocer la realidad de los Pueblos, su medicina, sus valores y qué es el Territorio,	OPINOA propone una interculturalidad que es un diálogo horizontal, ellos exponen pero también preguntan, entonces ese diálogo horizontal es la base de la Interculturalidad, y surge, de acuerdo, lo expresan los Pueblos, “por la Madre Tierra que nos da la vida”, y por una necesidad de que este intercambio mutuo se constituya como una legalidad en relación a lo que realmente esperamos en la relación con el otro, de este modo ellos rompen directamente con la mirada jerárquica del conocimiento científico y hacen una mirada crítica al hecho de que tradicionalmente los científicos sociales o los antropólogos llegan a los Territorios a medir, a mirar con lupa lo que hacen los Pueblos, para escribir de acuerdo a sus propias miradas, lo que implica una posición jerárquica. El aporte de OPINOA con esta	Considera que el aporte de la interculturalidad promovida por OPINOA, es la presencia permanente desde que se ha organizado como Organización de Pueblos Indígenas del Norte, la resistencia, la insistencia y el no bajar los brazos; el incorporar y el expandirse hacia otras organizaciones, para contar, para abrazar y para transmitir la interculturalidad; la visibilización desde OPINOA hacia todas las organizaciones con las que nos vinculamos.	Considera, que la interculturalidad es muy valiosa porque es el diálogo de cosmovisiones o formas de ser y estar en el mundo, donde lo indígena tiene muchos aportes para repensar la sociedad, las formas de ser y estar en la naturaleza. Además de prácticas de resistencia, de organización de lo comunitario, desde distintas perspectivas porque también en OPINOA hay diferentes pueblos, con distintas raíces que se ponen en diálogo con los saberes universitarios, con las tradiciones por ahí dominantes urbanas. Es un aporte muy fuerte en el que cobra importancia también el tema de la diversidad lingüística, que llevan a cuestionar el modelo dominante de la Argentina monolingüe, monocultural. Y permite abordar temáticas muy importantes como son la salud o el ambiente, desde las	El aporte de la interculturalidad que impulsa OPINOA es clave, porque también lleva a poner en práctica ese concepto, que muchas veces solamente es reflexionado en términos académicos, desde la producción de investigaciones o en el proceso de enseñanza, para llevarlo también a la práctica consciente, activa, dentro de la Universidad y en el vínculo con las comunidades y el Territorio. Así el trabajo proactivo que promueve OPINOA junto con RIEDAI, para desarrollar acciones de proyectos en todo el país, permite aprender mucho en conjunto, potenciando trabajos de actividades académicas compartidas, por un lado, y de acompañamiento a los Pueblos en la defensa de la Madre Tierra y de sus propias comunidades en los territorios, por otro. Por eso las vinculaciones	Entiende que aporta en el conocimiento de otros y de nosotros, sea quien sea, ese “otros” y ese “nosotros”, a partir del intercambio de saberes de todo tipo y de prácticas.

	siempre con la intencionalidad de que la Universidad se reconozca intercultural, porque eso es; y con la búsqueda continua del involucramiento de todas las autoridades de la UNQ, que por ejemplo, en la primera Jornada Intercultural, estuvieron presentes, resultado de un trabajo muy intenso, profundo y sistemático. Cree que es un aprendizaje permanente. Y que para la UNQ es crecer en calidad, es dar visibilidad a otras temáticas, no solo de afuera sino internas, de los espacios de formación.	interculturalidad es justamente quebrar eso y mostrar que los conocimientos que los pueblos han tenido a lo largo de la historia y continúan teniendo, en relación a las relaciones humanas entre sí, en relación a la naturaleza, al cuidado del medio ambiente, a la concepción de la vida y al lugar que colocan la relación de ellos como Pueblo con la Tierra, con el Territorio.		propuestas superadoras de los pueblos indígenas, de estos temas transversales a toda la sociedad.	que OPINOA y RIEDAI han tejido con grupos de estudiantes y docentes, yendo a los propios territorios a practicar activamente otros modos de ser y estar, ha sido clave. Agradece la posibilidad de cumplir con el respeto de modo activo y el anhelo de conocer a ese otro, para enriquecerse en la diversidad que les atraviesa.	
Universidad	UNQ	UNLP	UNSE	UNDAV	UNAJ	UNLP
Motivo que impulsa la participación en la red, del área institucional que representa.	Destaca que el motivo es construir espacios de visibilización y de referencias, de un poder desconocido previamente. Explica que empieza a involucrarse en la temática y va sumando a mucha gente, incluso a toda la Universidad, en una causa que le parece justa, en la que cree, tienen posibilidades, herramientas,	El motivo es fundamentalmente dar a conocer toda la problemática actual de los pueblos, la lucha de los pueblos y sus realidades, y ver de qué manera a partir de la articulación con otras Universidades, con otras Casas de Estudio, con otros Laboratorios, se puede visibilizar, cuál es la realidad que	Explica que el motivo que impulsa la participación en la RIEDAI, del área institucional que representa, es que es parte de ambos lados del espejo, miembro de un Pueblo Originario y miembro de la Universidad, del área de la Secretaría de Extensión; y Coordinadora del Centro de Estudios	Considera que la participación en la RIEDAI es muy valiosa porque permite articular entre Universidades Nacionales, con presencia del conurbano bonaerense, para construir estrategias en conjunto, para orientar la política Universitaria. Destacando que más allá de lo formal, institucional, también es un grupo muy nutrido de	Enfatiza que el motivo tiene que ver con el camino de defensa activa y de la práctica de los Derechos Humanos de modo profundo. De la totalidad de los derechos de la interdependencia, ya sean los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; los DESCA Y DCIP, y eso	El motivo que impulsa a la participación de su Cátedra en la RIEDAI, reside en qué entienden que los Pueblos Indígenas son Pueblos que practican la Soberanía Alimentaria, aunque no la denominaban de esa manera, y en ese sentido como Cátedra tienen dos razones que se derivan para participar, por un lado el aprender de ellos y ellas y

	para aportar. Se comienza con charlas con estudiantes y que ya eso ya era mágico, significativo y transformador, y desde ahí hubo distintas prácticas, distintas actividades que se impulsaron desde la red, incluso en la pandemia, se generaron muchos encuentros virtuales con autoridades y referentes de todo el país. Además, en la UNQ, se realiza siempre la ceremonia de la Pachamama y se viene pidiendo que se hagan en el año otras ceremonias, para que se instalen prácticas desde la cosmovisión indígena, para promover presencia, sensibilidad y participación. Enfatiza, que además, porque el Área Institucional es Economía Social y Solidaria, y la ESS es una economía para la vida, donde cada práctica, cada propuesta tiene que ver con los derechos, con los valores, con el Buen Vivir, con el	los pueblos pasan hoy, no solamente un acompañamiento sino también poder mostrar desde lo que sería la producción de conocimiento científico, como ese conocimiento se nutre, se legitima, se agiganta, se articula mejor con la verdad, en esa interacción que se tiene, por lo tanto la RIEDAI constituye una red que permite trabajar mutuamente con la producción de conocimiento en el contexto de los Derechos Humanos.	Indígenas e Interculturales, en la actualidad. Y esa situación ha permitido ese puente, en reflexión y en reflejo, uno del otro y viceversa, un puente que une hacia los dos lados, y le ha permitido a ella ser colaboradora de ese proceso. Considera que no es casualidad, sino una causalidad o una sincronía.	profesionales, de artistas, que permite fortalecer las prácticas que se van dando en cada institución, retroalimentar las. Y que sobre todo es un grupo humano muy valioso para acompañar a las organizaciones indígenas en su lucha por el reconocimiento de sus derechos, con un acompañamiento más efectivo y más fuerte.	implica una crítica a las propias prácticas epistemológicas, que han configurado el saber moderno occidental y universitario, y que están en disputa hoy, desde el que se han construido categorías de subestimación a los Pueblos. Y desde situaciones de colonialidad del saber, se han construido prácticas de colonialidad del poder, y es por eso que la lucha, la disputa interna de estos sentidos es clave. Participar activamente motorizando hacia afuera de las universidades, pero hacia adentro también es el trabajo conjunto de RIEDAI, que permite potenciar, articular, generar nuevos conocimientos, prácticas y reflexiones a partir de los saberes que se van cultivando en conjunto, entonces ese caminar en red también potencia el trabajo en torno a estos desafíos, de construir una sociedad más justa, libre, igualitaria y	también el colaborar en la difusión de esas prácticas entre otros que no son Pueblos Indígenas.
--	--	--	---	---	---	--

	reconocimiento, con el cuidado de la Tierra, de la Pacha Mama. Sería entonces como una pata de la ESS que no estaban habitando o lo hacían muy limitadamente y que ahora el tema está mucho más visibilizado.				solidaria, que se reconozca pluri e intercultural; con una visión del mundo no extractivista, que rechace la explotación y que promueva una integración con respeto a la diversidad; y eso implica la posibilidad de esta red, como de otras, que vienen accionando.	
Universidad	UNQ	UNLP	UNSE	UNDAV	UNAJ	UNLP
Incidencia de la transformación institucional a través de la participación en la RIEDAI	Remarca que la participación en la RIEDAI potencia y posibilita el ir generando una mirada, una escucha, un interés sobre las realidades de los Pueblos Indígenas en general y en especial sobre OPINOA, en las distintas autoridades de la Universidad, como también en estudiantes y docentes; y que la Universidad cada vez más este siendo transversalizada por el reconocimiento de la Interculturalidad.	Cree que todavía es algo a medir. Ya que la RIEDAI está integrada por Instituciones que tienen que ver con la producción de conocimiento, la idea es que los jóvenes vayan adquiriendo una mirada que ayude a la transformación. Que más allá de decisiones políticas adversas, los/as jóvenes investigadores tengan argumentos, para enfrentarse ante las situaciones, de quienes no aceptan aún la idea de romper con la jerarquía, de que la ciencia va por un lado, allá arriba y que los conocimientos ancestrales van por allá abajo, por otro. Por lo que, la red puede ayudar a la	Destaca que la presencia y la participación de los/as integrantes de la RIEDAI ha incidido notablemente en lo que hace a las actividades de la Universidad con respecto a la interculturalidad con su Pueblo, el Tonokote, debido a la fuerza que los integrantes de la RIEDAI ponen en las actividades y en el acompañamiento, motivando y acompañando la visibilización de los derechos y la presencia ancestral de los Pueblos, porque todos los miembros que forman parte desde sus inicios han estado involucrados a conciencia y	Considera que la participación en la RIEDAI incide positivamente en la transformación institucional, que se produce como resultado de un trabajo articulado, inter red que sigue la propuesta de la organización indígena OPINOA, que fortalece las prácticas que se dan en cada institución, y las sitúa en un marco más amplio, dentro de lo que es el campo universitario.	Cree que ha sido un aporte clave, ya sea para fortalecer los grupos internos que quieren abordar esas problematizaciones, esas disputas de sentido y de saberes al interior, como también la potenciación de intervenciones y prácticas de trabajo en pos de la defensa de los Derechos Humanos y en particular de los Pueblos históricamente degradados en sus territorios. RIEDAI ha permitido ese vínculo, por eso agradece a OPINOA que haya promovido el encuentro, destacando el acompañamiento desde la UNAJ, en la defensa de sus derechos, con intervenciones en el ámbito	Entiende que la participación en OPINOA y la RIEDAI, aunque muy lentamente, está incidiendo en un cambio epistemológico en los integrantes y las integrantes de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, y que ese cambio epistemológico es un punto de partida para reflexionar sobre lo que se venía considerando como practicantes de la Soberanía Alimentaria dentro de la categoría de campesino, campesina o productor o productora, para integrar también la dimensión étnica de esos productores y campesinos, que por otro

		transformación en esta mirada más amplia a lo que es específicamente la formación del antropólogo, a una mirada interdisciplinaria y pluridisciplinaria también.	consentimiento, y esa fuerza, esa energía, esa convicción se la trasladan a todos los organismos en los que participan y a dónde llegan; y todo eso se siente, se ve, en cada organización que forma parte.		de las políticas públicas, en sus interacciones con el Estado, y con otros actores, y también en la defensa de sus territorios y de la Madre Tierra, de la naturaleza, “en la cual anidamos y de la que somos parte”.	lado es una dimensión que no suele estar considerada ni en las prácticas de promoción de la Soberanía Alimentaria, ni en la bibliografía académica que se ocupa en estas temáticas .
--	--	--	---	--	---	--

7-Acciones de OPINOA ante el incumplimiento de la legislación vigente.

A pesar de la vasta legislación mencionada que reconoce los derechos de los Pueblos, los territorios indígenas se ven atravesados por repetidas situaciones que impiden el normal desarrollo de la vida.

De este modo ante la gravedad de las invasiones y usurpaciones, cercamientos, desalojos, desmontes, apropiación de recursos naturales, contaminación ambiental, privatización de recursos hídricos, etc., OPINOA lleva adelante acciones contundentes para la consagración de sus Derechos, a través de convocatorias, marchas, solicitadas de firmas, entre otras acciones concretas, como han sido los varios acampes frente al Congreso de la Nación.

En noviembre del 2016, por ejemplo, acampa por el incumplimiento de la legislación en relación a la emergencia territorial.



En la foto miembros OPINOA durante el acampe, que acompañamos, en noviembre del 2016, en el que se exigía el cumplimiento de la legislación en relación a la emergencia territorial.

En el 2017 OPINOA vuelve a acampar, esta vez por la prórroga de la Ley 26.160, que es aprobada mediante la Ley 27.400, con vigencia hasta noviembre de 2021.



Para la Prórroga de la 26160, en el 2017 se busca el apoyo de artistas. En la foto Peteco Carabajal.

La segunda foto, del acampe del 2017, testimonia la desaparición de Santiago Maldonado.

Ya en el 2021, frente al inminente nuevo vencimiento de la 26160, OPINOA acampa nuevamente frente al Congreso de la Nación, intentando replicar el acampe del 2017 con el que se consolidó la prórroga en ese año.



Algunas de las tantas imágenes captadas en los más de 60 días de acampe

Pero finalmente, en diciembre de 2021 tras el acampe de más de dos meses en el que se participa activamente acompañando desde la RIEDAI, (conformada en el 2018) solo se consigue el tratamiento y la aprobación de la prórroga de la ley, en la Cámara de Senadores, mientras que no es tratada en Diputados. De tal modo, la Ley permanece en vigencia a través del Decreto 805/2021.

Ante esta situación, en conjunto OPINOA y RIEDAI, continuaron bregando por que se avance con el reconocimiento y aplicación de esta Ley, para cumplir de manera urgente con el relevamiento territorial, ya que hasta diciembre del 2021 se habían registrado y demarcado los territorios de aproximadamente 900 comunidades indígenas en condiciones de recibir su título de Propiedad Comunitaria, faltando aún alrededor de 1.100 comunidades ¹², para cumplir con la instancia previa a la de una ley que definitivamente determine el derecho y vigencia de la “Propiedad Comunitaria Indígena”. Esto demuestra la importancia vital de la vigencia de esta Ley, la 26160, de Emergencia Territorial, actualmente sin vigencia/derogada.

Proyecto de Ley de Propiedad Comunitaria Indígena presentado por OPINOA en el Congreso de la Nación Argentina¹³

Cabe destacar además, que en el marco de análisis descrito y en vigencia de las herramientas Jurídicas existentes en Argentina, durante el 2019, OPINOA presenta el “Proyecto de Ley de Propiedad Comunitaria Indígena” en el Congreso de la Nación Argentina, aludiendo al cumplimiento de la Ley 26.160 y al Derecho Constitucional en el Artículo 75 Inc. 17, como a Acuerdos Internacionales, como se expuso.

Esta ley se constituye en un avance fundamental, pues implica además del reconocimiento de la pre existencia como pueblos originarios, la protección de los territorios del cual son poseedores ancestrales y la supervivencia de las comunidades que los habitan.

Dicha presentación es acompañada por universidades integrantes de la RIEDAI, que gestionan internamente, por medio de la intervención de los Rectorados, Áreas,

¹² Datos expuestos por referentes de OPINOA. No encontramos información oficial al respecto de las cifras exactas de los territorios relevados a la fecha (11-23)

¹³ Cámara de Diputados de la Nación- Anexo A, salón 3. Se llevó a cabo la presentación del PROYECTO DE INSTRUMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDÍGENA. Iniciado con el Expediente N° 2957-D-2019. Con la firma de las Diputadas Nacionales Victoria Analía Donda Pérez y Silvia Renee Horne, elevado a la Comisión de Población y desarrollo Humano, Legislación General, Presupuesto y Hacienda para luego mandar al Recinto y se vote dicha Ley.

Facultades, Cátedras, Programas de Investigación y Extensión (con la votación en cada Consejo Superior), el aval institucional a este Proyecto de Ley.

De este modo, se pronuncian la Facultad de Ciencias Naturales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Quilmes y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Así, la Propiedad Comunitaria Indígena es concebida como un derecho autónomo, de carácter colectivo, de fuente constitucional y cuyo régimen es de orden público. Se constituye en Derecho Humano y es el fundamento jurídico para definir el Territorio, base de subsistencia material y espiritual de los Pueblos Indígenas, que expresan que la Madre Tierra ni se compra, ni se vende, solo se habita en armonía y equilibrio, siendo parte y diciéndole basta a la mercantilización de la vida.

Es así que la frase que representa a OPINOA y a la que RIEDAI adhiere, en cada acción, en cada manifiesto o repudio es: *“Por la Madre Tierra que nos da la vida”*¹⁴.

- Protocolo de Intervención Indígena en conflictos territoriales.

Es importante mencionar también, que en esta línea de acción en defensa de la Madre Tierra y la Identidad de los Pueblos Originarios, el Pueblo Ocloya, integrante de OPINOA – RIEDAI, consigue tras una ardua y persistente gestión, un muy importante avance, como es el logro en la primera mitad del año 2021, de la sanción del “Protocolo de Intervención Indígena en conflictos territoriales” mediante la Resolución MPA N° 2261/2021 en la Provincia de Jujuy, que establece un procedimiento adecuado de intervención en Comunidades Indígenas Preexistentes en conflictos territoriales y con amenaza de despojo; es obligatorio para todos los Fiscales y Ayudantes Fiscales del Ministerio Público de la Acusación. Cuya concreción se propone como jurisprudencia y referencia para el resto de las provincias argentinas.

¹⁴ Disponible Poster presentado en el III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria realizado en Tandil en junio de 2023. “Por la Madre Tierra que nos da la vida”, en el Anexo n°6

En ese momento, como prácticas de vinculación institucional entre RIEDAI y OPINOA se ponen en marcha diferentes acciones de promoción y difusión ligados a la relevante sanción de este instrumento legal de mediación comunitaria que involucra la proyección tanto hacia las políticas públicas y las gestiones gubernamentales de diferentes niveles jurisdiccionales como a los diversos actores de la sociedad civil (privados, movimientos sociales, organizaciones indígenas de los diferentes Pueblos del país). Durante el año 2021 se realizan, por ejemplo, diversos conversatorios (en entornos digitales por el contexto de pandemia) desde la interacción de integrantes de OPINOA y RIEDAI con la participación de miembros del Pueblo Ocloya (Caciques, referentes y actores comunitarios) y las autoridades ejecutivas y judiciales que elaboraron el Protocolo mencionado.

Al respecto, desde OPINOA los Pueblos expresan que es tiempo de traducir los reconocimientos en políticas públicas dirigidas no solo a los Pueblos Indígenas, sino a toda la Sociedad Argentina y generar un diálogo intercultural, para revertir tantos años de colonización, imposición, invisibilización y subordinación cultural y política. (20 de mayo de 2022)

En Marzo del 2023 OPINOA se pronuncia en el III Foro Mundial de Derechos Humanos. “ARGENTINA 40 AÑOS DE DEMOCRACIA. SIGUE LA DEUDA CON LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”¹⁵

-La reforma de la constitución jujeña y su afectación sobre la población indígena.

Lamentablemente, en junio del 2023, este derecho adquirido en la provincia de Jujuy, como el resto de la jurisprudencia con respecto a los Pueblos indígenas en la Argentina, incluso el derecho constitucional a nivel nacional, son avasallados con la reforma de la Constitución de la provincia.

Una reforma que se realiza de manera sorpresiva, mientras en las calles de la provincia la docencia y otros sectores, entre ellos representantes de comunidades indígenas, llevaban adelante varios días de movilización, que era reprimida violentamente. Una reforma que genera controversias en puntos nodales como son la propiedad privada, los derechos de

¹⁵ Ver pronunciamiento en el Anexo nº 10

las comunidades indígenas, la prohibición de los cortes de calles y el manejo de recursos naturales y tierras fiscales, entre otros.

Ante la grave situación, referentes de los Pueblos Indígenas de Jujuy emiten un comunicado que expresa que, más del 95 % de las 400 comunidades indígenas preexistentes en la provincia de Jujuy, le dicen no a la imposición y sometimiento, y que responsabilizan al gobernador por el genocidio latente que implica la reforma inconsulta e inconstitucional, viciada de forma, procedimiento y fondo. Exigen el cese de lo que consideran, actos de mala fe y convocatorias engañosas y le dicen, basta de avaricia, despojo, saqueo y daño irreversible a la Madre Tierra. Reafirman los derechos y garantías establecidos en la Constitución Nacional y Tratados Internacionales e instan al diálogo intercultural sincero y de buena fe, a través de las instituciones representativas, aplicando el protocolo de consulta vigente en cada Pueblo Indígena, con participación de organismos internacionales y de DDHH como garantes y veedores, partiendo de la nulidad de la reforma, como único camino a restablecer los derechos y garantías constitucionales y la paz social del Pueblo jujeño.

Respuesta ante la reforma, el Tercer Malón de la Paz

En este contexto se acuerda conformar el “Tercer Malón de la Paz”, una masiva movilización y protesta pacífica de las comunidades originarias, que rememora hitos similares de 1946 y 2006.

El 24 de julio parte desde la Quiaca hacia Bs As, hacia la Corte Suprema y El Congreso de la Nación. De acuerdo expresan, por la nulidad de la reforma inconstitucional de la provincia de Jujuy, por la intervención federal de la provincia, por la reparación histórica de la manda constitucional y por la instrumentación de ley de propiedad comunitaria indígena.

Plantean la caminata por tramo, principalmente en ingreso a las ciudades de cada provincia por la que van pasando, con el acompañamiento de hermanos y hermanas originarias locales, y aliados a la causa de los Pueblos, como por ejemplo, organismos de DDHH, gremios y movimientos sociales, etc., para realizar un acto en cada provincia y continuar.

Tres de los Pueblos Naciones de Jujuy que integran a OPINOA: Ocloya, Omaguaca y Guaraní, forman parte del Malón de la Paz.

Como RIEDAI acompañamos dando difusión, visibilidad desde las redes y por todos los canales disponibles de cada espacio institucional. Con unánime apoyo a los objetivos que el Malón busca alcanzar.

Finalmente, el 1 de agosto el Malón llega a Buenos Aires, para realizar una marcha multitudinaria hacia la plaza Lavalle, frente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y allí comenzar una “permanencia pacífica” (Una permanencia a la intemperie, cubriéndose solo con nylons, ya que el gobierno de la Ciudad no permite instalar carpas y gazebos para protegerse del frío y de la lluvia). Una permanencia que se asienta en los Derechos comunitarios adquiridos por los pueblos y que se extenderá hasta el último día del año.



El 1º de agosto el Tercer Malón de la Paz llega a Buenos Aires

En acompañamiento al Malón se hacen presentes en la plaza diariamente, distintos colectivos, instituciones, como particulares que buscan colaborar de todos los modos posibles, de acuerdo a las necesidades que los “maloneros” van manifestando, acordadas en diarias reuniones asamblearias comunitarias.

Cada tarde se congregan en el escenario instalado en la plaza, artistas, expositores/as, comunicadores/as, profesores/as, con el fin de ratificar el apoyo al Malón.



Artistas se congregan en el escenario del Tercer Malón de la Paz. Bruno Arias y Candela Masa. 6-8-23

La RIEDAI hace presencia en la plaza, pero sobre todo genera acciones, especialmente desde las Universidades integrantes de la red, para hacer llegar la información a los ámbitos académicos, en los que, en muchos casos, los y las estudiantes, así como amplios sectores de la sociedad, siguen creyendo aún, que los Pueblos indígenas existieron en el pasado.

El Malón mantiene una comunicación clara y continua a través de informes y comunicados. Entre los más destacados el 12 de octubre, por ejemplo, el Malón se expresa, “Por un Estado Plurinacional basado en el Buen Vivir”¹⁶

“El Tercer Malón de la Paz reafirmando derechos en el marco del día del respeto a la diversidad cultural, declara que en la consciencia colectiva de nuestras Naciones Ancestrales está viva la llama que quisieron apagar hace 531 años, somos las raíces de los árboles cortados y nos pronunciamos ante el llamado de la Pachamama, ponderando nuestra existencia ante la invasión, colonización y usurpación de nuestros territorios.”

“Como guardianes ancestrales del territorio de vida acreditamos que el respeto a la diversidad es la forma más equilibrada de vivir; nuestro vínculo con la Pachamama y los seres espirituales está más fuerte y vivo que nunca, sabemos que seguirá acrecentándose en la comunidad planetaria con los principios del Buen vivir.”

El 30 de agosto el Malón comunica que a través de la lucha y la permanencia pacífica se logró crear la *“Comisión de Recepción y Análisis de Denuncias sobre Violencia Institucional en Jujuy- Decreto Presidencial 435/202”*¹⁷

En este contexto, con dos hermanos y una hermana en huelga de hambre, encadenados, encadenada, en el Congreso de la Nación, ante el riesgo de sus vidas, como RIEDAI en octubre, acordamos pronunciamos públicamente¹⁸.

Mientras tanto los conflictos territoriales continúan en las provincias, como es el caso de la comunidad indígena Tonokote (Integrante de OPINOA) de Santiago del Estero, ubicada en los parajes San Roque y Chañar Pozo (departamento Figueroa), territorios relevados y registrados por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), bajo la Ley 21.160, con el resultado lamentable de un muerto, heridos y detenidos.

¹⁶ Texto completo disponible en el anexo n°7.

¹⁷ Texto completo disponible en el Anexo n°8

¹⁸ Pronunciamiento de la RIEDAI, disponible en Anexo n°9

8- Sobre la Interculturalidad entre los Pueblos Naciones que conforman OPINOA, y desde OPINOA con otros actores de la sociedad.

Como se expuso OPINOA es una organización integrada a su vez por organizaciones, del Pueblo Nación Tonokote, principalmente en la provincia de Santiago del Estero, del Pueblo Nación Guaraní presente en las provincias de Salta y de Jujuy, del Pueblo Nación Ocloya de la provincia de Jujuy, del Pueblo Nación Omaguaca de Jujuy, del Pueblo Nación Tastil de Salta y del Pueblo Nación Comechingón de la provincia de Córdoba; que ejercen la interculturalidad, en reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, tanto hacia el interior de la organización, como desde la organización con otros actores de la sociedad.

Desde un diálogo directo¹⁹, con los referentes de las distintas identidades indígenas que conforman a OPINOA, (condición indispensable planteada desde la primera interacción con la organización) que se sustenta en la confianza mutua, arraigada a lo largo del tiempo compartido en las acciones que OPINOA impulsa, nos proponemos dar testimonio de los hechos desde sus relatos, con el fin de indagar especialmente sobre las cosmovisiones que sustentan a cada una de las distintas identidades, sobre los mecanismos específicos de reproducción de la vida en cada una y sobre la relación con el Territorio ancestral, a través de algunas preguntas disparadoras, para luego avanzar en los modos en que la interculturalidad se ejerce y el Buen Vivir se concibe.

Voces Indígenas, desde los Territorios habitados por los Pueblos que integran OPINOA.

De este modo los hermanos y hermanas, a quien agradecemos profundamente, referentes de las distintas identidades que integran OPINOA, y sus relatos, son los protagonistas de este apartado.

¹⁹ Sentimos mucha alegría con cada relato, que ha invitado a mi imaginación a viajar a cada uno de los Territorios. A adentrarme más en cada cultura, en cada cosmovisión, como viene sucediendo a lo largo de los años que venimos compartiendo.



Referentes de los Pueblos Naciones integrantes de OPINOA en Buenos Aires.

Relatos estructurados a partir de consultas que consideramos relevantes, como son:

El tiempo de proceso organizativo que lleva cada una de las Organizaciones (que integran a OPINOA). La cantidad de comunidades que componen a cada organización. Si las comunidades persisten en los territorios ancestrales o son urbanas. Sobre la relación con el Territorio Ancestral. Sobre el modo en que se reproduce la vida al interior de las comunidades (de cada organización), y si es desde los saberes ancestrales. Además de consultar sobre la forma de ejercer la interculturalidad y sobre el Buen Vivir.

Cuadro comparativo entre las distintas organizaciones indígenas que componen a OPINOA. Conforme a los relatos²⁰ de las y los referentes territoriales de cada una de ellas.

²⁰ Los relatos completos están disponibles en el anexo nº11

Pueblo Nación	Tonokote	Guaraní	Guaraní	Guaraní	Guaraní	Ocloya	Omaguaca	Tastil	Comechingon
Provincia	Sgo. del Estero. Bs. As. Tucumán. Santa Fé	Jujuy	Jujuy	Salta	Salta	Jujuy	Jujuy	Salta	Córdoba
Nombre de la Organización	<i>Consejo Llutki</i>	<i>Asamblea del Pueblo Guaraní de Jujuy</i>	<i>Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní</i>	<i>Asamblea del Pueblo Guaraní de Salta</i>	<i>Tigre Azulado</i>	<i>Consejo de Delegados de Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya</i>	<i>Pueblo Omaguaca</i>	<i>Consejo del pueblo Tastil</i>	<i>Comunidad Comechingón</i>
Proceso organizativo	23 años	Más de 30 años	10 años	31 años	11 años	13 años	30 años aprox.	25 años	Ancestral. En 1809 ganó el juicio por el Territorio a la Corona Española.
Referente/a territoriales consultados de cada organización	“Solita” Pereyra. Claudia Arias. Walter Barraza	Claudia Farias.	German David	Fidel Bauti	Andrea Segundo. María Alpire	Nilda “Sachacha”. Néstor Jerez	Antonio Yurquina	Víctor Cruz. Nadia Borja. Manolo Copa	Mariela Tulian
Cantidad de comunidades	36	63	10	20	5	19	52	16	1
Comunidades Territoriales	32	18 aprox.	2 y 4 semi rurales.	20	1	19	52	16	1
Comunidades Urbanas	4	45	4		4				
Relación con el Territorio	La relación es infinita, casi biológica, por tener enterrada sus placentas y ombligo como los huesos de sus mayores, por ello quienes viven en comunidades urbanas, necesitan regresar periódica	Se explica que se resiste, se intenta mantener un vínculo, yendo a pescar o a buscar miel, hierbas medicinales. Y se está en constante vigilancia por la tala del territorio. Que en las comunidades se busca fortalecer a través de talleres.	Se expresa que es constante y se manifiesta a través de las ceremonias espirituales, culturales, educativas, en donde se pone en relieve la importancia del territorio. Y que la vida al interior de las comunidades es actualmente se experimenta de forma	Se explica que la relación es directa. Que dan a conocer sus saberes a través de talleres, tanto nacionales como internacionales.	En el caso de la comunidad rural, hay una vinculación más directa con el Territorio. En las urbanas, la mantienen a través de preservar y difundir su cultura. Que a pesar de la adaptación a la urbanidad mantienen la vinculación con el Territorio e	Al referir a la vida al interior de las comunidades, se afirma que tiene mucho que ver con la vinculación que tienen con la Madre Tierra, con ceremonias, con energías. Que tienen un calendario agro festivo, conmemorativo, ganadero sobre todos los meses hasta volver a comenzar. De este modo, El Inti Raymi, se	Explica que personalmente, comenzó en el año 2000, pero que el pueblo Omaguaca ya estaba conformado o mucho antes. Que actualmente la organización está compuesta por cincuenta y dos comunidades. Todas persistentes en	En cuanto a la relación con el Territorio se enfatiza que, es más que palabras, es un sentimiento de simbiosis donde no se existe sin él. Y que las comunidades y sus saberes ancestrales siguen siendo transmitidos a pesar de los atropellos, de la globalización	Se explica que las Sierras de Kuniputo”, “el Valle de las botijas”, muestra la forma comunitaria-social de recolección y almacenamiento de frutos del Bosque y verduras, de forma tradicional, con arena y ceniza en botijas (evidencia testimonial presente en el lugar), siempre a disposición de quien lo

	mente al territorio. Se explica que los saberes ancestrales son comunes en todos los miembros de las comunidades, como, por ejemplo, los conocimientos sobre las hierbas o los tintes para los tejidos. Se agrega que al territorio lo mantiene con “resiliencia”, que vuelven a renacer cada vez que los quieren desaparecer. Que la palabra resiliente es lo que caracteriza a la lucha indígena, que es para seguir cuidando a la naturaleza, que es pensar en lo simple, seguir su ritmo, porque la sabiduría surge natural cuando se comparte con la		intercultural, ya que en muchas comunidades se encuentran en la revitalización cultural, espiritual y lingüística de la cosmovisión del guaraní, que se lleva a cabo a través de una actividad intergeneracional, en donde los ancianos y mayores hoy se encuentran motivados en la participación para poder transmitir sus saberes y enseñanzas a los jóvenes y niños.		intentan que los jóvenes puedan seguir con su cultura. Y que aunque niños y niñas son generalmente discriminados, discriminados, por ser indios, algunos llegan a avanzar en una educación de niveles más elevados y que esto es una esperanza para el Pueblo. Así como considera importante participar en la política local para llevar a la comunidad adelante, a la vez que convocar a hermanos y hermanas de otras comunidades del lugar (Oran) a trabajar de forma conjunta.	vive, no como un año nuevo, sino como el volver a retomar nuevos ciclos cada 21 de junio. Explica que, desde su cosmovisión, todos son ciclos, de las mujeres, de las rocas, del agua, que es el retorno de lo que ya es. Que tiene que ver también con lo que heredan de sus abuelos y abuelas para la continuidad de sus saberes, de generación en generación. Saberes sobre, su soberanía alimentaria, los tintes para teñir las lanas, las ceremonias, la siembra, como hacer la gastronomía tradicional, como hacer cosas para subsistir. Tiene que ver con poder interpretar y comprender la marcha cíclica de la Pachamama, de la naturaleza, que les permite ordenar la vida en los territorios. Agrega que hacen las ceremonias en distintas	territorio ancestral. Se comenta que la relación con el Territorio es a través del pastoreo de animales, del trabajo en la agricultura y en la artesanía.	n y de intereses mezuquinos. Que los mayores son sus libros vivos, que ellos les muestran la esencia del pueblo. Cada saber nace desde el corazón de cada comunidad, y es compartido y transmitido hacia las generaciones nuevas porque ellas serán quienes deberán proteger, seguir cultivando aquella cosmovisión. Así la relación con el territorio es a través de la espiritualidad, los caminos, los sitios sagrados, el cultivo, la ganadería, las artesanías. Que se reproduce la vida, hacia el interior con la ceremonia a la mamita Pachamamita, las marcadas y señalada a los animales, el canto de coplas y tonada, la forma de la siembra, el medio de la	necesitaba, ya que “había una forma de pensar en el otro, hablando de economía solidaria y circular, muy ligada al Territorio, muy comprometida, porque se tenía la obligación de trabajar por el otro. Así, “Chiquinlalolova” es el concepto que refiere al trabajo hacia los demás. De modo que si se realizaban la cosecha y el proceso de almacenado, se garantizaba que iban a estar bien. Esto forma parte del Buen Vivir, afirma Mariela, del equilibrio energético con los seres que nos rodean y con el Territorio. Primero se da, y el “Universo” te retribuye del modo que lo considera. Ese concepto y esa forma de entenderse y de verse tiene que ver con lo que hoy se denomina ESSP, tiene que ver con la comunidad, con una forma de entenderse en el Territorio, desde, por, y hacia el Territorio, enfatiza. En resistencia, desde las
--	---	--	--	--	--	---	--	--	--

	naturaleza. a.					fechas para visitarse, vincularse, hermanarse, por ejemplo, en el Tinku (encuentro) o en los talleres que realizan cuando les visita el Cunac, Don Timoteo Pelo, el abuelo sabio. Que, además, también se relacionan con otras organizaciones, por ejemplo, con Parques Nacionales. Que realizan proyectos y también aprenden sobre Derechos, ya que como guardianes naturales, necesitan tener una relación intercultural con los que llegan, como es el caso del turismo, para preservar los espacios naturales de la contaminación o de los incendios.		artesanía, los nombres de los lugares en nuestra lengua madre.	celebraciones ancestrales, apelando a la justicia para su defensa.

Reproducción de la vida en las comunidades, a través de los saberes ancestrales.	En algunas de las comunidades cercanas a los ríos mantienen sus tradiciones de siembra, pero en las que están alejadas, la tala indiscriminada a desertificado el suelo, ha generado que aquello que se producía hoy tenga que ser comprado, y que es con la venta de animales, de quienes pueden tenerlos, como ovejas o cabras, con lo que viven.	Se comenta que hoy las familias guaraníes trabajan bajo patrón y las patronales. Que son un pueblo sin tierra donde tener desarrollo y producción. Al consultarle sobre cómo consideran la opción de la ESSP se responde, que creen que ese es el camino, que es por eso que se lucha por regularizar la parte jurídica y así garantizar a través de proyectos que se pueda vivir como ancestralmente lo hacían sus abuelos. Llámese soberanía alimentaria o de otro modo, coincide en que es un proceso de recuperación de saberes.	Se mantiene la reproducción de la vida a través de los saberes ancestrales, en las comunidades que preservan el Territorio. En las urbanas no.	Se explica que muchos integrantes de las comunidades aún siembran, sobre todo, los ancianos, por ejemplo, maíz, tomate, anco, etc., para el consumo del hogar.	Es solo en la comunidad rural, a través de la agricultura. En las urbanas se adaptan a actividades de la ciudad, como venta de pan, costuras, etc.	Se explica que CEDECAP O, se constituyó en el 2010, con una dimensión del Territorio que abarca parte de los Departamentos Manuel Belgrano, Palpalá, Ledesma, Valle Grande, Tilcara y Tupaya, con 19 Comunidades, algunas colindantes entre sí, y todas persistentes en los Territorios milenarios, de los que son poseedores ancestrales, por eso conservan sus formas y pautas culturales ancestrales.	Siempre es a través de la sabiduría ancestral.	La economía tiene que ver entonces con la agricultura, la ganadería, las artesanías y en algunas comunidades el turismo. Aunque, debido a diferentes condiciones naturales, los ecosistemas varían según las zonas, y es así que las actividades de siembra y cría de animales son distintas, y que esto enriquece sus prácticas de la economía comunitaria porque disponen de diversos productos entre las comunidades, esto les permite realizar intercambio, y trueques dentro y fuera del pueblo, como lo hacían sus tatarabuelos. Se destaca que la economía comunitaria es ancestral y el trabajo como elemento clave ha estado presente a lo largo de su historia, siempre teniendo presente la preservación de la Pachamama porque es	Si, son recolectores del monte nativo.
---	---	--	--	--	--	--	--	---	--

								ella la que les permite obtener su alimento, para tener aliento en este plano de la vida. Se destaca que, en la actualidad, siguen trabajando conjuntamente entre los hermanos y hermanas, ya que se han formado cooperativas como la de productores de papa andina, TEKI MASI, cooperativa de turismo rural comunitario TURU YACO, garantizando la igualdad, la inclusión, la participación y el trabajo.	
Cómo se ejerce la Interculturalidad	Al interior de OPINOA y con la RIEDAI, especialmente. No así con otros organismos, como las instituciones educativas. Ya que sus realidades no están en la currícula oficial.. Además de no respetarse el derecho a la Educación	La respuesta es que en principio le complace mucho la pregunta. Se expresa que desde adentro de OPINOA se trabaja desde un lineamiento, de un compromiso, de una mirada, de un conocimiento, desde un liderazgo hecho de valores y	Sobre la interculturalidad al interior de OPINOA, se comenta que aprendieron a conocerse con sus diferentes cosmovisiones, culturas, idiomas, costumbres y eso les llevó a respetarse, a tener un buen diálogo, a	Se refiere a la interculturalidad como sumatoria de fuerzas para la protección y defensa de los territorios, que es la salvaguardia de la propia identidad. Es sumar, revitalizar, visibilizar, participación. Es inclusión, unidad, diálogo, no solo con los pueblos indígenas. Se considera que el mundo	Sobre la interculturalidad, se expresa que el caminar en unidad les fortalece hacia adentro y hacia afuera, se comenta que participando aprendieron a debatir, a reclamar sus derechos, y que está muy feliz del grupo hermoso de hermanos y hermanas de OPINOA,	Sobre la interculturalidad, se comenta que hay una conexión entre los Territorios del NOA, más allá de la historia compartida del genocidio. Que OPINOA es una organización política autónoma que vela por la aplicación de los Derechos de	Al hablar sobre interculturalidad, responde que entre los miembros de OPINOA se trabaja de forma conjunta y hacia afuera especialmente con la RIEDAI.	Sobre la interculturalidad entre los pueblos que componen OPINOA, Víctor expresa que es la defensa del Territorio, los sitios sagrados, sus aguadas, sus yuyos medicinales y para compartir sus lenguas madres. Además de encontrarse para que sea	Se relata además, que en la actualidad ese sitio sagrado está siendo vulnerado por la Intendencia de San Marcos, que de este modo intenta borrar las huellas indígenas del Territorio y negar así los derechos comunitari

	Intercultural Bilingüe. (EIB), ya que no se aceptan idóneos “quichuablantes” de las comunidades para que pueda transmitirse la lengua originaria. Se considera que es una manera de discriminar. La interculturalidad es propuesta además, para hacer los aportes, que entienden, pueden ser útiles para una sociedad en crisis, como es la occidental. Se propone que visibilizar es la manera de generar empatía hacia otros actores. Otra manera es buscar alianzas más allá del mundo indígena, como es el caso de la RIEDAI, y que siempre ha sido desde el mundo indígena hacia la sociedad, nunca al revés.	principios, en este caso indígenas, que tienen una sola mirada, que es la Tierra, el Territorio y el Buen Vivir, que eso está dentro de la identidad de los distintos pueblos que conforman OPINOA. Y que con otros organismos cree que van poniendo esa bandera, que luchan por la salud, la educación, la Economía Social. Que buscan generar proyectos para recuperar la economía ancestral, por eso esa exigencia, esa forma de reclamar, de trabajar en pos de lo que son y de lo que quieren como indígenas. Reafirma que dentro de OPINOA y fuera de OPINOA tienen una sola bandera, un solo pensamiento, que es el del Buen Vivir, desde	tener un vínculo más fuerte, como hermanos originarios, hermanos de lucha, que conocen sus territorios y sus particularidades, incluso a sus familias. Y con respecto a la interculturalidad con otros sectores, sean políticos, sociales, gremiales, se explica que tiene la misma característica que al interior de OPINOA, ya que como integrantes se conocen, y eso se transmite hacia afuera, en la relación con otros actores de la sociedad, incluso con las Universidades, con los gobiernos o con los jóvenes, se conocen y se respetan, hablan con sus	indígena es mayoritario, y que ha aportado muchísimo, por ejemplo, en la consolidación del Estado Argentino, en la guerra de Malvinas, como en las cinco empresas azucareras más importantes del norte argentino, en el ingenio tabacal, siempre los que más murieron fueron indígenas, que han aportado más que cualquier ciudadano, a la ciencia, a la antropología, por ejemplo y nunca reciben nada. Se habla también de la importancia de la educación de los integrantes de las comunidades para un futuro diferente. Se considera que si los Pueblos no están unidos no se va a poder defender los territorios de los poderes económicos. Y que necesitan como pueblos Originarios, tener representantes que accedan a lugares de decisión política para una real defensa de la	más allá de las diferencias, que han sabido respetar para seguir adelante, como también con el grupo que se conforma con quienes acompañan desde la RIEDAI.	los Pueblos Indígenas y promueve el reconocimiento como portadores de un saber para su fortalecimiento. Como por ejemplo cuando se estuvo frente al Congreso por la prórroga de la Ley 26160. Y que el poder reencontrarse con hermanos de otros pueblos les fortalece en espiritualidad, les empodera. Que así se protegen como un bloque. Y que hacia afuera tienen otras vinculaciones desde OPINOA, como la presentación de la Ley de Propiedad Comunitaria. Cuando habla OPINOA es como si hablarán más fuerte, que son fuerza, energía. Se explica que Nestor Jerez, es la cara visible, quien representa al Pueblo Ocloya, integrante del Tercer Malón de la Paz. Y que Néstor les	ley, la Propiedad Comunitaria Indígena y de ahí seguir en la resistencia, y ver de encontrarse para plasmar lo que van consiguiendo a lo largo de los años. Con respecto a la interculturalidad con otros actores de la sociedad destaca mayormente el sabernos escuchar, preguntar, contar, como en el Buen Vivir.	os, avasallados ya por la colonización y la conquista. Que la Comunidad sigue en la resistencia manteniendo las celebraciones ancestrales como son las “algarrobas” y apelando a la justicia para su defensa, y que de este modo ha sido reconocida como querellante contra el intendente municipal. La interculturalidad entre OPINOA y RIEDAI dan fuerza y respaldo a esta resistencia. Afirma. La interculturalidad entre OPINOA y RIEDAI dan fuerza y respaldo a la resistencia territorial. Tras el avasallamiento que sufre la comunidad desde la colonización y la conquista.
--	--	---	---	---	--	---	--	--

	Se destaca que es necesario un empoderamiento hacia adentro de las comunidades indígenas para luego hacia afuera visibilizarlo, que desde ahí se ayuda a la interculturalidad.	sus raíces, desde su Territorio, lo tengan o no, vinculados e con todos, como es el caso de la RIEDAI, de otras Universidades, del Estado provincial, del Estado Nacional, de Organismos internacionales, de la Iglesia a través de Endepa o de las Redes Chaco.	propias voces, sobre los temas que les afectan. Como es el caso de OPINOA y RIEDAI.	“Tierra sin Mal”.		interpela constantemente, cuando repite: <i>“La lucha es de todos y todas, por los bienes naturales, para toda la humanidad, por la Madre Tierra que nos da la vida.”</i>			
Sobre el Buen Vivir	El Sumak Kausay (en quichua) significa, que van a vivir tranquilamente en sus territorios, heredados de sus ancestros. De acuerdo a su cosmovisión, conscientes de su cultura, compartiendo con la familia, siempre numerosa	Para el pueblo guaraní, es estar bien dentro de un todo, y ese todo es la naturaleza. El hombre siendo guardián de la misma, relacionado estrechamente con el espíritu, en donde se busca una tierra sin mal.	Teko Kavi está basado en principios de convivencia y valores que son heredados, como el mboroa+u – amor, yoparek o –solidaridad, yopoepi – reciprocidad y el ñomboete – respeto, y su libertad de ser y existir.	Teko Kavi es una vida en plenitud, en armonía, con la naturaleza, con la Madre Tierra. Es un modo de vivir. Estar desarrollado mentalmente, vivir tranquilo con alimentos de la misma comunidad.	Es conocer más su cultura, su familia, comunidad. Es la formación ética y moral, para aprender sobre los saberes ancestrales de los Pueblos originarios, ya que es un tema muy amplio. Hay que vivirlo, hay que explicarlo, pero sobre hay que seguir siendo y haciendo. Andea Segundo explica los cuatro pilares espirituales para pensar en la Tierra sin mal. Que se aplican para los guaraníes	Sobre el Buen Vivir, se aporta que es algo sobre lo que se viene hablando mucho como comunidad, como Pueblo, en asambleas, Tinkus, encuentros, ceremonias, también en el Taller para Warmiskuna, (que Nilda creó para las mujeres de su comunidad). Comenta que es un concepto que se empezó a visibilizar no hace tanto tiempo, cree que se está en búsqueda de ese Buen Vivir, que es un proceso. Cree que se	Sobre el Buen Vivir expresa que es poder seguir con la vida en los Territorios ancestrales.	Es el modo natural ancestral de ser y hacer, ya que desde siempre cuidan el ambiente. A través de la reciprocidad, que es su forma nativa de relacionarse. Y del ser solidarios, que es dar a veces lo que no tienen, ya que la solidaridad es, en su cosmovisión, un tema espiritual, en una cultura circular donde siempre todo regresa. Es no tocar un árbol, por ejemplo, sino solo cuando se	Sobre el Buen Vivir, expresa, además, que para los comechingones es vivir de acuerdo a los ciclos naturales de la Madre Tierra, es respetar las ceremonias, las ofrendas, sean solsticios ver con el nacimiento, con las muertes con las alianzas entre Pueblos, personales, familiares. Compartir las ceremonias de verdad, no solo con

					tanto familiar, como social y políticamente. Que incluyen la psicología, la filosofía, la teología y la antropología. Sería el Ñandereko, la forma de vida, la cultura Guaraní, incluyendo la parte espiritual, que el pueblo guaraní está intentando recuperar como guía, como memoria de los conocimientos de los abuelos. 1-Mboroatu. Es la forma del Amor, la formación ética-moral que se transmite en la familia, desde los abuelos, la amorosidad. Sería sembrar la semilla de Amor en el Ser que llega, para que luego pueda nacer desde lo que es de uno, serían los valores del sí mismo para compartir con el próximo. Por ejemplo, cuando dos seres se juntan debería ser por amor	comienza a transitar desde uno mismo, con el propio cuerpo, la mente, la espiritualidad, en el cómo somos con nosotros y con otros seres, con las plantas, los animales con otro hermanos, con otra hermana. Es un proceso de auto reconocimiento, muy personal en cada uno. Por eso a veces a muchos quienes están desarraigados de su Territorios, les cuesta ser solidarios o la reciprocidad con el otro. Sin embargo, es más natural para quienes están en territorio, por ejemplo a través del cuidado de los animales, con la reciprocidad de no tomar más de lo que necesitamos. Supone que es mirar con otros ojos, que es algo que uno tiene que practicar para adentro		seca para leña.	las personas sino vivirlas interiormente y con los Espíritus del Territorio, por ejemplo las de siembra y cosecha, como se hace en el inicio de la cosecha en noviembre en la que atavían al “Naupatakú” el algarrobo más viejo, que cuida de la familia, ya que esta es una tarea para la comunidad, un compromiso a futuro, para que en la vida les vaya bien. También significa hacer los procesos interiores de lo que toca vivir, por ejemplo, comprender los finales para vivir el presente. Explica que les es importante tener la capacidad de soñar porque es tener objetivos de vida, ya
--	--	--	--	--	---	--	--	-----------------	---

				para dar vida. Esa vida que va a poder estar al servicio en la familia, en la comunidad y en la sociedad. Comenzaría a formarse el Ñee iya: Un dueño de la palabra y un Aracuaa Iya: El dueño de la sabiduría, el concejo. Podría decirse que es la comprensión de uno mismo y la responsabilidad que nos cabe por la vida. Para valorizarse, hacerse valor. Tener consciencia de su valor porque se lo dio su cultura, a través de sus mayores. 2. Mborerekua. Abarca lo más comunitario. Sin mezquindad. Caridad, bondad, cariño, aprecio. Compasión. Es compartir en relación de confianza. Se va conociendo y construyendo. 3-Yoparareco- Compartir energético, empatía. Es	y para con el otro, que tiene que ver con la alimentación, con el amor, con nuestro propio equilibrio. Y que además, eso no nos cueste, que nazca desde adentro. Practicar en uno la solidaridad, que nazca del amor, y que nos regocije por hacer cosas buenas. En las comunidades, se practica por ejemplo, haciendo siembras comunitarias, mincas solidarias, así se ayudan entre todos. Es complejo, pero estamos sembrando semillas.		que si no recordas tus sueños, significa que no tenes alegría, objetivos. No solo sueños personales sino comunitarios. El Buen Vivir no significa solo garantizar nos el pan, el alimento, lo implica pero es mucho más, tiene que ver con la reciprocidad energética del Territorio, con la reciprocidad energética en el Universo, dar para tener el derecho a recibir en el momento que lo necesitemos. Es saber que la energía adopta distintas formas y que todo lo que está alrededor es energía.
--	--	--	--	--	--	--	--

					desarrollar lo espiritual con esperanza. 4-Yopuept-Como construcción social. Solidaridad. Reciprocidad por haber recibido, poniéndose al servicio. Como se propone en la ESSP.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

9- Diálogos de la academia entre las cosmovisiones indígenas y la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP). Conceptos clave: Derechos Humanos, Territorio, Interculturalidad, Buen Vivir, y Economía Social y Solidaria.

Para posibilitar estos diálogos comenzamos por analizar y ampliar la comprensión sobre conceptos que nos resultan nodales, como son los de, Derechos Humanos, Territorio, Interculturalidad, Buen Vivir, y Economía Social, Solidaria y Popular.

9.1 Derechos Humanos

Entendemos a los derechos humanos como “el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos. Libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable”

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”

Más allá del concepto mismo, los derechos humanos son expresados y definidos en textos legales, los cuales buscan garantizar la dignidad de los seres humanos y hacerla realidad.

(<https://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/>)

Walter Bosisio (2020), interesado en los derechos culturales, explica que en el marco de la segunda posguerra europea-mundializada del siglo XX, fue adoptada por la Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, la

Declaración Universal de Derechos Humanos y que luego se logra avanzar en la revisión de los DDHH con la sanción del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), en Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1966, aunque entra en vigencia recién el 3 de enero de 1976. Más tarde, agrega, ya en el siglo XXI, el 7 de mayo de 2007 un grupo de investigadores, intelectuales, diversas universidades europeas, de Túnez, analistas y observadores de UNESCO y otros organismos internacionales, aprueban la Declaración de Friburgo, a través de la cual se enfatiza en la importancia del respeto a los derechos culturales. En ella se expresa que aunque reconocidos en numerosos instrumentos, estos derechos lo están de manera dispersa. Por lo que el esclarecimiento es necesario para demostrar la importancia cultural de los derechos culturales, como también la de las dimensiones culturales de los demás derechos humanos.

En la declaración se afirma, que la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos se resienten por la marginalización de estos derechos, ya que las violaciones de los derechos culturales provocan tensiones y conflictos de identidad que son unas de las causas principales de la violencia, de las guerras y del terrorismo. Dejando explicitado, también, que los derechos culturales han sido reivindicados principalmente en el contexto de los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas, y que es esencial garantizarlos de manera universal y, en particular, para las personas desaventajadas.

Bosisio destaca que estos Derechos, considerados como centrales para la dignidad humana, deben garantizarse sin discriminación alguna por motivos de color, sexo, idioma, religión, convicciones políticas o de cualquier otra índole, ascendencia, origen nacional o étnico, origen o condición social, nacimiento o cualquier otra situación a partir de la cual la persona define su identidad cultural. Son entonces derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros. Aunque destaca que la diversidad cultural y el respeto a las particularidades de las identidades culturales debe articularse con el discurso de los DDHH como posibilitador de un conjunto de sentidos de base sobre el cual sostener la articulación de las diferencias sin ejercicio de la violencia (y, en grado extremo, el exterminio del otro), por lo tanto, la protección de la identidad cultural abarca exclusivamente a aquellas pautas o manifestaciones que no lesionen la dignidad humana.

De este modo proclama que, la protección de la dignidad y resguardo de los derechos humanos deberían ser la base de la convivencia social plural. En la medida que se promueve activamente las diferentes identidades culturales de los grupos sociales, se vela por el respeto, en tanto límites y promoción activa, de las diversas expresiones asentadas en la igualdad y las diferencias de la dignidad humana. Así, los derechos se justifican en consideraciones universales que guardan relación con la dignidad humana, como el respeto a valores como la vida humana, la libertad, el bienestar, la solidaridad y la justicia.

Acordamos además con Bosisio (2020) cuando expresa que junto con los valores de la dignidad humana contenidos en las declaraciones de los Derechos Humanos y los Derechos Culturales cabe pensar y articular los mismos con el sentí-pensamiento indigenista latinoamericano, como es el que se expresa en el Buen Vivir, manifestado en Pueblos que no conciben a la naturaleza como algo separado de los seres humanos y sus culturas, ni como un recurso al que explotar sin límites, sino que lo humano está contenido en un marco más amplio que es natural, y con relación a ese esquema es que deben plantearse los derechos, incorporando los Derechos de la Naturaleza. De allí que al referir al Pacto de los DESC hoy se agregue el derecho al Ambiente y los mismos sean mencionados como DESCA. No se trata entonces de referirse sólo a los derechos humanos sino también a los derechos de la naturaleza, espacios donde se realizan las identidades culturales.

De este modo, plantea, que pensar el derecho a la cultura, la identidad, la vivencia de la diversidad, implica reconocer el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y su ligazón con la Interculturalidad y el Buen Vivir en pos del logro de justicia y un desarrollo integral de nuestras sociedades.

Y en esta línea, nos parece interesante el aporte de Boaventura De Sousa Santos (2014), quien expresa que la lucha por los DDHH implica nuevas generaciones de derechos fundamentales, como son el derecho a la tierra como una condición de la vida humana, al agua, los derechos de la naturaleza, el derecho a la soberanía alimentaria, a la diversidad cultural o a la salud colectiva. Derechos que constituyen un cambio de civilización, y que, explica, debe asumirse con un sentido de urgencia, para evitar, por ejemplo, la violencia ilegal contra poblaciones indefensas, o para poner fin al envenenamiento por agrotóxicos. Propone además, las luchas por los derechos humanos contrahegemónicos que radican en

considerar diferentes conceptos de representatividad política, como sucede con la representación, la que en sociedades democráticas es por cantidad, la de las mayorías; pero como ha sucedido en muchos países, los pueblos indígenas y afrodescendientes son minoría, se ha tornado sencillo estigmatizar sus luchas por la tierra y el territorio. A lo que el autor propone dos respuestas, la primera tiene que ver con la justicia histórica, aludiendo a que estas personas no eran minorías en su territorio, sino que lo son a consecuencia de las políticas de exterminio de los colonizadores o de la trata de esclavos que los alejaron de su tierra. De este modo la aspiración a la justicia histórica se basa en considerar que en las sociedades sometidas al colonialismo europeo siempre hay que equilibrar la representación por cantidad con la representación por calidad, la representación de los que son todavía más cruciales para conseguir la justicia histórica cuantos menos son y, por tanto, cuanto más representan la violencia del genocidio de otros tiempos. La segunda respuesta es que estas minorías puedan estar luchando en nombre de un futuro no solo para ellos, sino para todos. Al defender sus tierras y medios de vida están luchando para que el planeta no se convierta en un lugar inhabitable en un futuro próximo.

Por último, plantea la necesidad de articular luchas hasta ahora separadas.

“Las nuevas reglas de un capitalismo global sin reglas obligan a ver en la lucha por el medioambiente, la lucha de los pueblos indígenas y cimarrones; en la lucha por los derechos económicos y sociales, la lucha por los derechos civiles y políticos; en la lucha por los derechos individuales, la lucha por los derechos colectivos; en la lucha por la igualdad, la lucha por el reconocimiento de la diferencia; en la lucha contra la violencia doméstica, la lucha por la libertad de orientación sexual y la de los campesinos pobres; en la lucha por el derecho a la ciudad, la lucha contra la violencia en el campo y por el derecho a la salud colectiva. La falta de humanidad y la indignidad humana no pierden tiempo eligiendo entre luchas para destruir la aspiración humana a la humanidad y la dignidad. Lo mismo deberían hacer todos los que luchan por evitar que eso ocurra”. (De Sousa Santos, 2014: 105)

Desde este amplio encuadre de DDHH, y en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas en particular, nos es significativo destacar que a 40 años de la recuperación de la

democracia, OPINOA se pronuncia y expresa que “*Sigue la deuda con los Pueblos Indígenas*”,²¹ ya que, manifiesta que a diferencia del reconocimiento logrado por el genocidio gestado en la dictadura militar, de los treinta mil desaparecidos y la reparación histórica alcanzada por las Organizaciones de Derechos Humanos encabezados por las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, Hijos de desaparecidos, familiares etc. que han puesto a la Argentina a nivel Mundial, con el prestigio de país garante de los Derechos Humanos; no ocurre así con las Naciones Indígenas preexistentes. Por lo que propone sea reconocido de igual modo el genocidio sufrido por los Pueblos Indígenas, dando lugar a una interculturalidad que incluya a todas/os, hacia un estado Plurinacional, expresan.

En sucesivos relatos de los/as referentes de OPINOA se expresa esta “deuda”, que se exagera en un continuo y permanente avasallamiento de sus derechos, por ejemplo, el territorial identitario, y en una continuidad de la sistemática intención de hacerlos desaparecer, como sucede, expresan, a través de la educación formal, en los distintos niveles, cuya currícula continúa hablando en pasado de los Pueblos Indígenas. Como sucede, por ejemplo, cuando se avasalla el derecho constitucional de la Educación bilingüe.

El investigador Daniel Mato,(2021) aporta al respecto haciendo una exposición sobre el racismo en el país, explica que es una ideología que impregna todos los ámbitos sociales y que en Argentina está naturalizado. Destaca que hay sectores de la sociedad que piensan que la población del país consta sólo de descendientes de europeos.

Explica, además, que la discriminación racial es su forma más visible pero que también se expresa en desventajas históricamente acumuladas que continúan afectando a los grupos de población indígena y afrodescendientes, como son los despojos territoriales e inequidades en el acceso a vivienda, salud, justicia y educación de calidad en todos los ciclos educativos. Factores que afectan sus posibilidades reales de acceso a Educación Superior. Viéndose que estos problemas se ven agravados por diferencias lingüísticas, en numerosas comunidades de pueblos indígenas. Por lo que afirma que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), derecho constitucional desde 1994 pero actualmente deficientemente aplicada, al ser apropiadamente desarrollada y con presupuestos

²¹ Marzo del 2023. Pronunciamiento de OPINOA en el III Foro Mundial de Derechos Humanos. “ARGENTINA 40 AÑOS DE DEMOCRACIA. SIGUE LA DEUDA CON LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS” Texto completo disponible en anexo 8

adecuados puede hacer muchísimo para contrarrestar la exclusión, la discriminación y el racismo; así como las organizaciones estudiantiles, de egresados, y de docentes indígenas y afrodescendientes, existentes en casi todos los países latinoamericanos cuya incidencia crece permanentemente gracias a su creciente formación académica y manejo de medios digitales.

(Nodal:<https://www.nodal.am/2021/07/daniel-mato-investigador-argentino-el-racismo-es-una-ideologia-que-impregna-todos-los-ambitos-sociales/> (Consulta: 12-11-23)

RIEDAI acompaña este reclamo explícito de OPINOA, el del reconocimiento del genocidio sufrido por los Pueblos Indígenas; así como el del cumplimiento de todos los derechos adquiridos a través de una incansable resistencia, resiliencia y lucha pacífica.

9.2 Territorio

Buscamos ahondar en el concepto de Territorio y para ello consideramos lo expuesto por Orihuela, M. (2019), quien plantea la complejidad del concepto de territorio. Al que propone como una entidad que puede abordarse desde configuraciones tan dispares como: desde su matriz biofísica, la historia de las sociedades que vivieron en el lugar, los sistemas de representaciones que se construyen sobre el territorio, sus configuraciones y morfología, los sistemas por ejemplo, tecnológico o socioeconómico que los caracterizan, desde las contradicciones que poseen y desde cómo se resuelven. Además de poder ser analizado, desde múltiples enfoques teóricos, como “el clásico, el materialismo histórico, el relacional, el regional o el patrimonial”.

Por lo tanto, expresa, de acuerdo a los distintos intereses, puede encuadrarse en uno u otro paradigma. Por ejemplo, explica, si el foco está puesto en la reproducción del capital el enfoque podrá ser el “materialista histórico”, si lo está en las relaciones de poder será más apropiada una “perspectiva relacional”, en cambio, si se pretende analizar los aspectos simbólico-culturales del territorio puede emplearse un abordaje regional, etc. (Orihuela, 2019: 13)

En esta línea, Altschuler, Bárbara, (2013), desde una mirada crítica revisa la visión tradicional del territorio. Señalando también diversas perspectivas y tradiciones destacadas

en su abordaje, como: la tradición jurídico- política, la tradición naturalista, la marxista y la humanista. Explica, que van desde la tradición jurídico- política que se centra en la visión del territorio desde una óptica de control político por parte del Estado y que se asocia a la idea de pérdidas y ganancias territoriales; a una tradición naturalista más ligada a la visión del territorio como el espacio natural de los animales; pasando por la tradición marxista que mira al territorio como una base económica, proveedora de recursos, y también como forma de apropiación de estos recursos y de la naturaleza; hasta la tradición humanista, que percibe al territorio como el espacio vivido, el lugar donde se transita, la protección. Destacando que en todas estas tradiciones el territorio es algo externo a la sociedad, que puede controlarse, usarse, aprovecharse, vivirse, pero que se encuentra por fuera de las relaciones sociales. Y que es con la incorporación de esta dimensión de las relaciones sociales, que a la vez expone en primer plano los factores, del poder, de la historia y del conflicto, así como la revisión de una visión naturalizada y estática del territorio, lo que dará lugar a las perspectivas más contemporáneas a partir de los años '70, y a lo que se denomina "geografía crítica". (Altschuler, 2013: 66). Las que parten de una redefinición más amplia de la concepción sobre el espacio, pensado ya no como un sinónimo de terreno o de medio natural, sino como una construcción social y, por lo tanto, histórica. Así se apartan del empirismo y el simplismo que caracterizó a la geografía en otros tiempos para asumir un rol activo y de compromiso social en la sociedad.

De este modo, al territorio no lo identifica y delimita el observador externo que se dispone a estudiar, sino los grupos sociales que mantienen relaciones de producción o reproducción, de vecindad o parentesco, de hegemonía o supremacía.

Así el concepto de territorio está directamente vinculado al de poder y la definición del territorio está mediada por las relaciones de poder, consideradas inmanentes a cualquier otra relación social. (Benedetti, 2011)

En esta línea, Altschuler explica sobre el creciente requerimiento de los análisis territoriales, de la dimensión espacial de los fenómenos económicos, políticos y sociales, en el abordaje de diversos temas y disciplinas. Incluso por las políticas públicas, programas y proyectos de diverso tipo, que proponen un abordaje territorial de las problemáticas, así como de las posibles estrategias. Sin embargo, observa que la

incorporación del concepto de territorio, como es el caso de los enfoques del desarrollo territorial, se realizan de un modo, en general acrítico, sin precisiones conceptuales.

Se destaca así, que la complejidad del debate sobre el territorio reside en su multidimensionalidad, en la posibilidad de abordarlo desde varias y diversas perspectivas e incluso desde la combinación entre ellas. Por lo que afirma, el debate se torna tan complejo como el territorio mismo. Propone entonces, criticar constructivamente estos enfoques, tanto en sus teorías como en sus prácticas, especialmente a partir de la incorporación de la dimensión de las relaciones sociales y de poder, y sumar, especialmente, al análisis del concepto de Territorio, los conceptos de cultura e identidad.

Escobar, Arturo, (2000), realiza un valioso aporte en cuanto a la relación entre lugar, cultura y poder.

En debate con los enfoques que plantean el desarraigo o la desterritorialización como condición generalizada del mundo actual señala, que:

“El hecho es que el lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y en conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas. Existe un sentimiento de pertenencia que es más importante de lo que queremos admitir”. (Escobar, 2000: 113)

Escobar argumenta, que las teorías del posdesarrollo y la ecología política son espacios esperanzadores para incluir la dimensión basada en el lugar, en las discusiones sobre la globalización, incluso para articular una defensa del lugar. Y que entonces, una reafirmación del lugar, del no-capitalismo, y de la cultura local, opuestos al dominio del espacio, el capital y la modernidad, los cuales son centrales al discurso de la globalización, debe resultar en teorías que posibiliten reconstruir el mundo desde una perspectiva de prácticas basadas en el lugar.

Tomando lo expuesto por Escobar, Altschuler acuerda en que, entonces una reafirmación del lugar, por parte de movimientos sociales, como por ejemplo, campesinos o indígenas, en tanto lugar de la vida, del trabajo, de los saberes locales y del intercambio del hombre con la naturaleza, implicaría más allá del avasallamiento de los lugares por el poder y la

hegemonía global del capital, la defensa del lugar como el ámbito donde se crea y reproduce constantemente la cultura y la vida.

9.3 Interculturalidad

En esta línea de reconocimiento, nos parece, a la vez fundamental ahondar en el sentido del concepto de “Interculturalidad”, al que proponemos “como camino al Buen Vivir”,

Al respecto Catherine Walsh (2012) expresa, que en la actualidad la interculturalidad es un eje importante tanto en la esfera nacional-institucional-constitucional como en el ámbito y cooperación inter/transnacional. Y que, aunque podría argumentarse que es el resultado de las luchas de los movimientos sociales-políticos-ancestrales y sus demandas por reconocimiento, derechos y transformación social, también puede analizarse desde una perspectiva que la encuentra funcional a los diseños globales “del poder, capital y mercado”; por lo que resulta esencial distinguir entre una interculturalidad que pueda ser funcional al sistema dominante, y la que es concebida como “proyecto político, social, epistémico y ético de transformación y decolonialidad”. (Walsh, 2012: 61)

De este modo, tomando el ejemplo de Ecuador, Walsh expresa, que la interculturalidad tendrá “significación, impacto y valor” cuando se asuma de manera crítica, “como acción, proyecto y proceso que procura intervenir en la refundación de las estructuras y ordenamientos de la sociedad que racializan, inferiorizan y deshumanizan, es decir en la matriz aún presente de la colonialidad de poder”. (Walsh, 2012: 61)

Por lo tanto, siguiendo a Walsh (2009) al profundizar sobre la Interculturalidad crítica distinguimos que mientras que la “interculturalidad funcional responde a los intereses y necesidades del poder dominante, para lo que reconoce la diversidad cultural, para una inclusión dentro de la sociedad y el Estado nacionales “(uni nacionales por práctica y concepción)” pero deja por fuera “los dispositivos y patrones de poder institucional-estructural” que conservan la desigualdad; la interculturalidad crítica, en cambio, parte del problema de poder, “su patrón de racialización y la diferencia (colonial no simplemente cultural) que ha sido construida en función de ello”. Es, por lo tanto, una construcción desde la gente que “ha sufrido una historia de sometimiento y subalternización”. (Walsh, 2009: 9)

En esta línea argumental, consideramos también el interesante aporte de Boaventura De Sousa Santos (2002), de entre su vasta obra, sobre la “hermenéutica diatópica, como el reconocimiento de la naturaleza incompleta de cada cultura y la necesidad de entrar en diálogos entre culturas.” De este modo presenta a este reconocimiento de la incompletud y debilidades mutuas como la condición indispensable para un diálogo intercultural. Afirma a la vez, que, si dicha “hermenéutica diatópica” quiere tener éxito, debe ser aceptada por todas las partes, desde el imperativo transcultural que expresa que, “en el diálogo, las personas tienen el derecho a ser iguales cuando la diferencia las haga inferiores, pero también tienen el derecho a ser diferentes cuando la igualdad ponga en peligro la identidad”. (De Sousa Santos, 2002: 81)

Explica que los Derechos Humanos, como los concebimos, difícilmente puedan “convertirse en el lenguaje cotidiano de la dignidad humana”, sino que es justamente a través de la “hermenéutica diatópica”, que pueden transformarse en una red de política “traducible a los lenguajes nativos de la emancipación”. (De Sousa Santos, 2002: 59-81).

Antoni Jesús Aguiló Bonet (2010), concluye al respecto, que frente a la lógica colonial que subyace al imperialismo cultural y a los universalismos etnocéntricos que buscan imponer un discurso civilizatorio monocultural, hay intentos de ajustar esas pretensiones de universalidad de ciertos principios normativos con la diversidad cultural y humana, que proponen construir socialmente una universalidad crítica y alternativa, emancipadora, democrática, abierta y plural. Inclusiva de las culturas que han sido excluidas e inferiorizadas; como es el caso de la propuesta de la “hermenéutica diatópica” de Boaventura de Sousa Santos, que rechaza el universalismo y apuesta por la creación del multiculturalismo progresista, para el surgimiento de relaciones interpersonales e interculturales más justas y solidarias que las que produce el imperialismo cultural generado por la globalización hegemónica neoliberal. Frente al desperdicio sistemático de experiencia humana que provoca la imposición de una cultura monológica globalizada, Santos, desde una sociología crítico-emancipadora propone el diálogo como una exigencia ética para la convivencia pacífica, pero además como un trabajo político de apertura a la diversidad social, epistémica, religiosa y cultural, capaz de trenzar lazos de comprensión, reconocimiento y respeto mutuo.

Por lo que, afirma, el diálogo pacífico entre culturas, basado en el reconocimiento de las múltiples e infinitas formas que asume la antropodiversidad y la “hermenéutica diatópica”

son, la base teórica y metodológica necesaria para la profundización de la democracia participativa y para la concreción de articulaciones cosmopolitas descolonizadoras en diferentes escalas de acción.

9.4 El Buen Vivir o Sumak Kawsay²².

Del mismo modo, nos planteamos indagar aún más sobre el Buen Vivir, de acuerdo se expresa en la cultura andina, el Sumak Kawsay.

Alberto Acosta (2010), ex presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador e impulsor del “Buen Vivir” en el debate parlamentario de este país, explica que es una noción diferente de bienestar en relación a la propuesta por la modernidad, ya que incluye valores como el reconocimiento social y cultural, la ética y espiritualidad en la relación Sociedad-Naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros atributos, que trascienden la satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes.

Siguiendo a Walsh (2012), acordamos con que se trata de construir entonces, una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, que se sustenta en el conocimiento, transmitido a través de las generaciones como condición fundamental para la gestión de las bases locales, ecológicas y espirituales y de resolución autónoma de las necesidades, en un entretejido de “cuatro principios fundamentales, la relacionalidad, la correspondencia, la complementariedad y la reciprocidad”, que se expresan en el kawsay, la vida. Es decir, en “la experiencia plena de vivir, al gozo del sentido profundo de la vida, producto de la tensión armónica de las polaridades que emergen desde la convivencia intercultural armónica y respetuosa”. Sosteniéndose en las “relaciones equilibradas, armónicas, equitativas y solidarias entre humanos y con la naturaleza, en la dignidad de cada ser humano y en la necesaria interrelación entre seres, saberes, culturas, racionalidades y lógicas de pensar, actuar y vivir. (Walsh, 2012:71)

De este modo, el Buen Vivir permite concebir la vida de una manera distinta, “desde la diferencia ancestral y sus principios pero para el conjunto de la sociedad hacia un nuevo contrato social y una nueva razón decolonial, enraizados en la relación y convivencia ética entre humanos y su entorno, con anhelo de una sociedad sin fragmentación, con

²² Destacamos que el Sumak Kawsay equivale al Buen Vivir en la cultura andina pero en el presente trabajo los hermanos y hermanas guaraníes se refieren a él como Teko Kavi.

“articulación e interculturalización”, para pensar en “una nueva identificación social, política y cultural de país que acepte las “particularidades histórico-ancestrales, a la vez que se distancie de los mandatos del capitalismo global” y para lo que es más importante, para retomar y reconstruir la centralidad de kawsay, es decir de la vida y del vivir. (Walsh, 2012: 72)

Plantea de este modo, otra lógica epistemológica, desafiando a la “epistemología moderna”, que “nos hace pensar que se llega al mundo desde el conocimiento”, mientras que el Buen Vivir propone “que se llega al conocimiento desde el mundo”, lo que implica una “epistemología, pedagogía y razón decoloniales”. Se expone entonces que el Buen Vivir no sólo “es social y económico sino también epistémico”. “Un conjunto de antiguos conocimientos que proporcionan otra forma, que podrían enfrentar la destrucción social, ambiental, espiritual que actualmente estamos viviendo”. (Walsh, 2012: 70)

En este marco resulta ineludible retomar el tema de los Derechos de la Naturaleza²³, que en el sistema imperante (moderno-occidental-colonial) es considerada como bien de explotación y uso, controlada por los seres humanos, como superiores a ella. En cambio, al posicionar a la Madre Naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, como sujeto de derechos, se le reconoce el derecho “a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. (Walsh, 2012: 70-71). En esta línea, la autora expresa que estos reconocimientos abren a otros modos de conocer, concebir y vivir, que encuentran sus fundamentos en el pensamiento, principios y prácticas de los pueblos ancestrales, ya que es desde la cosmovisión indígena, que se considera a la Pachamama como un ser vivo, con inteligencia, sentimientos, espiritualidad y que todos los seres incluso los humanos somos elementos de ella.

Finalmente, acordamos con Acosta (2010), en que nos encontramos frente a la gran responsabilidad de construir una sociedad realmente democrática, sostenida en los valores de “libertad, igualdad y responsabilidad, practicante de sus obligaciones, incluyente, equitativa, justa y respetuosa de la vida”, para poder tener “iguales posibilidades y oportunidades, donde lo individual y lo colectivo coexistan en armonía con la naturaleza, donde la racionalidad económica se reconcilie con la ética y el sentido común, para que

²³ Considerados en las Constituciones de Ecuador y Bolivia.

“el buen vivir, en tanto filosofía de vida, abra la puerta para construir un proyecto liberador y tolerante, sin prejuicios ni dogmas”, que “se posiciona como punto de partida para construir democráticamente una sociedad sustentable en todos los ámbitos”. (Acosta, 2010: 19)

De este modo, nos es referencial lo expuesto por Alberto Acosta (2010), en relación a la *Constitución Plurinacional de Ecuador*:

“En la Asamblea Constituyente de Montecristi, uno de los puntos medulares del debate fue el cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante” (...) “Allí, desde la visión de los marginados por la historia de los últimos 500 años, se planteó el buen vivir o Sumak kawsay (en kichwa) como una oportunidad para construir otra sociedad, a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en el país y en el mundo”. (Acosta, 2010: 3)

Considerando, a una “convivencia sin miseria, sin discriminación, con un mínimo de cosas necesarias y sin tener a éstas como la meta final”, como “una visión equiparable” a ese “Buen Vivir”.

De este modo un concepto renovado de desarrollo²⁴, implica para el autor: “la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, las que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse”, explica.

Para ello toda persona, “ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios”, y es el Estado quien será responsable de, corregir las “deficiencias del mercado” y promover el desarrollo a través de “la equidad y la igualdad”, que sólo serán posibles con democracia y con “libertad de expresión”, “verdaderas garantías para la eficiencia económica y el logro del buen vivir, en tanto camino y en tanto objetivo”, remarca (Acosta, 2010: 7)

Plantea entonces, que “el principal valor de la economía, en un régimen de buen vivir, es la solidaridad”, para una “economía distinta, una economía social y solidaria”, contrapuesta a aquella “que anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera”. (Acosta, 2010: 12)

²⁴ Perspectiva planteada por “connotados tratadistas latinoamericanos Anibal Quijano, Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde, Jürgen Schuldt, José Luis Coraggio, entre otros” (Acosta, A., 2010: 7)

En esta línea la *Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia* expresa que es “la oportunidad histórica de cerrarle las puertas al racismo, a la discriminación y a la exclusión empezando a construir un Estado Plurinacional, intercultural y auténticamente democrático que se funde en la pluralidad cultural...”

Y en relación a valores y principios que la sustentan, manifiesta:

“El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).” (Bases Fundamentales del Estado. Capítulo Segundo: Principios, Valores y Fines del Estado, Artículo 8. I: 12)

“El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.” (Bases Fundamentales del Estado. Capítulo Segundo: Principios, Valores y Fines del Estado, Artículo 8. II: 12)

En una economía plural que se constituye por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social- cooperativa. Una economía social y comunitaria que complementa el interés individual con el vivir bien colectivo.

9.5 Economía Social y Solidaria y Popular (ESSP)

Chiroque Solano y Mutuberría Lazarini reflexionan también sobre la Economía Comunitaria, de la que dan cuenta las Cartas Magnas Plurinacionales.

Explican que desde este tipo de economía, se busca la igualdad y complementariedad en las relaciones y articulaciones territoriales, apuntando a la satisfacción de las necesidades, respetando a la naturaleza y a la vida misma. Y que de acuerdo a las revisiones de los procesos políticos de inserción del concepto de economía comunitaria y sus elementos en las constituciones nacionales de Ecuador y Bolivia, se reconfigura la necesidad del

desarrollo participativo de un conjunto integral de políticas y programas que apunten a la viabilidad y sostenibilidad de estas prácticas en la cotidianeidad, a nivel local, regional y nacional.

Destacan que como el fin de la economía comunitaria es el Buen Vivir, en estrecha relación con la naturaleza, con las formas colectivas de trabajo y la participación de la comunidad en la toma de decisiones, es necesario promover esta economía como alternativa al sistema capitalista, del mismo modo que la economía social y solidaria. (Chiroque Solano; Mutuberría Lazarini, 2011)

Con respecto a la Economía Popular, Pissaco, Carlos (2020) caracteriza al grupo de trabajadores de la Economía Popular como aquel que se encuentra en peores condiciones que el resto, ya que tiene la particularidad en relación con el ciclo económico, de ser poco sensible a los períodos de crecimiento y muy sensible a los de recesión, tanto en su importancia relativa como en sus ingresos. Por lo que acuerda con las teorías que identifican ese modo de inserción de la población en el proceso productivo como una consecuencia de la forma particular que adopta el desenvolvimiento del capitalismo en los países periféricos, con lo que concluye de forma contundente que el sector, lejos de extinguirse, seguirá representando una parte creciente de los trabajadores de nuestro país y que las condiciones de trabajo de este grupo serán cada vez peores a menos que se opere un cambio sustancial en las políticas públicas específicas para el sector, ya que el crecimiento económico no traslada a estos trabajadores a otros sectores, porque sus ingresos no reaccionan tan rápidamente al crecimiento y porque la incorporación de estos trabajadores a las decisiones políticas implica directamente la defensa de los intereses nacionales, que les son propios. Y además,

“porque las prácticas de reciprocidad y comunidad desarrolladas por fuerza de necesidad de este sector, guardan algunas de las llaves necesarias para revertir la realidad y construir una economía al servicio de la felicidad de las mujeres y los hombres que habitamos este suelo”. (Pissaco, 2020: 103)

Reafirmamos lo expuesto, con el aporte de Arturo Escobar (2013)²⁵, quien propone que la nueva era post desarrollo, (aquella que propone la ruptura, de la supuesta Ley Universal,

²⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=W6AoupJv3DU&t=276s> (Fecha de consulta: 6-23)

que explica el desarrollo desde aquella verdad surgida en Europa, de aquella tradición evolucionista que presupone que las sociedades modernas son aquellas conformadas a imagen y semejanza de los países europeos y de EEUU, en tanto que el Tercer Mundo, sociedades con otras cosmovisiones son atrasadas), debe tomar en serio los movimientos sociales y movilizaciones de base; enfocándose en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa; en las estrategias alternativas producidas por movimientos sociales y las producciones de propio conocimiento.

Destaca que un principio importante del diseño autónomo es que toda actividad debe comenzar con la forma de cómo la gente misma define su realidad. Ver a la gente como agentes de su propio entendimiento, como practicantes de su propio saber. Ese sería el inicio de la planificación participativa, en tanto los movimientos sociales incorporen estos conocimientos a la red que surge desde la interacción entre las comunidades y el ecosistema, desde lo local hacia lo regional, nacional y mundial, incorporando en cada escala las diferencias culturales y la biodiversidad articuladas armónicamente. Distingue tres esferas en lo relativo a la modernidad y a la globalización en las que los movimientos sociales deben interactuar: de la Economía Global, del Gobierno (o gobernabilidad local), y de la Producción Cultural Global. Enfatiza, que estas redes sociales auto organizadas, descentralizadas y con estructuras no jerárquicas se presentan como pliegues en la estructura de la globalización, constituyendo realidades que debemos construir, fortalecer y promover para la creación de mundos locales y regionales ecológica y culturalmente sustentables, enmarcados en el “Buen Vivir”, como alternativas a la modernidad y el desarrollo hegemónicos²⁶.

De este modo, en el transitar del consolidar esta otra forma de hacer economía, la economía para la vida, destacamos también lo aportado por Rodolfo Pastore (2006), quien expresa que las experiencias de esta otra economía son una respuesta efectiva a nuestra problemática socio- económica.

Que además de generar trabajo “para amplios colectivos sociales expulsados del mercado laboral”, tiende a “reconstituir la significación social del esfuerzo y el trabajo, de las capacidades, potencialidades y expectativas de los involucrados,

²⁶ Desarrollado desde el propio T F de la materia “Enfoques del desarrollo” EGESS (2021)

así como a fortalecer sus tramas relacionales y sociovinculares de solidaridad y apoyo mutuo”. (Pastore, 2006: 8)

Aunque explica que no significa que la ESSP sea una economía de pobres para pobres, y que un gran desafío es “plantear estrategias y senderos efectivos de consolidación y expansión de la ESS como un sistema específico dentro de una economía mixta”. (Pastore, 2006: 9)

Así, entre otros teóricos Pastore define que la ESS:

“Se constituye por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas (es decir, de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano y que, al mismo tiempo, contemplan elementos organizativos de autogestión asociativa y democrática, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia. En otras palabras, sus acciones se orientan a mejorar la calidad de vida, tanto de sus integrantes como de su comunidad de pertenencia privilegiando para ello a las personas, sus capacidades y vinculaciones.

(Pastore, 2006: 12)

Para crear una sociedad “cultural, económica y socialmente más justa e inclusiva”.

Luis Razeto (1997) por su parte, habla de Economía de la Solidaridad y el trabajo, en la que observa que además de los cinco factores productivos proclamados por la economía moderna, como son “La fuerza de trabajo”, “Los medios materiales”, “la tecnología”, “el financiamiento” y “la gestión”, se destaca un sexto factor, que es incluso más importante, el “factor C”, que hace referencia a conceptos que comienzan con la letra “C”, como Comunidad, Compañerismo, Cooperación, Compartir, Colectividad, etc.; al que considera un “factor de vinculación humana”. (Razeto, 1997: 3-4)

En esta línea Escobar (2002) aporta, que la crisis del paradigma hegemónico del desarrollo que se profundiza en la actualidad, expone cómo la modernidad desconoce el orden complejo y la organización ecosistémica de la naturaleza, como es desnaturalizada para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del

valor y la productividad económica. Del mismo modo que el sistema polariza y naturaliza la pobreza y la exclusión, mirando al Tercer Mundo a partir de categorías propuestas desde el mundo capitalista, patriarcal, occidental. Desde el sistema mundo hetero-patriarcal-moderno-colonial, incluido en la parte colonial, el racismo, expresa.

Así Escobar plantea que en reacción a esta crisis podemos observar en América Latina, por ejemplo, el surgimiento y consolidación de movimientos anti-sistémicos, de campesinos, de trabajadores desocupados, de fábricas recuperadas, de pueblos originarios, etc., con objetivos tanto de clase como de status, reclamando así tanto la recuperación de la unidad entre el productor directo y los medios de producción, como el reconocimiento y valorización positiva de la sociedad respecto de sus propias identidades socioculturales. Para Escobar (2002) este Programa anti-sistémico, de reforzarse podría operar a escala planetaria.

En esta línea Sena, Selva (2017) hace referencia a la ESSP, como una economía alternativa al sistema imperante, que privilegia el bienestar social a la acumulación del capital y que utiliza la producción como medio para reproducción ampliada de la vida, que por un lado reubica a la economía como un medio para alcanzar los objetivos y necesidades de las personas y no como un fin en sí misma y por otro implica que estas experiencias que parten de las estrategias de actores sociales y organizaciones comunitarias requieren estar articuladas con políticas públicas inclusivas e integrales para ampliar la participación y potenciar ámbitos de producción, en el camino de la construcción del Buen Vivir.

Por último, coincidimos con Rafael Bautista (2023) cuando enfatiza que ser humano y naturaleza deben co-existir, como condición absoluta, incondicionada, de toda posibilidad de riqueza; ya que siendo el trabajo el enlace de relación entre ambos, es mediante el trabajo, que la naturaleza puede ser humanizada o deshumanizada. De este modo, enfatiza que,

*“producir para la vida no es simplemente satisfacer materialmente sino, sobre todo espiritualmente”*²⁷. (Bautista, 2023: 216)

²⁷ ¿Es la consciencia de la espiritualidad de nuestro SER HUMANOS, la necesidad indispensable para el Buen vivir, nos preguntamos?

10 - Conclusiones.

Con el objetivo fundamental de visibilizar las condiciones y formas de articular del mundo indígena en la Argentina y en particular, de las Organizaciones de los Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino -OPINOA-, para la construcción y atención de su agenda pública y política, nos propusimos elaborar el presente Estudio Diagnóstico.

Observamos que en el camino de recuperar el Buen Vivir, el estar en armonía y tranquilidad en sus Territorios, en general, los Pueblos Originarios habitantes de la Argentina, construyen su agenda en relación a la persistente búsqueda de reconocimiento, de ampliación y defensa de los Derechos conquistados, tanto individuales como colectivos, plasmados en una vasta legislación, consagrada a través de la resistencia histórica de los Pueblos Indígenas en nuestro país, plasmada en la Constitución nacional, en leyes nacionales, así como en aquellos tratados internacionales referidos al tema indígena, en los que Argentina tomó compromiso; expuesta ampliamente en el apartado 4 de este trabajo para cumplir con el primer objetivo específico propuesto. Defensa sobre todo y en primer lugar de los derechos territoriales, bajo amenaza constante.

Pero se observa, como la amplia legislación conquistada, que reconoce los derechos particulares y colectivos de los Pueblos, se evidencia como ineficiente para la concreción de los mismos, en un contexto en el que los intereses corporativos, desmedidos y muchas veces corruptos generan conflictos continuos en los territorios habitados ancestralmente por las comunidades indígenas. Exponiendo, por lo tanto, la necesidad urgente de la aplicación de dicha legislación, en especial, de la ley 26160, para el relevamiento y demarcación de los territorios indígenas que aún no fueron relevados, para luego avanzar en la promulgación de una Ley de Propiedad Comunitaria Indígena, que pueda dar resolución definitiva al tema territorial.

Destando además, el pedido de los Pueblos sobre la imperiosa necesidad del reconocimiento del genocidio perpetrado contra los Pueblos Naciones Indígenas habitantes de las Tierras hoy conocidas como Argentina, preexistentes a la conformación del Estado, para efectivizar el correspondiente resarcimiento histórico, que permita a la vez, dar a conocer una historia nacional signada y configurada sobre una incesante y naturalizada cadena de hechos de violencia, despojos, desarraigo, impunidad sobre los

Pueblos, que nunca cesó. Y que obligó sobre todo, en las últimas décadas, a las distintas identidades indígenas a lo largo del país, a organizarse para acceder a la defensa legal de sus Territorios, lugares donde la vida y la cultura se desarrollan y son.

En este marco, destacamos como OPINOA en particular, acciona de manera contundente a través de convocatorias, marchas, acampes, solicitadas de firmas, entre otras acciones concretas, exigiendo se apliquen los diferentes mecanismos legales y normativas vigentes en relación a la defensa y promoción de sus derechos.

Así como, damos cuenta de que las acciones que OPINOA impulsa, son a favor de los derechos de todos los Pueblos Naciones originarias de Argentina, las hoy casi cuarenta diferentes identidades indígenas reconocidas; mucho más allá del beneficio exclusivo de las identidades que componen a la organización.

Destacamos como, con este fin, estratégicamente OPINOA busca alianzas y logra impulsar la conformación de la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena –RIEDAI-, una red compuesta por diversas áreas de numerosas Universidades Nacionales, además de artistas, organizaciones y personas, altamente comprometidas con los Pueblos Indígenas, pero por sobre todo con valores contrapuestos a los que proponen despojar de derechos y mercantilizar incluso hasta la vida. Un caminar conjunto desde la RIEDAI que se evidencia en lo compartido por los y las principales representantes de las diferentes áreas institucionales de las Universidades Nacionales que conforman la red, expuesto en el apartado 6.

De este modo, buscando cumplir con el segundo objetivo específico propuesto, observamos que el avance estratégico y a la vez enriquecedor de OPINOA es justamente en principio, la propuesta clara de la interculturalidad y la práctica de la misma hacia el interior de la organización, dando muestras del respeto y reconocimiento a las diferencias que enriquecen y posibilitan trabajar por el bien común, como queda expuesto en el apartado 8, por los relatos de los y las referentes de las distintas organizaciones que a la vez la componen; para luego promover la interculturalidad como forma relacional con otros actores de la sociedad, como se evidencia en la conformación de la RIEDAI.

En esta línea, acordamos con Walsh, quien propone que la interculturalidad tendrá “significación, impacto y valor” cuando se asuma de manera crítica, “como acción,

proyecto y proceso que procura intervenir en la refundación de las estructuras y ordenamientos de la sociedad que racializan, inferiorizan y deshumanizan, es decir en la matriz aún presente de la colonialidad de poder”. (Walsh, 2012: 61)

Podemos aseverar que esta es la Interculturalidad que propone OPINOA, una interculturalidad crítica, a la que adhiere RIEDAI, sostenida por valores humanos. Una Interculturalidad reflejada al interior de OPINOA, en “suma de fuerzas” para la protección del Territorio de forma siempre pacífica, de denuncias por el avasallamiento de los derechos adquiridos, pero también de propuestas para cada situación, sostenidas y encuadradas en y desde la Legislación vigente. Una interculturalidad que además y por sobre todo incluye y da lugar a todos los saberes y da reconocimiento a los portadores de esos saberes ancestrales, como poseedores de riqueza cultural valiosa, para compartir con el resto de la sociedad.

Por lo tanto entendemos como impostergable, en este diagnóstico, la necesidad de ser incidencia para que el Estado ponga en agenda la realidad de los Pueblos indígenas, como guardianes ancestrales de los bienes comunes y de que la plurinacionalidad indígena, que de hecho existe en nuestro país manifiesta en los casi cuarenta Pueblos-Naciones originarias, sea plasmada en la declaración de un Estado Plurinacional. Para que a partir de este reconocimiento se generen políticas públicas que permitan plasmar el Buen Vivir en la cotidianidad de cada comunidad.

Por último para alcanzar el tercer objetivo específico, el de identificar los puntos comunes entre las cosmovisiones indígenas de los Pueblos Naciones que conforman a OPINOA con la ESSP, presentamos los aportes que numerosos actores suman a esta forma plural e intercultural de ver y estar en el mundo generando diálogos desde la academia entre las cosmovisiones indígenas y la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP). Para ello en el apartado 9 buscamos ampliar esta comprensión, a través de profundizar en los conceptos de DDHH y sus alcances; de Territorio y sus múltiples dimensiones; de la Interculturalidad desde la crítica a la colonialidad; del Buen vivir como la alternativa al sistema deshumanizado y deshumanizante que impera, en conexión y respeto con la Madre Tierra; y de la ESSP, en esta línea, como la posibilidad y potencialidad para lograrlo. Y al indagar en estos conceptos a los que consideramos clave para el análisis,

confirmamos que desde esta interrelación, desde este intercambio de saberes dialógico, respetuoso y amistoso, con hermanos y hermanas de las comunidades, encontramos puntos importantes en común entre las cosmovisiones indígenas de los Pueblos Naciones que conforman a OPINOA con la propuesta de la ESSP, en cuanto a una forma de hacer economía que conlleva una reproducción ampliada de la vida, para toda la sociedad.

Una propuesta que se hace común con la de los Pueblos Originarios, al considerarla una economía para la vida, sostenida por valores humanos, desde lo comunitario. Que implica cuidarnos, enriquecernos en el compartir, en el impulsarnos, en el ampliarnos y fortalecernos, en el levantarnos mutuamente cuando las situaciones oprimen. A la que se promueve, sostiene y potencia como un proyecto político y social a favor de la vida digna de todos y todas.

Destacamos, de este modo, que la ESSP, como un campo en construcción- expansión que puede referenciarse en el hacer ancestral de las comunidades indígenas, tiene múltiples posibilidades de interacción con los Pueblos, trabajando de forma conjunta, retroalimentándose. Acompañando desde la teoría y la práctica a los Pueblos integrantes de OPINOA y a la vez enriqueciéndose a través de cosmovisiones basadas en lo comunitario, asambleario; en conexión con la vida humana y no humana, con lo material y lo intangible; como parte del “lugar” que habitan, de Madre Tierra, en el “Territorio Ancestral indígena”.

Al respecto coincidimos con Rafael Bautista (2023) cuando enfatiza que ser humano y naturaleza deben co-existir, como condición absoluta, incondicionada, de toda posibilidad de riqueza; ya que siendo el trabajo el enlace de relación entre ambos, es mediante el trabajo, que la naturaleza puede ser humanizada o deshumanizada. De este modo, enfatiza que, “producir para la vida no es simplemente satisfacer materialmente sino, sobre todo espiritualmente”²⁸. (Bautista, 2023: 216)

En esta línea destacamos, que los y las referentes de los Pueblos Naciones originarias de OPINOA, con quienes dialogamos, expresan sobre la profunda interrelación con el

²⁸ ¿Es la consciencia de la espiritualidad de nuestro SER HUMANOS, la necesidad indispensable para el Buen vivir, nos preguntamos?

Territorio Ancestral, con lo comunitario, con lo solidario, como parte de su realidad espiritual, ligada a la Madre Tierra.

Una forma de ser y estar en el mundo, de hacer, de compartir, ejerciendo en lo cotidiano la práctica de la espiritualidad.

Consideramos, con lo expuesto, a este trabajo como un aporte tanto para los Pueblos, al dar visibilidad a sus realidades, a sus saberes, capacidades y problemáticas; como en lo relacionado a enriquecer la mirada y la propuesta de la ESSP, la que puede ser ampliada desde los saberes pluriculturales ancestrales conjugados con los saberes académicos, de forma dialógica, desde la práctica de la interculturalidad, a la que observamos como la forma relacional indispensable para pensar en esa otra Economía, en otra Sociedad, en otro Mundo Posible, con el horizonte común del “Buen Vivir”.

Es decir, experimentar “la experiencia plena de vivir, el gozo del sentido profundo de la vida”... sosteniéndose en las “relaciones equilibradas, armónicas, equitativas y solidarias entre humanos y con la naturaleza, en la dignidad de cada ser humano y en la necesaria interrelación entre seres, saberes, culturas, racionalidades y lógicas de pensar, actuar y vivir”. (Walsh, 2012:71)

De este modo se observa que el accionar de OPINOA-RIEDAI se aúna en una causa común, cuyo lema y propósito es “Por la Madre Tierra que nos da la Vida”, por su cuidado y resguardo como un bien comúnpreciado para toda la Humanidad, del que los Pueblos Originarios han sido guardianes naturales desde siempre.

11- Aportes, propuestas, para seguir pensando.

En este marco planteado, creemos en la posibilidad de generar alternativas a esta realidad, desde una transdisciplinariedad y desde la interculturalidad, pensando en construir prácticas y relaciones económicas, ecológicas y culturales diferenciadas, valorar las existentes, y dar cuenta de las diferencias que presentan en cada espacio-tiempo tanto la cultura, la naturaleza, los sentidos y aspiraciones sociales, considerando la producción de conocimientos propios por parte de los actores sociales, para desarrollos plurales,

modernidades alternativas y alternativas a la modernidad, y en esta tarea, como venimos diciendo, la ESSP en interacción con OPINOA, tiene mucho para aportar.

En esta línea nos parece importante y pertinente en este trabajo, poder reflexionar sobre la potencialidad y posibilidades de concebir un Sistema de Finanzas Solidarias. La propuesta de Oscar Minteguía, Marcelo Torrano y Diego Gojzman, (2018), como andamiaje de esa otra Economía, en otra Sociedad, en Otro Mundo Posible, en el que el Buen Vivir se manifieste en esa otra forma de producir, comprar, vender e intercambiar lo que se necesita para vivir. Con una lógica de abundancia, contrapuesta a la de escasez del Mercado Capitalista, signada ésta, por el individualismo, el egoísmo y la especulación; sin explotación al prójimo o al medio ambiente, en cooperación, desde una dimensión asociativa. Cada uno pensando en el buen vivir de todxs, sosteniéndonos por valores y principios como la cooperación, la complementariedad, la compadecencia, la ayuda mutua, y la solidaridad, para generar Capital Social, para movilizar recursos estratégicos. Como son: la tenencia y uso de la Tierra; el acceso a los insumos básicos como semillas, agua, etc., como también a los mercados, y a la infraestructura pública; la disponibilidad de los medios de producción, de la tecnología, de la fuerza de trabajo; así como de la direccionalidad del ahorro y el crédito; además de las capacidades, saberes y habilidades de la mano de obra disponible, la de organizarse de acuerdo a las necesidades comunitarias, de generar procesos autogestivos y acciones articuladoras y asociativas. Recursos, que pueden crear más recursos y así promover el desarrollo a nivel local, para una movilidad ascendente en la cadena de valor y sobre todo un aumento del control sobre el destino de los excedentes, punto fundamental para pensar un esquema de Finanzas Solidarias, con finanzas muy distintas a las Finanzas de mercado. Ya que deben ser un instrumento para recuperar la dignidad del trabajo, no sólo para generar más dinero, o como un medio para atender la emergencia, sino para además y por, sobre todo, contribuir a generar nuevas estructuras socioeconómicas que no reproduzcan la exclusión y la pobreza.

Se presentan de este modo, de acuerdo a los autores, tres temas que promueven un verdadero abordaje a la construcción de Finanzas Solidarias a los que potenciar, como son el Poder financiero a los actores de la ESS, el tema del ahorro, y el del desarrollo de esquemas de meso finanzas.

Al observar desde un marco regional, vemos que son relevantes las experiencias de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador Y el caso del Banco Palmas en Brasil, en las que se destacan los aportes de los saberes ancestrales de los Pueblos originarios.

En este marco, coincidimos entonces e insistimos, que al Estado, sea a nivel nacional, provincial o municipal, le cabe una gran responsabilidad al momento de pensar en otra sociedad, una inclusiva, cuidadosa de las personas y de la naturaleza, promoviendo esa otra economía, a través de las inversiones y los presupuestos públicos necesarios, para políticas públicas que den cuenta de una real voluntad política a favor del sector de la ESS. Aunque entendemos también que como en los otros logros de la Economía Social y Solidaria, no provendrá originalmente de otro lado que no sea de los propios actores, ejerciendo la capacidad autogestiva y de liderazgo, propio de su naturaleza.

De tal modo, afirmamos que como militantes del cambio social que buscamos, debemos exigir al Estado que cumpla con su responsabilidad social pero además hacernos cargo de nuestra propia responsabilidad como actores activos de esta otra economía, que nos interpela a involucrarnos mucho más. Por ejemplo, no solo meternos en el mercado de la escasez y la competencia, sino también pensar en cómo construir otros mercados, basados en los valores de la ESSP, como son el de cooperación, de ayuda mutua, de solidaridad, para una economía autogestiva, pudiendo como venimos afirmando en el trabajo, referenciarlos en los saberes de aquellos que ancestralmente vienen haciéndolo de este modo, los Pueblos indígenas.

Entendemos, por lo tanto, que desde la ESSP es imprescindible acompañar a los “Pueblos guardianes”²⁹ en la defensa de los Territorios, como garantía de una soberanía alimentaria para los habitantes de las comunidades indígenas, como para el resto de la sociedad. A través de la difusión, la visibilización y la concientización de la responsabilidad socio ambiental.

Observamos también, cómo los Pueblos apelan a sectores con valores comunes para visibilizar las problemáticas y las propuestas posibles, para abarcarlas y así tejer redes de acción conjunta, como es el caso de OPINOA-RIEDAI. Comprendemos ese “debería ser”

²⁹ Ver anexo 8. Poesía (resumen) inspirada en 2016, acompañando el acampe de ese año. “Los guardianes de la Tierra”

(sería muy positivo que fuera) el camino conjunto también con los distintos sectores de la ESSP, del sector más institucionalizado, como es el caso del movimiento cooperativo, como también con los sectores más informales como son las economías Solidaria y Popular, para ampliar la interacción entre el capital social que se desprende de cada sector, en una gran red fortalecida por la interculturalidad y todos sus invalorable aportes.

Se trata entonces, según hemos podido comprender, de incluir, reconocer, valorar los diferentes saberes tanto en la afirmación de la pluriculturalidad ancestral indígena; como en el campo de la ESSP, de los sectores populares, para encontrarnos en valores comunes, comunitarios, para el anhelado Buen Vivir.

Nos resulta importante resaltar también, la participación de mujeres en OPINOA, muchas de ellas lideresas de sus comunidades, con el mérito de haber superado, la doble discriminación, racial y de género, empoderadas en pos de la defensa del Territorio que es la propia identidad. Entendemos son referenciales para la economía feminista y sus desafíos.

Además de considerar que como universidades públicas, formadoras de conocimientos y de sentido, nos cabe la responsabilidad de transmitir estos conocimientos, a través de bregar incesantemente por una currícula que los incorpore.

De allí que, una propuesta que surge del presente diagnóstico es promover dentro de las posibilidades, en nuestra Universidad, una materia- curso sobre “Interculturalidad” que implique ampliar los saberes más allá de “lo científico- académico”, con la sabiduría ancestral, que sea obligatoria para las carreras, en principio, de Cs. Sociales y en especial de la ESSP.

Además de promover a la RIEDAI y su accionar, al interior de cada institución-organización integrante de la red, como también y por sobre todo entre los espacios y particulares que se suman a esta causa. Siempre desde la certeza de la necesidad de que esta red se siga ampliando, incluyendo y sumando fuerza de colectivos abocados al Buen Vivir, que como venimos diciendo implica la inclusión, el respeto a la diferencia, el respeto a los derechos particulares y colectivos- comunitarios, inclusive el

derecho de la Madre Tierra. Para generar redes de acción cada vez más ampliadas con quienes adhieren a los valores de lo comunitario, a la solidaridad, reciprocidad, responsabilidad, ayuda mutua, como propone la ESSP y como ha sido ancestralmente y continúa siendo en las comunidades de los Pueblos Indígenas, sobre todo en aquellas comunidades que han podido “resistir” en sus territorios y que disponen del agua suficiente para la vida. Reafirmando, de este modo, de acuerdo a los relatos de quienes representan a OPINOA, que el “Territorio es la Vida misma”.

Por lo expuesto, proponemos entonces favorecer la integración de organizaciones y espacios con valores comunes, sobre todo a través de la ampliación de la RIEDAI, la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena, desde la fundamental interacción dialógica intercultural con los pueblos indígenas de OPINOA para promover y accionar hacia el “Buen Vivir”

Coincidimos, de este modo que la autoconciencia que nos categoriza como sujetos debe avanzar de lo individual a lo comunitario y que esa consciencia, del cuidado de la Madre y de sus hijas e hijos debería verse reflejada, además, en políticas públicas que surjan naturalmente de la agenda de un Estado Plurinacional. Políticas de respeto y reconocimiento a los Derechos adquiridos por los Pueblos, de fomento para el desarrollo de las distintas culturas originarias. Así como de promoción y fomento de la ESSP, como la economía para la reproducción ampliada de la vida.

Consideramos de este modo, que es una tarea ineludible la de visibilizar estas realidades desde todos los espacios institucionales y particulares posibles. De acuerdo a lo expresado por los hermanos y hermanas, la tarea es de todos y todas por el Buen Vivir, “por la Madre Tierra que nos da la Vida”, como la casa común de la que somos parte.

En esta línea de pensamiento reafirmamos la urgencia de hacer lugar al planteo de los Pueblos Originarios sobre la interculturalidad como una forma de vida que reconoce y respeta lo diferente. Partiendo de concientizarse ellos mismos como diferentes Pueblos Naciones Preexistentes a la conformación de los Estados, con sus propias y particulares cosmovisiones solo comunes en el saberse parte de la naturaleza, de la Madre Tierra; en su

saber ancestral sobre el Buen Vivir que va mucho más allá de la mercantilización que el sistema capitalista ha naturalizado, de la vida en general.

Buen vivir se presenta entonces como alternativa al Desarrollo ya que plantea una “nueva concepción civilizatoria, reubicando el vínculo entre hombre y naturaleza”

La propuesta es entonces, por sobre todo y aunque el “contexto sea adverso” andar un camino común hacia un real “Buen Vivir”, comprendiendo que *“Un mundo en el que quepan todos, es un mundo donde ya no sea atropellada la dignidad de nadie”*. (Bautista, 2023: 219) Ahora más que nunca.

Es el camino al Buen Vivir, en el que estamos creyendo para crearlo, buscamos entonces arraigarnos a la Madre Tierra para cada uno ser semillas vivas de un conocimiento ancestral que llega a este tiempo a mostrarnos la simpleza de vivir, con el desafío de comprender cada vez más el concepto de hermandad, entre todos los seres de la Madre Tierra Pachamama, que nos hace uno, en una sencilla y práctica espiritualidad.

Agradecemos nuevamente a todas las hermanas y hermanos que gentilmente aportaron sus conocimientos, a través de sus relatos; y a las compañeras y compañeros de la RIEDAI por compartir también sus trayectorias y experiencias del camino conjunto transitado, que aporta y enriquece a este trabajo, el que esperamos contribuya a visibilizar el mundo indígena y sus realidades en nuestro país, en general, y en particular de los Pueblos Naciones integrantes de OPINOA, así como ampliar el campo de la ESSP.

¡Por la Madre Tierra que nos da la Vida!

Como aprendimos en el compartir con OPINOA,
Chaina Kachun – Jallalla – Yasurupay - Que así sea-
¡Gracias!

12-Referencias Bibliográficas.

- Acosta, Alberto (2010) “*El buen vivir, una utopía por (re)construir*” CIP-Ecosocial – Boletín ECOS n° 11. Disponible en https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/11/Buen_vivir_utopia_por_reconstruir.pdf . (Consulta: 10-8-23).

- Altschuler, Bárbara. (2013) “*Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos*”. Theomai, núm. 27-28, 2013, pp. 64-79 Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina

- Altschuler, Bárbara (2008) “*Desarrollo y territorio como ámbitos de disputa: economía social, concentración económica y modelos de acumulación*”.

- Alonso, María Fernanda; Maidana, Carolina; Barraza, Walter (2022). “*Tejiendo redes. Organizaciones etnopolíticas entre el "territorio" y la ciudad*”. (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)

- Aguiló Bonet, Antoni Jesús (2010), “*Hermenéutica diatópica, localismos globalizados y nuevos imperialismos culturales: orientaciones para el diálogo intercultural*” (Sin número de páginas, citas sobre la conclusión del autor)

- “Universitat de les Illes Balears, Departamento de Filosofía, España. Correo electrónico: toni.aguilo@uib.es”. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2013/05/130519.pdf>. (Consulta: 11-23)

- Balsa, Javier (2013) “Notas para la caracterización de la agricultura familiar” En VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarias y Agroindustriales. Universidad Nacional de Quilmes – CONICET. Eje temático propuesto: Agricultura Familiar

- Barraza, Walter; Bosisio, Walter; Bruno, Stella; Gulino, Lucas; Sena, Selva (2023) VI Jornadas de Reflexión UNQ “Los Derechos Humanos y la Universidad en el territorio”. Título de la Ponencia: “*Construyendo redes para la defensa y*

realización de DDHH de los Pueblos Indígenas” (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)

-Barrientos Manuel, Isaías Walter, Limas Mauro. (2022.) *"Por la madre tierra que nos da la vida. Territorialidades, interculturalidad y construcción de comunidad"*, Huvaití Ediciones. CABA- Buenos Aires. (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)

-Bautista S., Rafael (2023) *“Del mito del desarrollo al horizonte del “Vivir Bien: Por qué fracasa el socialismo en el largo siglo XX”* -1ª ed. Fundación CICCUS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Benedetti, Alejandro; coordinado por Souto, Patricia. (2011) *“Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía”* Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires

-Bosisio, Walter (2020) *“Derechos culturales como parte de los Derechos humanos: Diversidad, interculturalidad y Buen Vivir”*. Fundación Urbe

-Bosisio, Walter; Bruno, Stella Maris; Jerez, Néstor; Pereyra, M. L. Francisca (2021) IX Congreso Nacional de Extensión / VIII Jornada de Extensión del Mercosur. Título de la Ponencia: *“Vinculación territorial universitaria, Interculturalidad y Pueblos Originarios: Prácticas dialógicas y construcción inter-redes en torno a Legislación Indígena y Políticas Públicas en la Argentina”*. (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)

-Chiroque Solano, Henry; Mutuberría Lazarini, Valeria. (2011) *Perspectivas y aportes desde la Economía Comunitaria como alternativa para el desarrollo de “otra economía” en Latinoamérica*. Sección: Estudios de Economía Política y Sistema Mundial. Edición: 11. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Disponible en <<https://www.centrocultural.coop/revista/11/perspectivas-y-aportes-desde-la-economia-comunitaria-como-alternativa-para-el-desarrollo>>. (Consulta:15-8-23)

-Daniel Mato: *“El 12 de octubre fue el comienzo de una invasión”* Disponible al 11-23 en <https://www.youtube.com/watch?v=SSitpHWjYZk&t=82>

- Escobar, A. (2000). “*El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?*” En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 113-143). CLACSO.
- Escobar, A. (2002). “*La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*”. Editorial Grupo Editorial Norma
- Escobar, A. (2013). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Guber, Rosana. (2016) “*La etnografía: Método, campo y reflexividad*”. - 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gunther Dietz, I. (2011) “*Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad*”. En: *Revista de Antropología Iberoamericana* www.aibr.org volumen 6 número 1 enero-abril 2011 Pp. 3-26
- Lattuada, Mario (2016). “*Las formaciones económicas asociativas precooperativas de la agricultura familiar*”. En: Bageneta, José Martín, De Arce, Alejandra y Mateo, Graciela (compilador) *Entre la economía social y el mercado. Reflexiones para un debate abierto en el agro latinoamericano*. Buenos Aires: Editorial Intercoop. pp. 41-69. (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)
- Minteguía, Oscar. Torrado, Marcelo. Gojzman, Diego. (2018) “*El Desafío de las Finanzas Solidarias, un aporte a la construcción de un sistema*” Editora Patria Grande. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Orihuela, M. (2019) “*Territorio: un vocablo, múltiples significados*”. *AREA*, 25(1), pp. 1-16. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2501/2501_orihuela.pdf (Consulta 12-23)
- Pastore, Rodolfo. (2006) “*Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social*”. Documento N° 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Fac. Ciencias Económicas. UBA

- Pastore, Rodolfo. (2010) “*Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina*”, en Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Año 2. Número 18. (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)
- Pissaco, Carlos, “*Incidencia y características de la economía popular en la Argentina post 2001*”, Revista de Ciencias Sociales, segunda época, N° 37, otoño de 2020, pp. 85-104, edición digital,
<https://ediciones.unq.edu.ar/revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-n-37.html>
- Razeto, Luis (1997) “*El Factor C*” (Conferencia) Grupo de los 11- Escuela Cooperativa “Rosario Arjona” – Cecocesola- Disponible en
<https://goodle.uvq.edu.ar/mod/resource/view.php?id=550261> (consulta: 22-7-23)
- Rodríguez Salazar, Adriana. (2017) “*Bibliografía Buen Vivir*”
 www.filosofiadeldbuenvivir.com Pág. 1, Disponible en
<https://filosofiadeldbuenvivir.com/wp-content/uploads/2017/03/Bibliograf%C3%ADa-Buen-Vivir-2017.pdf> (Consulta: 10-8-23). (No se cita en el cuerpo del trabajo)
- Santos, Boaventura De Sousa: (2014) “*Derechos humanos, democracia y desarrollo*”. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De justicia.
<https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf> (Consulta: 10- 11-23)
- Santos, Boaventura de Sousa (2002). Traducido por Libardo José Ariza “*Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos*” Disponible en:
https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf (Consulta: 11- 23)
- Santos, Boaventura De Sousa (2010): “*Descolonizar el saber, reinventar el poder*”. Disponible en:
https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_fin%20-%20C%C3%B3pia.pdf (Consulta: 2- 11-23) (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)

- Sena, Selva. (2017) “*La economía social y solidaria como un aporte a la salud comunitaria*” PGD ebook. UNQ
- UNQ (2019) Proyecto de Extensión: “*Interculturalidad entre la Sociedad y los Pueblos Indígenas*” (documento interno).
- Urcola, Marcos. (2020). «*Desarrollo Rural, Movilización Política E Institucionalización: La Experiencia Asociativa De Los Pequeños Productores Familiares Del Departamento Vera En El Norte Santafesino*». *Mundo Agrario* 21 (46), e136. Disponible en <https://doi.org/10.24215/15155994e136>_. (Consulta 5-11-23) (Material de consulta, no citado en el cuerpo del trabajo)
- Walsh, Catherine (2009) “*Interculturalidad Critica y Pedagogía de-colonial: Apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir*” Disponible en <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/13582/13582.PDFXXvmi> (Consulta 6- 6-23)
- Walsh, Catherine. (2012) “*Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas*” Disponible en <<https://periodicos.unoesc.edu.br/visaoglobal/article/view/3412/1511>> (Consulta:10-7-23)
- Walsh, Catherine (2008). “*Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado*” *Tabula Rasa*, núm. 9 julio-diciembre 2008. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá Colombia. Redalic. Sistema de información científica. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/38104922_Interculturalidad_plurinacionalidad_y_decolonialidad_las_insurgencias_politico-epistemicas_de_refundar_el_estado> (Consulta: 10-9-23)
- Pueblos Originarios reconocidos por el RENACI. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/direcciontierras> (consulta: 5-23)
- Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios, “ENOTPO” Disponible en <https://www.idealists.org/es/ong/80c87a9359bc45f5b20c2dbfa1fe630d-encuentro-nacional-de-organizaciones-territoriales-de-pueblos-originarios-buenos-aires> (Consulta: 5-23)

- Mapas de los Pueblos Indígenas publicados por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. -INAI- <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa> (Consulta 21-11-23)

- Eulogio Frites (1935-2015) Primer abogado indígena de la Argentina. Disponible en: <https://argentina.indymedia.org/2017/07/20/se-estreno-como-el-barro-un-documental-en-homenaje-a-eulogio-frites/> (Consulta: 10-23)

- El papel de la descripción en la investigación cualitativa. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2015000200006&script=sci_arttext (Consulta: 2-23)
- <https://www.todamateria.com/investigacion-cualitativa/> (Fecha de consulta: 2-23)

- <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2016/07/bo-alatina56-oea-pueblosindigenas.pdf> (Consulta: 5-23)
- <https://mapa.educacion.gob.ar/educacion-intercultural-bilingue> (Consulta: 5-23)
- <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26994-235975/actualizacion> (Consulta: 5-23)
- <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/normativa> (Consulta: 5-23)
- Acampe de Comunidades Indígenas en el 2017 por el cumplimiento de la Ley 26.160, y la obtención de su prórroga, remitimos a:
 - <https://www.lavoz.com.ar/politica/acampan-frente-al-congreso-para-que-se-prorrogue-la-ley-que-frena-desalojos-de-comunidades> (25-9-17) (Consulta: 4-23)
 - <https://nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/salta-1/acampan-frente-al-congreso-hasta-que-se-promulgue-la-prorroga-15611> (16 11-2017) (Consulta: 4-23)
 - <https://www.pagina12.com.ar/65178-un-acampe-para-pedir-la-prorroga-de-la-ley> (26-9-2017) (Consulta: 4-23)

- Ley nacional 26160 de relevamiento territorial de comunidades indígenas: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/ley26160> (Consulta: 5-23)
- Ley 26160, vencimiento del 23 de noviembre de 2021 véase: <http://www.saij.gob.ar/27400-nacional-prorroga-plazos-ley-26160-declara-emergencia-materia-posesion-propiedad-tierras-ocupadas-comunidades-indigenas-originarias-lns0006358-2017-11-08/123456789-0abcdefg-g85-36000scanyel> (Consulta: 5-23)
- Pueblos indígenas reclaman que diputados traten la prórroga de la Ley 26160. (5-11-21)

<https://www.pagina12.com.ar/379888-pueblos-indigenas-reclaman-que-diputados-trate-la-prorroga-d> (Consulta: 6-23)

-<https://www.unaj.edu.ar/la-unaj-acompana-a-pueblos-indigenas-en-el-acampe-frente-al-congreso-en-reclamo-por-la-prorroga-de-la-ley-26-160/> (10 de noviembre de 2021)
(Consulta: 4-23)

-Decreto 805/2021

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/253065/20211118> (17-11-2021)
(Consulta: 4-23)

(<https://www.argentina.gob.ar/noticias/por-la-promocion-y-defensa-de-los-derechos-de-las-comunidades-indigenas> - 20 de mayo de 2022-).

-<https://www.todamateria.com/investigacion-cualitativa/> (Consulta: 3-23)

-<https://www.cervantesvirtual.com/obra/constitucion-politica-del-estado-plurinacional-de-bolivia-promulgada-el-9-de-febrero-2009/> (Consulta: 5-23)

-<http://americo.usal.es/oir/legislatura/normasyreglamentos/constituciones/Ecuador2008.pdf> (Consulta: 5-23)

-<https://ar.radiocut.fm/audiocut/en-jujuy-no-existe-estado-derecho-entrevista-a-nestor-jerez-cacique-del-pueblo-ocloya/> (Consulta: 10-23)

-<https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Radiografia-de-Jujuy-ingenios-azucareros-agroecologia-y-disputa-por-los-territorio> (Consulta: 2 noviembre 2023)

-<https://www.pagina12.com.ar/558918-jujuy-en-medio-de-protestas-gerardo-morales-aprobo-la-reform> (Consulta: 20-6-23)

-https://www.lanacion.com.ar/politica/los-puntos-de-la-nueva-constitucion-jujuna-que-generan-resistencia-nid20062023/?gad_source=1&gclid=Cj0KCOjwgJyyBhCGARIsAK8LVLPmA78B_XcQagK7BOD9Ut2KgtS56VNH6a9r3LNm2iPwoS1bCUL4u18aAqCUEALw_wcB (Consulta: 20-6-2023);

-Como en la dictadura militar...Persecución y cacería de manifestantes en Jujuy

<https://fb.watch/lh-dwLmMSD/?mibextid=FG1OuXcoECp1WxxK> (Consulta: 6-23)

-ONU- Derechos Humanos- América del sur. Aquí el comunicado del Alto comisionado
https://twitter.com/ONU_derechos/status/1671529343007293440 (Consulta: 6-23)

- https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2015000200006&script=sci_arttext
(Consulta: 2-4-23)
- <https://www.todamateria.com/investigacion-cualitativa/> (consulta: 2- 4-23)
- Resolución 3551/2022. RESFC-2022-3551-APN-DI#INAES. Ciudad de Buenos Aires, 17/08/2022
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/269959/20220822> (Consulta: 3-8-22)
- <https://w20argentina.com/empresa/cooperativa-agropecuaria-y-forestal-teki-masi-limitada-30715552333> (Consulta: 3-8-22)
- El Tribuno - 13 de agosto 2018-
<https://www.tribuno.com/salta/nota/2018-8-13-0-0-0-pequenos-productores-que-se-afianzan-y-piensenengrande?fbclid=IwAR0EOGoEhZdF9LnAvtZIEhDoa2Zgw-jyDPxXZAzQG6NejfyPNxxf4fCJdtY> (Consulta: 2- 4-23)
- www.biodiversidadla.org (Consulta: 2-4-23)
- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-inadi-y-el-inai-junto-representantes-de-pueblos-indigenas> (Consulta: 15-7-23)
- <https://www.minculturas.gob.bo/wp-content/uploads/2021/08/BO-CPE-20090207.pdf>
(Consulta: 5-23)
- https://www.youtube.com/watch?v=0hk_X2WQbqc (Consulta: 5-23)
- Conversación con Arturo Escobar: “*Desarrollo, movilización social y territorio*”.(2013)
Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=0hk_X2WQbqc (Consulta: 20-7-23)
- Declaración de DDHH
<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>
(Consulta: 6-24)
- Declaración de Friburgo
<https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/InformesDH/DeclaracionFriburgo.doc> (Consulta: 6-24)

-Ley N° 23.302 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/23790/actualizacion> (Consulta: 6- 23)

-Clases de consulta del Curso de “*Economía Social y Solidaria (ESS)*”.

Docentes: Rodolfo Pastore y María Florencia Iglesias. EGESS (2020)

-Clases de consulta del Curso de “*Agricultura familiar, Asociativismo Rural y Economía Social y Solidaria*”. Docentes: Renata Valgiusti, Martín Vageneta y Sergio Dunrauf.

EGESS (2021)

-Clases de consulta del curso “*Enfoques del Desarrollo*”. Docentes: Barbara Alchuler, Juan Manuel Quiroga y Ricardo Dieguez. EGESS (2021)

-Clases de consulta del curso “*Comunidades nuestramericanas: territorios, memorias y otredad*”. Docentes: Selva Sena y Joice Barbosa. EGESS (2021)

-Clases de consulta del curso de “*Finanzas Solidarias y Desarrollo Local*” (FSyDL).

Docentes: Marcelo Torrano y Oscar Minteguía. EGESS (2022)

-Clases de consulta del curso de “*Territorio y Desarrollo Local*” (DL). Docentes: Bárbara Altschuler, Valeria Mutuberría Lazarini y Juan Manuel Quiroga. EGESS (2021)

13-Anexos

Anexo n°1.

1-1- “Mapa Pueblos-Naciones Originarias en la actualidad” ENOTPO,

Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios-, junio-2015

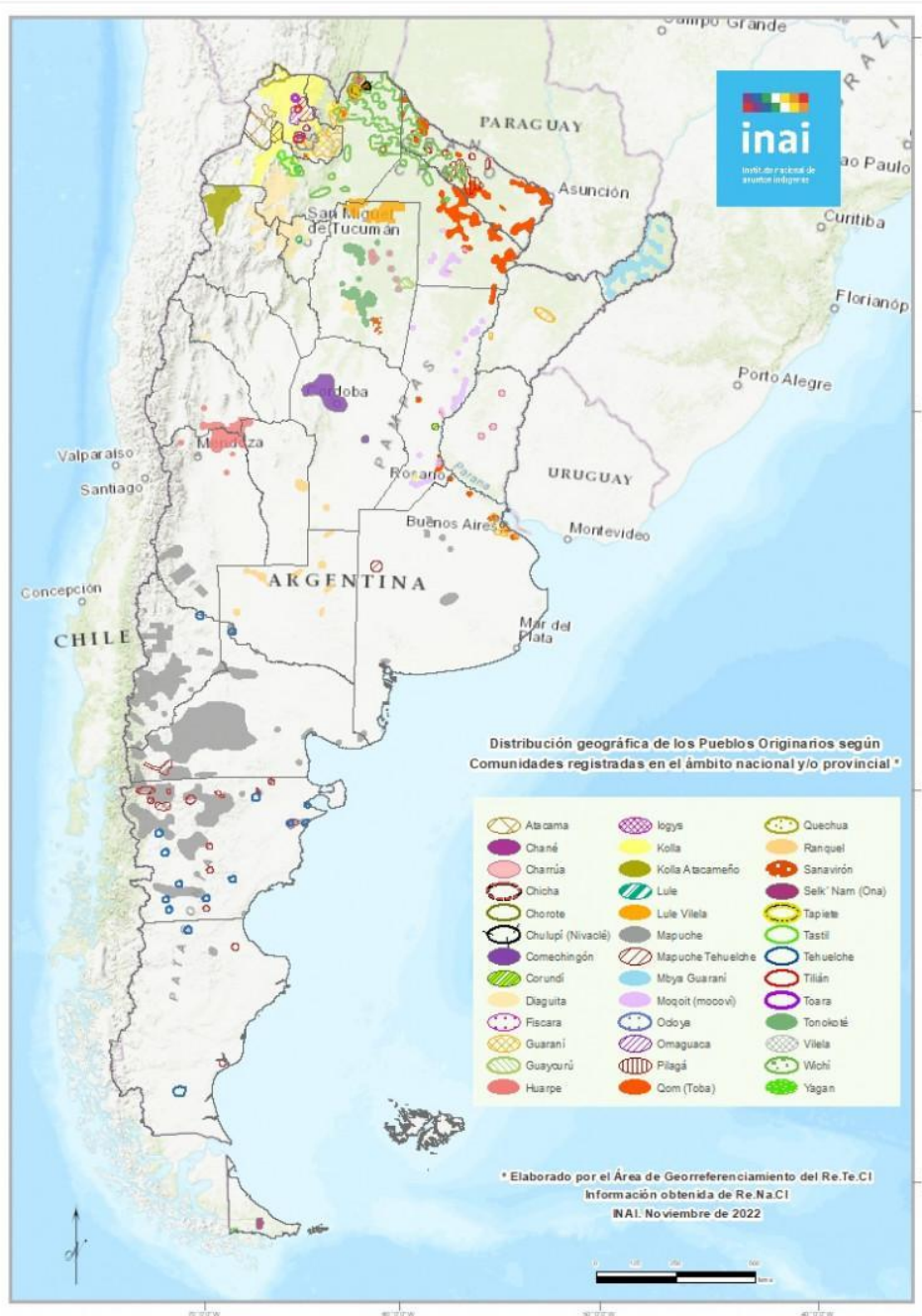
<http://enotpo.blogspot.com/2015/06/mapa-pueblos-naciones-originarias.html>



1-2- Mapa de los Pueblos Indígenas- INAI-

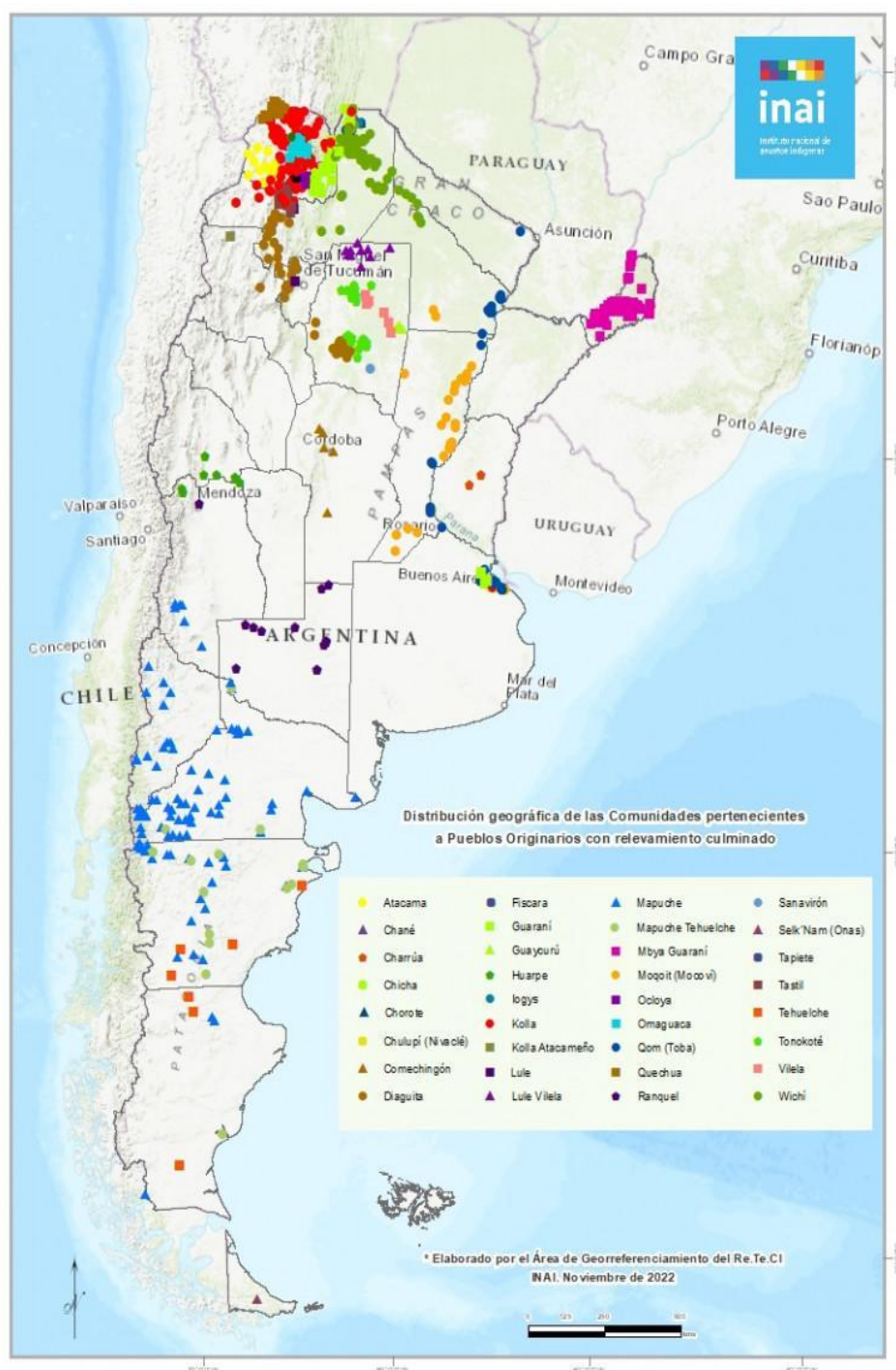
En este mapa se puede ver la distribución geográfica de los Pueblos Indígenas en nuestro país. Para realizarlo se tomó en cuenta la ubicación de las Comunidades Indígenas con Personería Jurídica inscripta tanto en el ámbito nacional como provincial.

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa> (21-11-23)



1-3- Mapa de Comunidades Indígenas en la Argentina.

“Mapa de Comunidades” Es un mapa de todo el país en el que se observa la localización aproximada de las Comunidades Indígenas que han sido relevadas en el marco del Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (Re.Te.C.I. - Ejecución de la Ley N° 26.160 y sus prórrogas)”
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa> (21-11-23)



Anexo n°2.

El INDEC presentó los resultados del Censo 2022, en el que se incluyó una pregunta relativa al nombre del pueblo indígena u originario respecto del cual la persona se reconoce y otra sobre si habla o entiende su lengua, que contabilizó 1.306.730 personas en viviendas particulares que se reconocieron indígenas o descendientes de pueblos indígenas.

<https://censo.gob.ar/index.php/el-29-de-la-poblacion-en-viviendas-particulares-se-reconoce-indigena-o-descendiente-de-pueblos-indigenas/#:~:text=El%20Censo%202022%20contabiliz%C3%B3%201.306.730,la%20poblaci%C3%B3n%20en%20viviendas%20particulares>.

Anexo n°3.

Resolución 3551/2022 del INAES.

RESFC-2022-3551-APN-DI#INAE

Ciudad de Buenos Aires, 17/08/2022

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/269959/20220822>

Párrafos de la Resolución

“Que en Argentina, según el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) —organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación—, se reconocen actualmente TREINTA Y NUEVE (39) pueblos originarios, organizados territorialmente en más de MIL QUINIENTAS (1500) comunidades, con presencia en todo el país, debiendo considerarse que el autorreconocimiento identitario es un proceso dinámico y abierto, en constante movimiento.

Que la Constitución Argentina en su Artículo 75 inciso 17 insta a: Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la

personería Jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos; asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por ley Nacional N° 24071/1992, con entrada en vigor el 03/07/2000, en sus artículos N° 2, 6 y 7, establece las obligaciones y responsabilidades de los Estados en términos generales y específicos sobre el desarrollo económico de los pueblos indígenas.

Que, en este marco, el Estado debe identificar y reconocer las formas de asociación que están presentes entre los pueblos originarios y sus comunidades, con sus particularidades culturales, y poner en valor la contribución que las mismas hacen a través de la generación de trabajo, riqueza y valor agregado, propendiendo al cuidado de la naturaleza en pos de una estrategia de desarrollo sostenible y sustentable.

Que las prácticas tradicionales de producción y desarrollo de los pueblos indígenas, en su carácter previo y preexistente, deben considerarse como referencia fundamental del movimiento cooperativo y mutualista en Argentina y en la región, así como también como pilares de la Economía Social, Solidaria y Popular, con especial atención sobre los aspectos comunitarios, los principios de reciprocidad y complementariedad, y la relación especial con las tierras y territorios que ocupan de forma tradicional, el ambiente y el entorno donde desarrollan estas prácticas.

Que existen instancias de articulación interministerial y mesas de trabajo con la temática indígena, en organismos tales como INAI, SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR COMUNITARIA E INDIGENA, INSTITUTO DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, MINISTERIO DE TRABAJO, MINISTERIOS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Que la vinculación con los pueblos originarios se debe realizar como estrategia institucional para garantizar los marcos normativos existentes y avanzar hacia una ampliación de derechos, respetando las funciones y atributos del organismo especializado en el ámbito nacional -INAI-.



Organizaciones de Pueblos Indígenas del NOA

“Lleva un proceso organizativo desde el año 2014, es una organización indígena sin fines de lucro, solventado por el aporte solidario de sus integrantes, con el objetivo principal de fortalecer las luchas por la defensa de los Territorios Ancestrales Indígenas, por ello, cada 45 o 60 días nos trasladamos hacia la gran ciudad de Buenos Aires, con el fin de gestionar, generar Alianzas estratégicas con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales, Colectivos, Asociaciones y personas con distintas formaciones interesadas en hacer su aporte a favor de la causa de los Pueblos Naciones Indígenas.

En la actualidad, esta causa se expresa fundamentalmente en la necesidad imperiosa de contar con una Ley de Propiedad Comunitaria Indígena, por ello que en el año 2019 se ingresó al Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley de Propiedad Comunitaria Indígena elaborado por OPINOA, que llevan las firmas de las Diputadas Nacionales Victoria Donda y Silvia Horne, (hoy con mandato cumplidos), con expediente vigente número 2957-d-2019, la misma que en el 2021 perdía estado Parlamentario se volvió a ingresar el mismo Proyecto pero con la firma de los Diputados , Alejandro Vilca, Myriam Bregman y Nicolás del Caño, bajo Expte. N° 4983-D-2021 que se encuentra en Estado Parlamentario.

Dicho Anteproyecto fue realizado con trabajos territoriales, con participación activa y de acuerdo a las demandas de las necesidades surgidas desde las primeras Voces de las Autoridades Indígenas de los Pueblos/Naciones Originarias Indígenas existentes en el Territorio de la Región NOA del Estado Argentino.

Teniendo los Títulos Comunitarios Indígenas de las Tierras y Territorios, se fortalecerá las luchas por defender los Territorios ancestrales, sus recursos naturales y la biodiversidad, la revaloración de las diversidades identitarias, proponiendo una mejor convivencia Intercultural con el ecosistema, con la Sociedad en general, camino hacia un Estado Libre, Soberano y Plurinacional.

Enmarcados en los valores heredados de nuestros mayores que son los que impulsan y sustentan nuestras acciones de Solidaridad, Reciprocidad, Inclusión, Respeto, para con nuestros semejantes y siendo Preexistentes al Estado Argentino, “artículo 75 inciso 17 de la Constitución Argentina”, y como SUJETOS DE DERECHOS COLECTIVOS, exigimos la plena aplicación y cumplimientos de los DERECHOS INDÍGENAS VIGENTES EN EL ESTADO ARGENTINO, y sus CONCORDANTES A NIVEL INTERNACIONAL

RECONOCIDOS como herramientas Jurídicas vigentes en Argentina.”

Anexo n°5.

Cuestionario a referentes de las Universidades

Preguntas disparadoras para entrevistar a los representantes de las Instituciones Universitarias, como algunos de los actores fundamentales, que componen a la RIEDAI.

¿Cómo aborda el tema de la Interculturalidad y la situación de los Pueblos Originarios la Universidad en la que trabaja?

¿Qué acciones, programas, cursos u otros, se vienen implementando?

¿Cuál considera que es el aporte de la interculturalidad, promovida por OPINOA?

¿Cuál es el motivo que impulsa la participación en la RIEDAI, del área institucional que representa?

¿Cómo incide la participación en la RIEDAI, en la transformación de la Institución que representa?

Relatos completos a cargo de:

-Selva Sena, representante de la Universidad Nacional de Quilmes –UNQ-

-Stella Maris García, antropóloga, graduada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Plata –UNLP-

-Virginia Lugones, Coordinadora del Centro de Estudios Indígenas e Interculturales de la Universidad de Santiago del Estero –UNSE-

Integrante del Consejo Llutki del Pueblo Nación Tonokote.

-Rodrigo Ávila, referente de la Universidad de Avellaneda –UNDAV-

-Walter Bosisio, referente de la Universidad Nacional Arturo Jauretche -UNAJ-

-Ana Ottenheimer, responsable de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad de la Plata –UNLA-

Relatos completos de de los representantes de las Universidades.

A quienes agradezco profundamente.

Selva Sena, representante de la Universidad Nacional de Quilmes –UNQ- expresa que el tema de la interculturalidad y la situación de los Pueblos Originarios en la Universidad tiene un lugar desde hace mucho tiempo, que en el 2013, por ejemplo, estuvo Evo Morales y se hizo el mástil de los Pueblos Originarios, que se inauguró con una placa alusiva, pero que los Pueblos del municipio de Quilmes siempre estuvieron vinculados a la Universidad, también a través de proyectos de extensión; y que en los últimos años a partir de la participación del equipo de Economía Social en OPINOA y en la RIEDAI, a partir de la construcción de la red, se comenzó a participar mucho más, aunque antes de la RIEDAI ya se habían hecho charlas con grupos de estudiantes, ya que empezaron a trabajar desde el proyecto de extensión CREES DOSESS, del equipo de Economía Social y después se conformó la RIEDAI.

Explica que hay además otros grupos que también trabajan con los Pueblos Indígenas en la Universidad, pero más vinculados a los hermanos que están en Quilmes, que están en relación al municipio; por otra parte hay un Observatorio de Educación Intercultural y Descolonial, que depende del departamento de Ciencias Sociales, que es un espacio más reciente pero muy interesante.

En cuanto las acciones concretas que se realizaron en la Universidad recuerda que por ejemplo, desde el área de Economía Social, varios grupos realizaron sus Prácticas Profesionalizantes en el espacio de la RIEDAI y de OPINOA; que se organizaron Jornadas Interculturales con articulación con el Área Internacional y la Secretaría de Extensión

Universitaria; y que a su vez en el año 2019 presentaron un proyecto de extensión que se integra en el Programa CREES ICOTEA, que es de Economía Social y Solidaria, desde el cual se trabaja permanentemente con OPINOA y la red; que también hubo algunas reuniones con equipos técnicos para ver la posibilidad de facilitar el acceso al agua, o algún otro proyecto en las comunidades del norte; y que se está impulsando además, la propuesta de que el patio en el cual se encuentra el mástil que se inauguró con Evo Morales, al cual se le donó una whipala, le quieren poner el nombre de “Patio de las interculturalidades”, y que eso se tiene que hacer por resolución del Consejo Superior, que es algo pendiente, que seguirán impulsando. Recuerda que también han ido a Territorio en varias oportunidades, docentes y estudiantes, a participar de ceremonias, a conocer y convivir con las comunidades. Y que desde el Proyecto de Extensión también se brindó un curso de quichua, que fue muy agradecido por quienes lo tomaron; y se colaboró, además con la organización de un Congreso que se hizo en la UNDAV.

Relata que el Observatorio, por su parte, que está vinculado con una Red internacional que trabaja en Educación intercultural, con mucha referencia en México, organizó en la Universidad, Congresos de Educación intercultural; que es un espacio nuevo, pero con mucha gente interesante y mucha circulación. Por ejemplo, desde economía se ha participado en distintas actividades conjuntas, como conversatorios y una publicación; y en el primer Congreso se participó activamente con gente de OPINOA y de la RIEDAI; y se articuló también para la Organización de las Jornadas Interculturales que se realizaron en la UNQUI, desde la RIEDAI con todas las Universidades que la integran.

Sobre el aporte de la interculturalidad promovida por OPINOA expresa que es la posibilidad de la construcción de la misma, del poder reconocerse, construir, incorporar saberes que históricamente han estado por fuera de la Universidad, sensibilizar sobre la temática a estudiantes y docentes, darle un lugar, visibilizar, tanto la realidad de los Pueblos Indígenas como la interculturalidad, como constitutiva de la Universidad Nacional de Quilmes. Así cada encuentro con las hermanas y los hermanos y las autoridades, referentes de los Pueblos que componen a OPINOA, que vienen a la Universidad y que pueden acompañar, con intervenciones docentes y de les hermanes se va enriqueciendo. Cree entonces que es una cuestión de proceso, de conocimiento, de reconocimiento, de darle sentido a ciertas prácticas que estaban naturalizadas y entonces poder revisarlas y transformarlas. Señala que por ejemplo, se hicieron algunas entrevistas en la radio de la UNQUI, que llega a todes, dando la posibilidad de que se pueda escuchar

la voz de las hermanas, principalmente porque estuvieron todas mujeres, de cómo es su realidad, su medicina, de cuáles son sus valores, sobre qué es el Territorio, y que ahí hay una intencionalidad, particularmente en ella, pero que lo lleva a todos los espacios que participa, que son muchos, para que la Universidad se reconozca intercultural, porque eso es, y que eso ya fue hablado con autoridades de la Universidad. Recuerda que en la primera Jornada Intercultural, estuvieron todas las autoridades de la Universidad, y que eso es muy inusual, ya que solo se arman esas mesas para entregar diplomas a graduados; y que justamente eso fue resultado de un trabajo muy intenso, profundo y sistemático para que todes estén y la Universidad le dé un lugar a esa temática. Luego explica, que también es un aprendizaje permanente, el cómo se van tomando las decisiones, quién se ocupa, ya que hay gente que solo está un mes, porque está haciendo práctica o porque, le interesó y después dejó de interesarle la temática. Pero que todes se van transformando en ese caminar, en ese movimiento; y le parece que eso para la Universidad claramente, es crecer en calidad, es dar visibilidad a otras temáticas, pero no solo a otras temáticas de afuera sino a otras temáticas internas, de los espacios de formación, de les estudiantes, de les docentes. Cree entonces que el aporte de la interculturalidad que vamos transitando promovida por OPINOA, son procesos, camino, reconocimiento, transformación.

Sobre cuál es el motivo que impulsa la participación en la RIEDAI, destaca que es construir espacios de visibilización y de referencias, de un poder desconocido previamente. Explica que empieza a involucrarse en la temática y va sumando a mucha gente, incluso a toda la Universidad, porque le parece una causa justa. Desde que se acercaron les hermanes a conversar con ella y con el proyecto que dirigía, vio que tenían posibilidades, herramientas, para hacer algún espacio. De hecho, cree, que se está haciendo un montón en la UNQ; que se comenzó con las charlas que se hicieron con estudiantes y que ya eso era mágico, significativo y transformador; y desde ahí hubo distintas prácticas, distintas actividades que se impulsaron desde la red, incluso en la pandemia, y que eso fue muy importante para el espacio porque se generaron muchos encuentros virtuales con autoridades y referentes de todo el país, lo que posibilitó que no se perdieran; se hizo incluso una peña virtual, además de otras que se organizaron para juntar fondos y para encontrarnos, para intercambiar.

Recuerda que siempre se hace también en la Universidad, la ceremonia de la Pachamama y que se viene pidiendo que se hagan en el año otras ceremonias, para que se instalen prácticas desde la cosmovisión indígena, para que la gente se entere, ya que hay quienes

no saben que existe; y entonces se promueve la presencia, la sensibilidad, y que la gente empiece a participar y también a preguntarse.

Enfatiza entonces que lo expuesto impulsa la participación, pero además, el motivo que impulsa a participar en la red, es porque son Economía Social y Solidaria, y esa es el área institucional que le representa, y porque la ESS es una economía para la vida, donde cada práctica, cada propuesta tiene que ver con los derechos, con los valores, con el Buen Vivir, con el reconocimiento, con el cuidado de la Tierra, de la Pacha Mama, por lo que estima sería como una pata de la ESS que no estaban habitando o lo hacían muy limitadamente; y que el tema ahora está mucho más visibilizado.

Remarca que por lo tanto, la participación en la RIEDAI potencia y posibilita el ir generando una mirada, una escucha, un interés sobre las realidades de los Pueblos Indígenas en general y en especial sobre OPINOA, en las distintas autoridades de la Universidad, como también en estudiantes y docentes; y que la Universidad cada vez más este siendo transversalizada por el reconocimiento de la Interculturalidad.

Stella Maris García, antropóloga, graduada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Plata –UNLP–, comenta que comienza allí su carrera docente, hasta llegar a ser profesora titular de la Cátedra de Antropología Sociocultural 1, que corresponde al tercer año de la carrera de antropología, que se dicta en la facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Explica que a lo largo de su formación, la temática indígena estaba dada a modo de ejemplificación y se abordaba específicamente en las materias: Etnografía General, que correspondía a los pueblos que habitaban América, y Etnografía del viejo mundo, que correspondía a los pueblos africanos, de las zonas de Europa, de Asia y Oceanía, esas dos materias se ocupaban específicamente de la descripción de la diversidad de pueblos. Sin embargo explica, que en el caso de la materia con la que fue desarrollándose como docente, el eje curricular, básicamente eran los aspectos que participan en la organización de los diversos pueblos, por lo tanto, en eso se veía la cuestión identitaria, un poco la historia de la antropología, de los sistemas de parentesco, los sistemas económicos, sistemas políticos, sistemas de religiosidad o de la concepción o cosmogonía de los pueblos. Y que en esta línea, fueron consiguiendo ejemplos de lo que sucedía en la organización social de los Pueblos, ejemplos de Pueblos del mundo; y que ya a partir de la década del '90 quedó definida como una temática de

investigación, en articulación con la cátedra, la presencia de indígenas en la ciudad, mirando fundamentalmente lo que estaba pasando en la Ciudad de la Plata, la instalación de migrantes de Chaco fundamentalmente, que se auto reconocían como Qom, que fueron accediendo a planes de gobierno e instalándose allí; y que a raíz de un proyecto de extensión que presentaron desde la Cátedra, desde el Laboratorio, que comenzaron a conformar ahí a partir de 1992, movilizados también por lo que significaron los 500 años de la conquista, tomaron como eje fundamental el análisis de los Pueblos Indígenas, y para tomarlo como ejemplo, en todo el tema que correspondía a la currícula. Afirma que la Universidad y fundamentalmente sus Facultades, han pecado de todavía entender a los Pueblos Indígenas como con sus presencias en el pasado y tanto en las líneas arqueológicas como en las líneas etnográficas la realidad que viven los pueblos en la actualidad no había sido tomada, y ellos/as desde la cátedra deciden estar planteando, qué es lo que sucede en la actualidad con los pueblos, tanto en sus lugares de origen como en los contextos urbanos, y en función de eso fueron definiendo proyectos de extensión, proyectos de investigación y llevando a los alumnos a conocer esas realidades en los barrios de la Ciudad de la Plata.

Para cerrar la pregunta, que dice justamente como aborda el tema de la interculturalidad y la situación de los pueblos originarios la Universidad en la que trabaja, Stella García expresa que tendría que agregar que el tema de la interculturalidad aparece justamente a mediados de la década del 90, y se va a dar específicamente en diferentes lugares de Latinoamérica, y en ese sentido desde la Universidad, desde la Cátedra fundamentalmente, fueron indagando qué es lo que sucedía en otros países con la temática, y sabemos que ya a partir de la década del 80, en 17 países latinoamericanos se hablaba de educación intercultural; en Guatemala, Honduras, Surinam, Nicaragua, en Costa Rica, Panamá, en Guyana, en Brasil, en Paraguay, Venezuela, Colombia, México, Chile, Perú, Ecuador y comenzaba a hablarse, también en Argentina porque a partir de la Reforma Constitucional de 1994, justamente, es que en nuestro país, las ideas de la interculturalidad van a aparecer en el artículo 75 inciso 17, de la Constitución, que se estaba reformando, porque justamente las luchas de los pueblos llevaban a poner en acto, a ejercitar esta temática de la interculturalidad, en la salud, a nivel de la educación; y en esa línea, desde su Cátedra se comienza a problematizar el tema, porque decían que si ya era un derecho constitucional en la lucha de los pueblos, había que ver cuál era la propuesta pedagógica para trabajar la interculturalidad, sabiendo que esa propuesta implica cierta metodología y también cierta

perspectiva política, y a su vez que ponía sobre la mesa el tema de un diálogo recíproco entre los conocimientos científicos y esos conocimientos otros. Explica que eso lo comenzaron, que fueron pioneras en la Cátedra, de la formación que tienen los antropólogos en su facultad y que de ese modo, empezaron a problematizar el tema y a ver como desde el campo de lo jurídico ya estaban dándose las cosas, por un lado la Constitución Nacional del 94, pero también estaba la ley Nacional 23.302, sobre asuntos indígenas, donde se comenzaba a esclarecer un poco la temática de tener sobre la mesa cuál era la salud que proponen los pueblos, cuál era la educación, cuál era la forma de organización; también estaba el convenio 169 de OIT que era un instrumento internacional sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, que ya justamente en el 92 la Argentina lo ratifica a partir de la ley nacional 24.071, y que también comienzan a salir a luz todos los conflictos sobre las tierras, por lo tanto todo esto les daba un justificativo para seguir trabajando con los y las estudiantes.

Sobre la interculturalidad, explica que en primer lugar la veían desde la cátedra, como un horizonte posible, como algo sobre lo cual poder trabajar y que de alguna manera se fuera construyendo una posibilidad de respeto, de convivencia, de diálogo, de aprendizaje mutuo; y con la idea de plantear una relación dialógica e igualitaria con estos conocimientos científicos por un lado y ancestrales por el otro, con la idea básicamente de descentrar lo que es la hegemonía de un estado liberal, modernista, desarrollista. Entonces refuerza, que un poco en esa línea fue la que trabajaron y que sabían que tenían que sí o sí considerar que los distintos grupos estaban en relación asimétrica ya que todos esos conocimientos ancestrales no estaban legitimados, como si lo estaba el conocimiento científico; por lo que desde un comienzo la idea de trabajar la cuestión de la asimetría, de la jerarquías, de las relaciones de poder lo tuvieron y lo tienen siempre presente, porque de lo contrario sería muy difícil construir lazos de horizontalidad, aunque saben que eso va a llevar un largo camino y que quizás un aporte que la Universidad y fundamentalmente la Facultad de Ciencias Naturales realizó haya sido, el romper con esa mirada tan dura de que todos los materiales de los pueblos indígenas, tanto los restos óseos, como los pucos, los tejidos, los objetos que se tienen acumulados en el Museo no forman parte de un pasado remoto sino que tienen que ver con realidades que hoy en día reclaman los propios Pueblos. Y destaca, que una cuestión interesante es que se comenzó a partir de la década del 90 justamente también, a debatir esto y ha habido más de diez devoluciones de restos humanos de Pueblos Indígenas a sus respectivas comunidades, y que eso va marcando un

cambio, una transformación en el sentido de que si los consideramos humanos tenemos que tener en cuenta que no son objetos patrimoniales del Estado ni de ninguna Institución.

Con respecto a qué acciones, programas o cursos se vienen implementando, quizás los cursos fueron incorporar respecto a la cuestión identitaria, por ejemplo en toda la unidad que se ve sobre identidad, trabajar de forma más directa con la propia experiencia de la gente indígena que estaba instalada en la Plata, así invitaron a dar charlas y a tener diálogo con los/las estudiantes, a gente de la comunidad Qom de la Plata, también a gente de la comunidad Mocovi de Berisso, de la comunidad de la zona del Peligro, Aba Guaraní, también invitaron a Octorina Zamora, para que les visite y dialogue respecto a como ella se definía, como ella veía la problemática indígena, a referentes Qom de la zona de Quilmes e invitaron a la Cátedra a referentes de OPINOA, de la Organización de Pueblos Indígenas del NOA, que a partir del 2019 han sido como interlocutores directos, tanto del Pueblo Tastil, Tonokote, del Pueblo Ocloya, de la Asamblea del Pueblo Guaraní, han asistido a la Cátedra para dialogar con ellos. Destaca que esas acciones las han ido haciendo sistemáticamente todos los años e incorporando la información que podían directamente a la Cátedra; después desde el Laboratorio de investigaciones en Antropología Social hicieron una Peña, donde también intentaron activar toda la cuestión de las costumbres y juntar fondos para las acciones que OPINOA realizaba en Buenos Aires y que puedan tener ese dinero como para movilizarse; otras acciones fueron participar en conversatorios, participar con gente indígena, también en la redacción de algunos trabajos que presentamos a Congresos tanto de extensión, como de investigación. Y una acción que le parece importante fue hacer la solicitud del Consejo directivo de su Facultad para que se expida en relación a los desalojos, a la prórroga de la ley 26, 160, que fue bastante importante porque eso de alguna manera motivó también a que otras Universidades, incluso a la propia de Santiago Del Estero, que realizaron esas adhesiones. Y que finalmente la cátedra lo que está haciendo a partir del 2019, es abrirles las puertas a la gente de OPINOA para que charle con los/as estudiantes, en forma sistemática desde fines del 2017, 2018, 2019, y es a partir de 2019 que OPINOA les invitan a las comunidades, y a partir de entonces comienzan a tramitar los viajes de campo que los estudiantes tienen la obligación de hacer a lo largo de su carrera, para llevarlos a comunidades indígenas de la provincia de Santiago Del Estero.

En cuanto a cual considera que es el aporte de la interculturalidad promovida por OPINOA, responde que es muy interesante la propuesta de OPINOA desde cómo lo

interpretan ellos/ellas, porque es la propuesta de una interculturalidad que es justamente el diálogo y el diálogo horizontal, por lo tanto ellos exponen pero también preguntan, entonces ese diálogo horizontal es la base, y surge, de a cuerdo, lo expresan los Pueblos, “por la Madre Tierra que nos da la vida”, y por una necesidad de que este intercambio mutuo se constituya como una legalidad en relación a lo que realmente esperamos en la relación con el otro, de este modo ellos rompen directamente con esta mirada jerárquica del conocimiento científico y hacen una mirada crítica al hecho de que tradicionalmente los científicos sociales o los antropólogos han llegado a los Territorios a medir, a mirar con lupa lo que hacen los Pueblos, para escribir de acuerdo a sus propias miradas lo que observan, miden, describen de los Pueblos Indígenas, pero no colocan sus voces, lo que implica una posición jerárquica; y que la propuesta de OPINOA con esta interculturalidad es justamente quebrar eso y mostrar por ellos mismos los conocimientos que los Pueblos han tenido a lo largo de la historia y continúan teniendo, en relación a las relaciones humanas entre sí, pero a su vez también en relación a la naturaleza, al cuidado del medio ambiente, a la concepción de la vida y al lugar que colocan la relación de ellos como Pueblo con la Tierra, con el Territorio.

Expresa que el motivo que les impulsa, tanto a nivel personal como a nivel institucional, del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, del cual forman parte, tanto investigadoras de Argentina como investigadoras del exterior, como estudiantes, pasantes y docentes de otras áreas que integran el Laboratorio, es fundamentalmente dar a conocer toda la problemática actual de los Pueblos, la lucha de los Pueblos y sus realidades, y ver de qué manera a partir de la articulación con otras Universidades, con otras Casas de Estudio, con otros Laboratorios, pueden visibilizar, pero no solo visibilizar, sino también dar a conocer cuál es la realidad que los pueblos pasan hoy, no solamente un acompañamiento de estar con ellos sino también poder mostrar desde lo que sería la producción de conocimiento científico, como ese conocimiento se nutre, se legitima, se agiganta, se articula mejor con la verdad, en esa interacción que se tiene, por lo tanto la RIEDAI constituye una red que permite trabajar mutuamente con la producción de conocimiento en el contexto de los Derechos Humanos.

A la pregunta de cómo incide la participación en la RIEDAI en la transformación de la Institución en la que trabaja, responde que cree que todavía es algo a medir ya que las generaciones de estudiantes que se han ido graduando y que han pasado por la materia, dan cuenta de estas experiencias que han tenido, no solo en territorios, sino también en la

participación de eventos que se realizaron con la Universidad de Quilmes, por ejemplo, o en jornadas y demás, donde se ha llevado a estudiantes y esta articulación con la RIEDAI permite entonces a las/os alumnos ubicarse como desde otras Casas de Estudio, desde otros ejes de producción, de investigaciones, como es por ejemplo, toda la temática de la Economía Social y Solidaria, el tema de la Comunicación y de Derechos Humanos, el tema de la salud. De este modo la RIEDAI constitutivamente está integrada por Casas de Estudio, por Instituciones que tienen que ver con esa producción de conocimiento, por lo tanto la idea es que los jóvenes vayan adquiriendo toda una mirada que ayude a la transformación. Sabemos igual que dependemos muchas veces de decisiones políticas, pero la idea es que tengan argumentos, estos jóvenes investigadores para enfrentarse ante estas situaciones, de quienes no aceptan todavía la idea de romper con esta jerarquía, de que la ciencia va por un lado, allá arriba y que los conocimientos ancestrales van por allá abajo, por otro, por otros flujos de conocimiento, entonces pensamos que esta red puede ayudar a la transformación en esta mirada más amplia a lo que es específicamente la formación del antropólogo, sino con una mirada interdisciplinaria y pluridisciplinaria también.

Virginia Lugones, Coordinadora del Centro de Estudios Indígenas e Interculturales de la Universidad de Santiago del Estero –UNSE- Integrante del Consejo Llutki del Pueblo Nación Tonokote, relata que es desde hace poco tiempo, precisamente desde la última gestión, que la Universidad ha tenido más participación y más acompañamiento con los Pueblos Originarios de la Provincia de Santiago del Estero, sobre todo con el Pueblo Nación Tonokote, al que ella pertenece; y es debido a esa participación y a involucrarse interculturalmente con su Pueblo, que el rector actual de la Universidad ha indagado en sus raíces y se ha reconocido originario, por lo que es el primero, si no el único rector originario de una Universidad Nacional en este Territorio que hoy es la República Argentina.

Sobre qué acciones que se vienen implementando en este marco de la interculturalidad, Virginia explica que se ha creado el “Centro de Estudios Indígenas e Interculturales”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Santiago Del Estero; que también ha acompañado permanentemente las actividades del Consejo Llutki, de su Pueblo, participando, difundiendo y aceptando la posibilidad de

cursos, a través de la secretaría de extensión, avalados, declarados de interés, desde lo que hace su acompañamiento.

Considera que el aporte de la interculturalidad promovida por OPINOA, es la presencia permanente desde que se ha organizado como Organización de Pueblos Indígenas del Norte, la resistencia, la insistencia y el no bajar los brazos; el incorporar y el expandirse hacia otras organizaciones, para contar, para abrazar y para transmitir la interculturalidad; así también la visibilización desde OPINOA hacia todas las organizaciones con las que se vinculan.

Explica que el motivo que impulsa la participación en la RIEDAI, del área institucional que representa, es que es parte de ambos lados del espejo, miembro de un Pueblo Originario y miembro de la Universidad, del área de la Secretaría de Extensión; y Coordinadora del Centro de Estudios Indígenas e Interculturales, en la actualidad. Y esa situación ha permitido ese puente, en reflexión y en reflejo, uno del otro y viceversa, un puente que une hacia los dos lados; y le ha permitido a ella ser colaboradora de ese proceso. Considera que no es casualidad, sino una causalidad o una sincronía.

Destaca que la presencia y la participación de los integrantes de la RIEDAI ha incidido notablemente en lo que hace a las actividades de la Universidad con respecto a la interculturalidad con su Pueblo, el Tonokote, debido a la fuerza que los integrantes de la RIEDAI ponen en las actividades y en el acompañamiento, motivando y acompañando la visibilización de los derechos y la presencia ancestral de los Pueblos, porque todos los miembros que forman parte desde sus inicios han estado involucrados a conciencia y consentimiento, y esa fuerza, esa energía, esa convicción se la trasladan a todos los organismos en los que participan y a dónde llegan; y todo eso se siente, se ve, en cada organización que forma parte.

Rodrigo Ávila, referente de la Universidad de Avellaneda –UNDAV-, responde que en líneas generales la Universidad trabaja la temática de los Pueblos Originarios o de los Pueblos Indígenas, a partir de la vinculación con las organizaciones de estos Pueblos-comunidades. Es decir que el centro está puesto en el actor con el que se articula. No se trabajan los Pueblos Indígenas exclusivamente como un objeto de estudio, como una temática en la formación disciplinar de las distintas carreras que tiene la Universidad, sino

a partir de la vinculación con distintas organizaciones, entre las que principalmente puede mencionar a OPINOA, las Organizaciones de Pueblos Indígenas del noroeste Argentino.

Explica que desde el año 2019, año en el que se empieza a articular con OPINOA, hay distintas acciones que se han realizado desde el acompañamiento. Así, todo lo que es la lucha por la ley 26.160 y la ley de Propiedad Comunitaria Indígena, se acompañó participando en los acampes; con charlas en distintas carreras, como Gestión Cultural y Abogacía; con resoluciones del Consejo Superior y Departamentales de apoyo a estas leyes o proyecto de ley; mediante la participación en medios de comunicación de la universidad, gráfico, audiovisual y radial, por ejemplo, con piezas audiovisuales en la campaña “Por la madre tierra nos da la vida”; y que después se fue trabajando en vinculaciones con algunos departamentos, carreras, siendo el más fuerte con la carrera de ciencias ambientales. Se pudo desarrollar también, un proyecto de extensión Universitaria, para el acceso al agua potable con el Pueblo Humahuaca, de la provincia de Jujuy, en la zona de Uquía, donde aparecía la problemática del acceso al agua potable, con crisis hídrica en ciertas situaciones del año y contaminación de los cursos de agua, por lo que se evaluaron fuentes, a partir de un trabajo participativo, en el que se trabajó con estudiantes, fue una experiencia muy rica, explica. También se está comenzando a elaborar tesis, tesis de grado que se ocupan de la temática indígena. Comenta que en el último proyecto que se pudo aprobar se está trabajando con el pueblo Tonokote, desde el que se va a trabajar una evaluación del estado del monte nativo, que es un proyecto de conservación-reforestación, siempre desde la perspectiva de participación comunitaria. De esta manera, destaca, participa la extensión universitaria, la formación y finalmente la investigación.

Considera, que la interculturalidad es muy valiosa porque es el diálogo de cosmovisiones o formas de ser y estar en el mundo, de vivir, donde lo indígena obviamente subsumido dentro de la sociedad nacional y de la sociedad global, pero con muchos aportes para repensar nuestra sociedad, nuestra comunidad, nuestras formas de ser y estar en la naturaleza; y que se juegan muchas prácticas de resistencia también, de organización de lo comunitario, distintas perspectivas porque también en OPINOA hay distintos Pueblos, entonces ahí también hay distintas raíces que se ponen en diálogo con los saberes universitarios, con las tradiciones por ahí dominantes urbanas, de los grandes centros urbanos, como es el de Buenos Aires; por lo que es un aporte muy fuerte. Cobra importancia también el tema de la diversidad lingüística, que llevan a cuestionar el modelo dominante de la Argentina monolingüe, monocultural. Y sobre todo, nos permite abordar

problemáticas muy importantes o temáticas muy importante como son la salud, el ambiente, tomando a los Pueblos Indígenas también como generadores de propuestas para superar estos temas que son transversales a toda la sociedad.

Define a la participación en la RIEDAI como muy valiosa porque permite articular entre Universidades Nacionales, con una fuerte presencia del conurbano bonaerense. Cree que la idea de articular, de construir estrategias en conjunto, ver lo que están trabajando otros compañeros, otras compañeras, poder orientar la política Universitaria en cada institución, da más fuerza. Siendo un trabajo articulado, que además, sigue la propuesta de la organización indígena. Así que es parte de esa matriz de origen.

De este modo destaca, que la participación en espacios de redes siempre es muy valiosa porque fortalece las prácticas que se dan en cada institución, la sitúan un marco más amplio, permite estar en diálogo, con debates, con las acciones que se van dando dentro de lo que es el campo universitario, pero que más allá de esto, que sería lo más formal institucional, también es un grupo muy nutrido de profesionales, de artistas, que permite fortalecer las prácticas que se van dando en cada institución, retroalimentarlas. Pero que sobre todo es un grupo humano muy valioso, que permite acompañar a las organizaciones indígenas cuando están en Buenos Aires, sobre todo en su lucha por el reconocimiento de sus derechos, que permite un acompañamiento más efectivo y más fuerte.

Walter Bosisio, referente de la Universidad Nacional Arturo Jauretche -UNAJ-, relata que la noción de Interculturalidad y la práctica de la misma dentro de la Universidad Jauretche, se viene promoviendo desde hace mucho tiempo y que cree que todo el proyecto universitario de UNAJ la tiene presente, pero que algunos actores, programas y líneas de trabajo, un poco más en particular, con lo que eso implica; por ejemplo, desde el Programa de Derechos Humanos y desde la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos vienen instalando la ocupación intelectual y práctica, en términos de ejercicio más consciente, en torno a la idea y a la vivencia de la Interculturalidad; expresa que lo tienen como objetivo de política institucional, y que eso implica poner en práctica la noción de respeto, de apertura al diálogo y a la diversidad cultural, ya que es la pluriculturalidad que les atraviesa, por la propia dinámica de la constitución de los grupos y las personas que integran la sociedad y la Universidad en particular; una Universidad ubicada en los bordes del conurbano, cómo también pasa con otras Universidades

hermanas, como es el caso de Varela, Berazategui y Quilmes, con mucha población diversa, de diversidad migrante, de posiciones diferentes, también ideológicas, con a veces, uniformidades pero también desigualdades de clase. Así, esos perfiles, la desigualdad y la diversidad son marca de los Pueblos de los Territorios indígenas pero también de los sectores que conviven dentro de la Universidad, sobre todo la población estudiantil que accede también con diversas marcas. La apuesta entonces es trabajar no solamente la noción de interculturalidad respecto a la diversidad, sino además la práctica para la integración, el conocimiento y el aprendizaje de diversos valores que tengan en cuenta la noción de libertad, igualdad, solidaridad, fraternidad, como ejes orientadores, y eso implica también, enfatiza, recoger las diversidades de todas/os quienes están en la Universidad, desde no docentes, docentes y estudiantes, y eso significa, prácticas de convivencia internas aceptando estas diversidades y también el trabajo reflexivo de prácticas educativas, de enseñanza aprendizaje, de investigación y de las distintas instancias de vinculación que ponen en marcha. Explica que estas son algunas de las cuestiones que enarbolan como valores claves para configurar la formación, la investigación y la vinculación en la actualidad. En otros tiempos, recuerda, se podría hablar de pluralidad, se podría hablar de diversidad y aceptación y de tolerancia al otro, pero hoy eso no alcanza, hay que trabajar por el respeto y la integración activa, y eso implica el trabajo entre culturas y la noción de Interculturalidad, particularmente en el reconocimiento de aquellos Pueblos históricamente desfavorecidos, cómo es el caso de los Pueblos hermanos, Originarios o Pueblos Indígenas del país, que además son base constitutiva de afiliaciones que atraviesan a quienes están en la Universidad, con múltiples pertenencias y muchas de ellas ligadas también a Pueblos Indígenas. Destaca que son una Universidad Nacional y por ende su trabajo es abordar esas cuestiones en el territorio cercano, pero también en toda la dimensionalidad del país y de allí viene el trabajo activo que se está haciendo con otras Universidades en pos de la realización de la idea de interculturalidad como derecho, como Derecho Humano básico, como reconocimiento del derecho cultural y la práctica del mismo, que implica entonces también trabajar por el reconocer, pero también por redistribuir y por ampliar la participación política activa de todos los Pueblos Indígenas en particular. Destaca que esos son los lineamientos que le parece les han llevado a confraternizar, a solidarizarse y a trabajar de modo responsable entre distintas Universidades, en la creación de la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena –RIEDAI-, dentro de la propuesta que les acercó la Organización de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino -OPINOA-. Por lo que el

trabajo es más activo con pueblos del Norte, Pueblos Indígenas del Noa, pero a la vez, el trabajo es con todos los Pueblos Indígenas del país; por lo que también desde la UNAJ activan y trabajan en conjunto con otros Pueblos hermanos de otras regiones, como es el caso de docentes que trabajan por ejemplo, con el Pueblo Wichí, con el Pueblo Mapuche del sur, etc.

Explica que en el caso de acciones concretas que se llevan adelante desde el Programa de Derechos Humanos, que integra, y junto a la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la UNAJ, vienen realizando encuentros reflexivos con estudiantes y docentes en el marco de materias que trabajan estos temas, por ejemplo, en Problemas de Historia Argentina o en Desarrollo Sustentable, distintas carreras de ciencias sociales pero también de salud, sobre todo, por eso han hecho también actividades en torno a interculturalidad y salud; eso implica además trabajar activamente por la curricularización de los Derechos Humanos de Pueblos indígenas y de la práctica activa de la interculturalidad, y que es lo que tratan de lograr todos los cuatrimestres con acciones de ese estilo. Y destaca que les activa mucho el trabajo que hacen en RIEDAI, de Organización de jornadas, encuentros, donde colaboran y participan las distintas Universidades y actores que integran la red; son entonces acciones conjuntas, hay distintos Institutos o Facultades, grupos de trabajo, como es en su caso el Programa de Derechos Humanos, pero hay otros colegas docentes que dan cursos de vinculación con la temática de Pueblos Indígenas y prácticas de reconocimiento, con los que se han ido tejiendo vínculos entre los distintos grupos y otros que van conociéndose en el camino. Explica que hay, por ejemplo, otra colega que trabaja como Perita judicial en conflictos territoriales del Pueblo Mapuche en el sur, en la zona de Villa La Angostura, y que también se ha articulado con ella por los casos de conflictividad territorial, usurpación y desalojo de pueblos indígenas mapuches, que se estuvo problematizando el tema y generando acciones de reclamos a los distintos poderes del Estado, sobre todo al Poder Judicial, que obra en el dictamen de desalojo, con lo que hay entonces, acciones de comunicación, de difusión de la problemática que ponen en marcha. Así las tres funciones principales asignadas a la Universidad, de la enseñanza, de la investigación y de la extensión o vinculación, las articulan desde el eje del reconocimiento de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y la Interculturalidad, para lo que activamente se trata de generar líneas de trabajo.

Aclara que lo expuesto son acciones en general pero que obviamente se torna fundamental el accionar conjunto, desde la universidad con redes, con la RIEDAI y también con otra

red que integran y que coordinan desde la UNAJ, que tiene que ver con algunas áreas, qué es la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, donde están todas las Universidades Nacionales que trabajan el tema de Derechos Humanos, en la que el eje de Pueblos Indígenas ha sido promovido activamente, por lo que también muchas veces realizan acciones conjuntas más allá de difundir las situaciones de violación o vulneración de derechos de los Pueblos.

Por otro lado, Bosisio recuerda que en términos del reconocimiento de las diversas prácticas culturales y de Soberanía Alimentaria hay también un proyecto que trabajan en conjunto con otras Universidades desde la UNAJ, hay están lo que son las CALIZAS, las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria, donde se trabaja también sobre la interculturalidad de los Pueblos Indígenas u Originarios, por lo que lo plantea como un sector o un espacio clave, en pos de reconocer prácticas no extractivistas, de cuidado de la Madre Tierra que nos da la vida, cómo expresa el lema del trabajo de OPINOA Y RIEDAI, ya que el ambiente, la naturaleza, es parte clave del Derecho Humano a defender y profundizar en tiempos de tanto saqueo de los Pueblos y del ambiente y la naturaleza, pensando a los bienes comunes de la naturaleza y no en término de las categorías mecanicistas, economicistas de recursos naturales, por lo que ahí también hay un trabajo muy activo que se realiza en término de disputa crítica intelectual y de prácticas activas para tratar de promover otros sentidos y otros modos de producir y hacer y relacionarse, incorporando el concepto del Buen Vivir, como horizonte de prácticas concretas. Todas cuestiones como para seguir profundizando en conjunto, expresa.

Explica que el aporte de interculturalidad que impulsa OPINOA es clave, porque también le ha llevado a poner en práctica ese concepto que muchas veces solamente es reflexionado en términos académicos, con distintos recorridos intelectuales, producción de investigaciones, lectura, trabajo en aulas, en el proceso de enseñanza, pero ha posibilitado llevarlo también a la práctica consciente, activa, dentro de universidad y en el vínculo con las comunidades y el Territorio. Es el trabajo proactivo que promueve OPINOA junto con RIEDAI para desarrollar acciones de proyectos en todo el país, así es que han aprendido mucho en conjunto, potenciando trabajos de actividades académicas compartidas, por un lado, y de acompañamiento también a los Pueblos en la defensa de la Madre Tierra y de sus propias comunidades en los territorios. Es por lo que las vinculaciones que OPINOA y RIEDAI han tejido con grupo de estudiantes, docentes, yendo a los propios territorios a conocer, a practicar activamente el estar y el vivir otros modos de ser y estar, ha sido

clave, por lo que agradecen enormemente esa posibilidad, de plantear esta idea del respeto de modo activo y del anhelo, el deseo de conocer a ese otro que son también ellos y practicar esa posibilidad de enriquecerse en la diversidad que les atraviesa.

A la vez, expresa que el motivo que impulsa la participación institucional de la Universidad y del Programa de Derechos Humanos en particular y de la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos, en relación a integrarse en RIEDAI y poner en práctica la noción de Interculturalidad, no tiene nada más ni nada menos que ver que con el camino de defensa activa y de práctica de los Derechos Humanos de modo profundo, en términos que abordan la totalidad de los derechos de la interdependencia, ya sean los derechos civiles, políticos, como los económicos, sociales, culturales y ambientales; los DESCA Y DCIP, en términos de la jerga más institucional de Derechos Humanos; pero explica que eso implica también entonces moverse en torno a un valor clave para el desarrollo de una cosmovisión compartida con otros, que implique también una crítica a las propias prácticas epistemológicas, que han configurado el saber moderno occidental y universitario y que están en disputa en la actualidad, donde también se han construido categorías de subestimación, que han llevado al despojo, al aniquilamiento de los otros, con procesos de legitimación de esos accionares que también surgieron desde el propio saber epistemológico occidental, sobre todo en los llamados países desarrollados, pero que también bajo situaciones de colonialidad del saber, han construido prácticas de colonialidad del poder, y que las Universidades han sido parte de esos juegos y es por eso que la lucha, la disputa interna de estos sentidos es clave. Cree que participar activamente motorizando hacia afuera de las universidades, pero hacia adentro también el trabajo conjunto de RIEDAI les permite potenciar, articularse, generar nuevos conocimientos, nuevas prácticas de acción, nuevas reflexiones a partir de los saberes que van cultivando en conjunto, entonces ese caminar en red articulados con mayor organización también potencia el trabajo en torno a esos desafíos, los de construir una sociedad más justa, más libre más igualitaria, más solidaria, que se reconozca pluri e intercultural y dependiendo además obviamente de los sentidos de una visión del mundo no extractivista, que rechace la explotación y que promueva una integración con respeto a la diversidad, y eso implica entonces esta posibilidad de la red, como otras, que van accionando y también el tomar conciencia de todo lo que falta en ese camino, así que ahí tienen varios de los juegos puestos en marcha y enormes desafíos que seguir transitando, comparte.

Sobre la incidencia de la participación en RIEDAI para transformar la institución en la que esta, cree que ha sido un aporte clave ya sea para fortalecer los grupos internos que quieren abordar esas problematizaciones, esas disputas de sentido y de saberes al interior, como también la potenciación de intervenciones y prácticas de trabajo en pos de la interculturalidad, la defensa de los Derechos Humanos y en particular de los Pueblos históricamente degradados como los Pueblos Indígenas en sus territorios. Explica que RIEDAI ha permitido ese vínculo y que por eso agradecen también tanto a OPINOA que se haya acercado, que haya promovido el encuentro, destacando el acompañamiento desde la UNAJ, en la defensa de sus derechos, con distintas intervenciones en el ámbito de las políticas públicas, en sus interacciones con el Estado, y con otros actores, y también en la defensa de los territorios y de la Madre Tierra, de la naturaleza, en la cual anidamos y de la cual no somos otra cosa sino parte de ella, enfatiza.

Ana Ottenheimer, responsable de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad de la Plata –UNLA–, explica que la Universidad Nacional de la Plata no tiene un abordaje institucional general, ni hacia el tema de la interculturalidad, ni al trabajo con Pueblos Originarios, aunque sí hay acciones puntuales específicas en distintas facultades, en particular en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, donde desde algunas cátedras se abordan temáticas referidas a Pueblos Indígenas y también en la Facultad de Trabajo Social.

Al pensar en acciones concretas, solo sabe de una cátedra en la facultad de ciencias naturales y museo, que aborda de manera sistemática el trabajo con pueblos indígenas, a partir no solo del dictado de contenidos, sino también de la participación de gran parte del personal de la cátedra en la RIEDAI; luego en la Facultad de trabajo social un equipo de investigación pero no por completo, sino algunas personas, que aunque no con los contenidos de las materias en las que están, sino con acciones específicas, trabajan con Pueblos Indígenas; en algún momento se implementó asimismo un curso que luego fue dado de baja; y sí, en la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, que no es de una facultad en particular sino que es una organización que está apoyada por siete facultades, se incorporó como parte de su trabajo la problemática de los Pueblos Originarios, que también está sumada a la RIEDAI; después hay personas particulares que participan de la RIEDAI o de otras Instituciones vinculadas a Pueblos Indígenas.

Sobre la interculturalidad tal y como la promueve OPINOA, entiende que aporta en el “conocimiento de otros y de nosotros, sea quien sea, ese otros y ese nosotros”, a partir del intercambio de saberes de todo tipo y de prácticas.

Explica que el motivo por el cual su cátedra participa de la RIEDAI reside en qué entienden que los Pueblos Indígenas son Pueblos que practican la Soberanía Alimentaria, aunque no la denominan de esa manera y en ese sentido como Cátedra tienen dos razones que se derivan para participar, por un lado el aprender de ellos y ellas y también el colaborar en la difusión de esas prácticas entre otros que no son los Pueblos Indígenas.

Sobre la incidencia de la participación en la RIEDAI, en la transformación de la Institución de la que forma parte, entiende, que muy lentamente pero que la participación en la RIEDAI y el acercamiento a las problemáticas de los Pueblos Indígenas, que participan de OPINOA y de la RIEDAI, está incidiendo en un cambio epistemológico en los integrantes y las integrantes de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, y que ese cambio epistemológico es un punto de partida para reflexionar sobre lo que se venía considerando como practicantes de la Soberanía Alimentaria dentro de la categoría de campesino, campesina o productor o productora, para integrar también la dimensión étnica de esos productores y campesinos, que por otro lado es una dimensión que no suele estar considerada ni en las prácticas de promoción de la Soberanía Alimentaria, ni en la bibliografía académica que se ocupa en estas temáticas .

Anexo n°6

Por la Madre Tierra que nos da la vida

Con ese mensaje también nos presentamos, con un póster que muestra el desarrollo de OPINOA-RIEDAI, en el III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria realizado en Tandil en junio de este año 2023.

Trabajo, en el que al igual que en el presente, buscamos transmitir la importancia del reconocimiento y valoración de la Interculturalidad como el Camino al Buen Vivir, con otra economía, para otro mundo posible.

Por la Madre Tierra que nos da la vida

Bloque Temático: Formación, cultura, comunicación, innovación y desarrollo de la economía popular, social y solidaria. Debates y perspectivas.

Autores: Walter Hugo Barraza, Ishkay Kamachej del Consejo Llutky de la Nación Tonokote. Lic. Stella Maris Bruno, co-directora Proyecto de Extensión "Interculturalidad entre la Sociedad y los Pueblos Indígenas" Integrante del Programa CREES. UNQ

Instituto/Facultad: Lucas Gulino, estudiante de Terapia Ocupacional. UNQ
Universidad/Organización: Universidad Nacional de Quilmes.

Contacto: riedai.redintercultural@gmail.com

III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria

Tandil 2023

8 y 9 de Junio

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

El presente trabajo describe la experiencia de los Pueblos Originarios del Noroeste Argentino -OPINOA- y de la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena -RIEDAI- en el accionar por la consagración de los derechos particulares y colectivos de los Pueblos Naciones Originarias. Por un Estado Plurinacional. Por la interculturalidad como camino al "Buen Vivir".



OPINOA esta integrada por organizaciones, del Pueblo Nación Ocloya de la provincia de Jujuy, del Pueblo Nación Guaraní presente en las provincias de Salta y de Jujuy, del Pueblo Nación Tonokote de la provincia de Santiago del Estero, del Pueblo Nación Omaguaca de Jujuy, del Pueblo Nación Tastil de Salta y por una comunidad del Pueblo Nación Comechingón de la provincia de Córdoba.

OPINOA tiene un proceso organizativo de más de diez años, con el objetivo de fortalecer los Territorios Ancestrales Indígenas. Para ello, decide recorrer la gran ciudad de Buenos Aires para gestionar y generar alianzas estratégicas con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales, Colectivos, Asociaciones y personas con distintas formaciones interesadas en hacer su aporte a favor de la causa de los Pueblos Naciones Indígenas.

En la actualidad, esta causa se expresa fundamentalmente a través de la defensa de los Territorios Ancestrales, sus recursos naturales y de la diversidad identitaria, proponiendo una relación Intercultural con el ecosistema y con toda la Sociedad, hacia un Estado Libre, Soberano y Plurinacional.



En noviembre del 2016 OPINOA acampa frente al Congreso de la Nación por el incumplimiento de sus derechos. Va evidenciándose que son los guardianes naturales de los territorios. Va surgiendo consciencia sobre que el reconstruir sus memorias, arrebatadas por la expulsión y el despojo; el recuperar la riqueza que sus culturas tienen para compartir con el resto de los habitantes del planeta, es el camino para una efectiva "pluriculturalidad", que hable de lo comunitario, de lo recíproco, para otra forma de relacionarnos, para otra economía, para otra sociedad.



En el año 2017 OPINOA acampa nuevamente frente al Congreso de la Nación exigiendo la prórroga de la ley 26.260, de relevamiento territorial, única herramienta jurídica para frenar los desalojos de las comunidades indígenas, reconociendo su "ocupación actual, tradicional y pública".



En noviembre del 2018 en la Universidad Nacional de Quilmes se conforma la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena -RIEDAI- integrada por áreas específicas de varias Universidades Nacionales, así como por diversos actores y colectivos que se congregan para accionar a favor de los Pueblos indígenas.



En septiembre de 2019, OPINOA- RIEDAI presentó en el Congreso el "Proyecto de Ley de Propiedad Comunitaria Indígena".



En octubre del 2021, frente a las graves situaciones que atraviesan los territorios indígenas (invasiones y usurpaciones, cercamientos, desalojos, desmontes, apropiación de recursos naturales, contaminación ambiental, privatización de recursos hídricos, etc.) y ante el inminente y nuevo vencimiento de la Ley 26.160, OPINOA- RIEDAI vuelve a acampar frente al Congreso de la Nación. Al día de hoy la ley está vigente por decreto 805/2021,



En los recorridos de OPINOA y en conjunto con la RIEDAI se realizan distintas actividades para visibilizar la lucha que se viene llevando adelante.



Como ejemplos, entre tantas otras actividades: Encuentro en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.



Universidad Nacional de Quilmes Encuentro "Territorios, interculturalidad y construcción de comunidad. Por la madre tierra que nos da la vida".



Universidad Nacional de Avellaneda, Encuentro Plurinacional.



Poster presentado en el III Congreso Nacional de Economía social y Solidaria, realizado en Tandil en junio de este año 2023, en el que se muestran imágenes del recorrido de OPINOA y la RIEDAI, incluso de los acampes mencionados y de la presentación de la ley de Propiedad Comunitaria Indígena en el Congreso de la Nación.

Anexo 7

Comunicado emitido por el “Malón de la Paz”, el 12 de octubre,

En el marco del “Día del respeto a la diversidad cultural”:

POR UN ESTADO PLURINACIONAL BASADO EN EL BUEN VIVIR

El Tercer Malón de la Paz reafirmando derechos en el marco del día del respeto a la diversidad cultural, declara que en la consciencia colectiva de nuestras Naciones Ancestrales está viva la llama que quisieron apagar hace 531 años, somos las raíces de los árboles cortados y nos pronunciamos ante el llamado de la Pachamama, ponderando nuestra existencia ante la invasión, colonización y usurpación de nuestros territorios.

Como guardianes ancestrales del territorio de vida acreditamos que el respeto a la diversidad es la forma más equilibrada de vivir; nuestro vínculo con la Pachamama y los seres espirituales está más fuerte y vivo que nunca, sabemos que seguirá acrecentándose en la comunidad planetaria con los principios del Buen vivir.”

Nos levantamos ante el genocidio más grande de la historia; hoy vemos la continuidad y el exterminio de los pueblos reflejado en la reforma dictatorial de la provincia de Jujuy. A 40 años de la democracia y siendo coherentes con el Preámbulo de la Constitución Nacional, Gerardo Morales debe ser expulsado del partido político al que representa, siendo coherentes con los principios de suprema lealtad e ir preso según lo establece el Artículo 227 del código penal.

Están en juego dos modelos opuestos de país, uno que promovemos los Pueblos Indígenas basado en el Buen Vivir, con Autonomía y Soberanía Política; y otro, reflejado en la reforma de la provincia de Jujuy que implica el sometimiento a intereses foráneos, continuidad del genocidio y el exterminio de los pueblos, a través del despojo, saqueo, extractivismo, que afecta a toda la ciudadanía del país, generando desequilibrio y daño irreversible a la Madre Tierra, que se manifiesta en la crisis económica, climática y el calentamiento global, poniendo en riesgo la vida de las futuras generaciones de Abya Yala y de toda la humanidad.

El Tercer Malón es la Continuidad de las reivindicaciones de nuestros mayores, ejerciendo la Libre Determinación perseguimos las mismas demandas de Restitución de los Territorios Ancestrales como parte de la deuda histórica que tiene el Estado

hacia los Pueblos Indígenas Preexistentes. Es tiempo de luchar por una justa reparación histórica, reivindicación de derechos y soberanía de los Pueblos.

Hoy estamos de pie, luchando en defensa del agua, de la vida, de la soberanía de los Pueblos y preservación de la Madre Naturaleza, que permanentemente está amenazada por las Empresas Transnacionales Extractivistas; por ello convocamos a la sociedad Plural del Pueblo Argentino a pronunciarse a través de un plebiscito que sea vinculante para los candidatos a presidente previo al acto electoral y escuchar el llamado de la Pachamama, convirtiéndose en Guardianes de la Casa de todos. Pueblo escucha únete a la lucha; Jujuy resiste ante la dictadura.

- Por la Derogación y nulidad de la Reforma Inconstitucional de la Provincia de Jujuy.
- Intervención Federal de la Provincia.
- Cese de represión, persecución, hostigamiento, detenciones e imputaciones.
- Instrumentación de la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena.
- Prórroga de la Ley 26.160

SOMOS AGUA, TIERRA, AIRE Y SOL. SOMOS PACHAMAMA.

¡ARRIBA LOS DERECHOS! ¡ABAJO LA REFORMA! JALLALLAAAAA!”

Anexo n°8.

El 30 de agosto el Malón comunica que:

“A través de la lucha se logró crear la “Comisión de Recepción y Análisis de Denuncias sobre Violencia Institucional en Jujuy- Decreto Presidencial 435/202”

“A un mes de la permanencia pacífica en frente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, luego de movilizaciones permanentes e incansables a los tres poderes del Estado Nacional, en búsqueda de justicia; el Tercer Malón de la Paz logró la creación de una Comisión de Recepción y Análisis de denuncias sobre Violencia Institucional en la provincia de Jujuy; un compromiso asumido por el Presidente de la Nación luego del diálogo intercultural extenso en la Quinta de Olivos; dando cumplimiento en

primer instancia a las obligaciones asumidas por el estado nacional en los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos.

Este hecho implica un paso previo para lograr el objetivo de las consignas irrenunciables que trae el Malón, intervención federal de la provincia de Jujuy y la nulidad de la reforma exprés e inconsulta, viciada en su plenitud; con este avance se renueva más fuerza, ante el actual estado de discriminación y violencia institucional que se vive en Jujuy, donde no existe estado de derecho; la medida brindará protección al Pueblo Jujeño tras exigir el cese de represión, persecución, hostigamiento, detención, imputaciones con prácticas antidemocráticas y contravenciones con multas impagables por ejercer el derecho a la protesta y denunciar la inconstitucionalidad de la reforma.

El informe a realizar deberá ser entregado al Congreso de la Nación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conjuntamente con las recomendaciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado Nacional en los tratados y convenios internacionales sobre Derechos Humanos. Y obliguen al gobierno de Jujuy a respetar los derechos y garantías establecidos en la constitución nacional y tratados internacionales.

La Comisión será coordinada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y también estará integrada por los expertos de reconocida trayectoria en materia de derechos humanos; además se invita a los organismos internacionales de derechos humanos Alto Comisionado de Naciones Unidas, Comisión Interamericana de DDHH, OIT, UNICEF, AMNISTÍA INTERNACIONAL como veedores de la mencionada Comisión; la misma tendrá a partir de su conformación un plazo de hasta 60 días corridos para elevar el informe referido y entró en vigencia el 30 de agosto, día de publicación en el boletín oficial.”

Este decreto es un gran logro del tercer Malón, de la multisectorial en Jujuy y de todo el pueblo Argentino, que permanece en la resistencia pacífica reivindicando los derechos y garantías establecidos en la Constitución Nacional; considerando que no existen antecedentes de esta magnitud ante situaciones de violencia institucional, violación de DDHH y Tratados Internacionales como la violación sistemática del Convenio 169 de la OIT por parte del gobernador Gerardo Morales. Dando continuidad a la lucha de todos, con el objetivo claro de defender los derechos del pueblo y la soberanía de todos los argentinos.

La lucha continúa y vamos por más logros...

“ARRIBA LOS DERECHOS, ABAJO LA REFORMA INCONSTITUCIONAL” JALLALLA!! CAWSACHUN!! YASURUPAI!! MURANTA!!

Anexo n°9.

Pronunciamiento de la RIEDAI



“La lucha continúa y es de tod@s: por la defensa del agua, de los bienes naturales, de los derechos y la soberanía de los pueblos que están en riesgo y son la garantía de vida para las futuras generaciones y de toda la Humanidad.”

A más de dos meses del inicio del **Tercer Malón de la Paz** de Pueblos Indígenas de Jujuy y del acampe en Plaza Tribunales frente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en CABA, con tres integrantes del malón encadenad@s desde el 19 de septiembre en el Congreso de la Nación a la espera de que se convoque urgente a sesión extraordinaria, quienes integramos la **Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena (RIEDAI)** nos pronunciamos públicamente solidarizándonos con la lucha que vienen llevando adelante.

Nos sumamos a los reclamos de garantía y efectivo cumplimiento de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y hacemos un llamamiento a acompañarles en sus demandas: declaración por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la inconstitucionalidad de la Reforma de la Constitución provincial junto a la intervención al poder judicial en Jujuy; intervención a la provincia para afirmar la garantía en el cumplimiento de derechos civiles y políticos; legalización y respeto a la propiedad comunitaria indígena de la tierra, entre otros reclamos.

Y junto a las Comunidades y Pueblos Indígenas (aunados con otros grupos y sectores sociales -trabajadores de la educación, la salud, y diversas áreas-) sostenemos que la lucha colectiva que viene expresándose con sabiduría, fuerza y convicción, no es de carácter sectorial, sino que expresa el derecho a la Identidad y Diversidad, el reconocimiento y la realización de otros modos de vida y se sostiene en un reclamo de todas/os/es por la defensa de la Soberanía Nacional, del agua, el Ambiente y la Madre Tierra que nos da la vida. Creemos que en este espacio se evidencia la potencialidad de pensar a la Argentina desde la plurinacionalidad y la interculturalidad, en pos de la construcción del bien común. Convocamos desde la RIEDAI a sumarse para seguir construyendo otro mundo mejor, más justo, diverso e igualitario.

RIEDAI, octubre 2023



La RIEDAI está conformada por: OPINOA (Organizaciones de Pueblos Indígenas del Noroeste de Argentina) Universidad nacional de Quilmes- departamento de economía y administración. Extensión universitaria. Universidad nacional de la plata- laboratorio de investigaciones en antropología social (LIAS-facultad de Ciencias Naturales y museo). Universidad Nacional de la Plata- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Prehistoria general y americana. CHAYÁ- IdIHCS. Universidad Nacional de Santiago del Estero- Extensión Universitaria. Universidad Nacional Avellaneda- Área de extensión Universitaria. Universidad Arturo Jauretche -Programa de Derechos Humanos. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la UNLP. Takiri Folklore- Duo Musical. Hugo Duende Garnica- Canta autor Santiagueño. Dúo Los Hermanos Herrera. Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche- Florencio Varela. Centro de Empleados de Comercio de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Centro Cultural "El Bastión" Avellaneda Buenos Aires. Técnicos interculturales de acompañamiento indígena. Independientes que adhieren a la causa de los Pueblos originarios.

Anexo nº10.

Marzo del 2023.

Pronunciamiento de OPINOA en el III Foro Mundial de Derechos Humanos.

“ARGENTINA 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

*SIGUE LA DEUDA CON LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS”*



PUEBLOS INDIGENAS y DDHH VULNERADOS... A 40 AÑOS DE LA RECUPERACION DEMOCRATICA

En el marco del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, que se realiza en Argentina, los Pueblos Indígenas organizados preexistentes de la región del Noroeste Argentino, DENUNCIAMOS que en el Estado Argentino se continúa violando sistemáticamente los Derechos Humanos y los Derechos Indígenas vigentes, desde el Artículo 75 Incisos 17 y 22, de la Constitución Nacional, Convenio 169 de la OIT, y todo el andamiaje jurídico, los pactos Internacionales reconocidos con rango constitucional y otras normas concordantes.

La vulneración de los Derechos Humanos en los Pueblos Indígenas es constantes, niños que mueren de sed, desnutriciones, niñas violadas y asesinadas, mujeres embarazadas encarceladas, Líderes y Líderesas perseguidos, amenazados de muertes y en algunos casos asesinados, y/o encarcelados con causas inventadas, múltiples formas de violencias derivadas de discursos de estigmatización y odio con prácticas de racismo, discriminación y asedios, sin garantías y respeto de los Derechos Humanos.

El derecho al agua, al acceso a la justicia, el derecho de los niños, de las mujeres, a una educación intercultural y bilingüe, a la salud indígena, a la comunicación, a la participación e inclusión, por nombrar algunos son solos títulos ignorados a la hora de quebrantar los Derechos Humanos.

La expulsión de los Territorios ancestrales, el avance genocida de la frontera agrícola, desmontes y deforestaciones para el monocultivo de la soja, la minería, el petróleo, el litio, cuya instalación conlleva contaminación ambiental, consentida por los tres poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

El Estado Argentino fue intimado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2020, por la demanda de las comunidades originarias por la titulación de las tierras bajo un título de propiedad comunitaria de Lhaka Honhat en el chaco salteño y aún persiste el conflicto.

El INAI, en la actualidad es solo un ente administrativo e inerte en sus funciones, vaciado y sin poder político, una Secretaría de DDHH de Nación y un Ministerio de Justicia y Derechos Humanos no hicieron nunca el esfuerzo ni asumieron el compromiso necesario para involucrarse en la defensa de los derechos humanos para con los Pueblos Indígenas.

OPINOA celebra las conquistas de Derechos en estos 40 años, y agradece los esfuerzos realizados por las organizaciones de Derechos Humanos encabezados por las Madres de Plaza de Mayo y las Abuelas, logrando el reconocimiento y enjuiciamiento a los Genocidas, luchando por una reparación histórica, posicionando a Argentina en el Mundo como uno de los Países Garantes de los Derechos Humanos.

Las Naciones Indígenas Preexistentes, seguimos esperando más de doscientos años, el reconocimiento al Derecho a una Vida digna con una Ley de Propiedad Comunitaria, Derecho a la Participación y consulta, la defensa de los Recursos naturales y el Derecho a un ambiente saludable, el Derecho al respeto a la Identidad como parte del ejercicio de una democracia plena, para poder así celebrar el respeto de la Diversidad Cultural en el camino hacia la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria en un Estado Plurinacional.

NUNCA MÁS A LA INVISIBLEZACION DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS!!!

POR LA MADRE TIERRA QUE NOS DA LA VIDA!!

JALLALLA!! KAUSACHUN!! YASURUPAI!! KAYNA KACHUN!!



Anexo n° 11

Relatos de las/los referentes territoriales de las distintas Organizaciones

Indígenas que componen a OPINOA a partir de cinco preguntas relevantes.

Las entrevistas se desarrollan a través de las siguientes preguntas:

- ¿Cuánto tiempo de proceso organizativo lleva cada una de las Organizaciones (que componen OPINOA)?
- ¿Cuántas comunidades componen a cada organización?
- ¿Son comunidades que persisten en los territorios ancestrales o son urbanas?
- ¿Cuál es la relación con el Territorio Ancestral?
- ¿Cómo se reproduce la vida al interior de las comunidades (que componen cada organización); es desde los saberes ancestrales?

Relatos completos de los referentes de OPINOA

A quienes agradecemos profundamente.

- La referente del Pueblo Nación Tonokote, Solita Pereyra, Tinkina, CPI, Warmi Amawta, Mujer Sabia del Consejo Llutky.
- Claudia Arias del Consejo Llutky del Pueblo Nación Tonokote,
- Walter Barraza del Consejo Llutky del Pueblo Nación Tonokote,
- Claudia Farias, Kampinta Guazu de la “Asamblea del Pueblo Guaraní -APG- Jujuy”.
- German David, miembro fundador y Secretario de Relaciones Interinstitucionales del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, Regional Jujuy.

- Fidel Bauti, Mburuvicha, presidente de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní), Salta.
- Andrea Segundo, Mburuvicha (autoridad) general de la Organización Tigre Azulado, del Pueblo Guaraní, de Salta.
- María Alpire, Mburuvicha, de una de las comunidades urbanas, la comunidad “Cua cuariño ge zenta”, de la Organización Tigre Azulado, del Pueblo Guaraní, de Salta.
- Nilda “Sachacha” (Arbolito), referente de la Comunidad Tiraxi, del Pueblo Nación Ocloya,
- Néstor Jerez, del Pueblo Ocloya, integrante del Tercer Malón de la Paz.
- Antonio Yurquina, del Pueblo Nación Omaguaca
- Mariela Tulián, Casqui Curaca (Autoridad tradicional) de la Comunidad Indígena Tulián del Pueblo Nación Comechingón en San Marcos Sierras, Córdoba
- Victor Cruz, referente del Pueblo Nación Tastil
- Nadia Borja, comunicadora del Pueblo Nación Tastil
- Manolo Copa, integrante del Pueblo-Nación Tastil

-Como **referente del Pueblo Nación Tonokote, Solita Pereyra, Tinkina, CPI, Warmi Amawta, Mujer Sabia del Consejo Llutky**, relata que las comunidades indígenas u originarias, dentro de cada organización, llevan distintos procesos organizativos, que en general depende de los miembros de la comunidad, del tamaño de la misma o de si está dividida en regiones.

El “Consejo Llutki”, explica, fue conformado en su inicio el 29-3-2001, (aunque aún no consigue la personería desde el INAI, desde el RENOPI, registro Nacional de Pueblos Indígenas) con doce comunidades que ya estaban organizadas, con su censo, con la personería jurídica del Registro Nacional de Comunidades Indígenas, otorgadas por el INAI, (que en ese momento pertenecía a Desarrollo Social). Al día de hoy está conformado por treinta y seis comunidades, treinta y una en territorio ancestral de lo que es hoy Santiago del Estero, una en Tucumán y cuatro urbanas, una en Rafaela,

Santa Fé y tres en la Provincia de Buenos Aires. En Quilmes, Florencio Varela y Almirante Brown.

En cuanto a la relación con el Territorio es “infinita, casi biológica, por tener enterrada sus placentas y ombligo como los huesos de sus mayores”, por ello quienes viven en comunidades urbanas, necesitan regresar periódicamente al territorio, afirma Solita.

Explica que los saberes ancestrales son comunes en todos los miembros de las comunidades, como, por ejemplo, los conocimientos sobre las hierbas o los tintes para los tejidos.

Y en cuanto a cómo se reproduce la vida en las comunidades, Solita responde que en algunas de las comunidades cercanas a los ríos mantienen sus tradiciones de siembra, pero que en las que están alejadas, la tala indiscriminada ha desertificado el suelo, ha generado que aquello que se producía hoy tenga que ser comprado, y que es con la venta de animales, de quienes pueden tenerlos, como ovejas cabras o vacas, con lo que viven.

Con respecto al análisis sobre interculturalidad explica que considera que “se da muy bien” al interior de OPINOA y con la RIEDAI, pero no es así con otros organismos, sobre todo no se da en la educación, ya que los Pueblos Preexistentes no están en las currículas, (como hemos planteado), además de no respetarse el derecho a la Educación Intercultural Bilingüe. (EIB), ya que no se aceptan idóneos “quechuhablantes” de las comunidades para que pueda transmitirse la lengua originaria. Considera que es una manera de discriminar.

Sobre el Buen Vivir, Solita expresa que el Sumak Kausay (en quichua) significa, que van a vivir tranquilamente en sus territorios, heredados de sus ancestros. De acuerdo a su cosmovisión, conscientes de su cultura, compartiendo con la familia, siempre numerosa

-Del mismo Consejo, Claudia Arias, de la Comunidad Potrillo Poson, explica su experiencia sobre la interculturalidad, comenta que hay “empatía” hacia adentro de las

organizaciones indígenas, pero que, hacia afuera de las organizaciones, hay mucha apatía.

Agrega que al territorio lo mantienen con “resiliencia”, que vuelven a renacer cada vez que “los quieren desaparecer”. Que “la palabra resiliente es lo que caracteriza a la lucha indígena, que es para seguir cuidando a la naturaleza”, que es pensar en lo simple, seguir su ritmo, porque la sabiduría surge natural cuando compartís con la naturaleza”. Por ejemplo, los Pueblos Originarios no conocían la muerte, ya que creemos que siguen estando nuestros seres queridos para nosotros, los occidentales nos impusieron el sufrimiento por la muerte, afirma.

Propone que visibilizar es la manera de generar empatía hacia otros actores. Otra manera es buscar alianzas más allá del mundo indígena, como es el caso de la RIEDAI, y que siempre ha sido desde el mundo indígena hacia la sociedad, nunca al revés.

Claudia destaca que es “necesario un empoderamiento hacia adentro de las comunidades indígenas para luego hacia afuera visibilizarlo”, que desde ahí se ayuda la interculturalidad.

-Walter Barraza, también del Consejo Llutki, explica que en OPINOA promueven la palabra “Interculturalidad” para poder hacer los aportes que consideran pueden ser útiles para una “sociedad en crisis, como es la occidental”, como por ejemplo al promover la interculturalidad en la medicina, ya que explica su medicina está viva y la propuesta es que se articule con la medicina occidental que ha hegemonizado el tratamiento de la salud. Otro ejemplo, como planteaba también Solita Pereira, es la necesidad de incorporar a las currículas de la educación formal, la información de los Pueblos Preexistentes para que en varias generaciones se revierta el desconocimiento de hoy.

-Claudia Farias, Kampinta Guazu de la “Asamblea del Pueblo Guaraní -APG-Jujuy”,

Comenta que la organización lleva más de treinta años en el proceso organizativo, que está compuesta por sesenta y tres comunidades. Algunas en territorio, pero que, un 70% son urbanas. Explica que “se resiste, se intenta mantener un vínculo, yendo a pescar o a

buscar miel, hierbas medicinales. Y se está en constante vigilancia por la tala del territorio”. Que en las comunidades se busca fortalecer a través de talleres.

En cuanto a cómo se reproduce la vida en las comunidades Claudia comenta que hoy las familias guaraníes “trabajan bajo patrón y las patronales”. Que son “un pueblo sin tierra donde tener desarrollo y producción”. Al consultarle sobre como consideran la opción de la ESS responde, que creen que ese es el camino, que es por eso que se lucha por regularizar la parte jurídica y así garantizar a través de proyectos que se pueda vivir como ancestralmente lo hacían sus abuelos. Llámese soberanía alimentaria o de otro modo, coincide en que es un proceso de “recuperación de saberes”.

Ante la pregunta sobre cómo se ejerce la interculturalidad entre los pueblos que componen OPINOA, y desde OPINOA con otros actores de sociedad, Claudia responde que en principio le complace mucho la pregunta. Expresa que “desde adentro de OPINOA se trabaja desde un lineamiento, de un compromiso, de una mirada, de un conocimiento, desde un liderazgo hecho de valores y principios, en este caso como indígenas”, que tienen una sola mirada, “que es la Tierra, el Territorio y el Buen Vivir”, que eso está dentro de la identidad de los distintos pueblos que conforman OPINOA”. Y que con otros organismos cree que van “poniendo esa bandera”, que luchan “por la salud, la educación, la Economía Social”. Que buscan generar proyectos para recuperar la economía ancestral, por eso esa exigencia, esa forma de reclamar, de trabajar “en pos de lo que son y de lo que quieren como indígenas. Reafirma que “dentro de OPINOA y fuera de OPINOA tienen una sola bandera, un solo pensamiento, que es del Buen Vivir, desde sus raíces, desde su Territorio, lo tengamos o no, vinculándonos con todos, como es el caso de la RIEDAI, de otras Universidades, del Estado provincial, del Estado Nacional, de Organismos internacionales, de la Iglesia a través de Endepa o de las Redes Chaco”, enfatiza.

Sobre el buen vivir, Claudia expresa que para el pueblo guaraní, es estar bien dentro de un todo, y ese todo es la naturaleza. El hombre siendo guardián de la misma, relacionado estrechamente con el espíritu, en donde se busca una tierra sin mal.

-German David, miembro fundador y “Secretario de Relaciones Interinstitucionales” del “Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní, Regional Jujuy”, “que queda constituido oficialmente (Institución Educativa Indígena Guaraní), el día 06 de enero de 2.013, con domicilio social en Av. Venezuela Esq. Nicaragua, Barrio Santa

Rosa de Lima, Ciudad de San Pedro de Jujuy. Conformado por miembros activos de comunidades de la Nación Guaraní de los departamentos san Pedro, Ledesma y Santa Bárbara”. Lo que implica un proceso de 10 años, “realizando diversas actividades en el área Educación, talleres, cursos, seminarios internacionales, capacitaciones, etc. en el idioma y cultura guaraní.”

Agrega que la organización está compuesta por 10 comunidades, 2 rurales, 4 semiurbanas, que persisten en los territorios ancestrales y 4 urbanas. Determinando esto la forma de reproducción de la vida, manteniendo la forma ancestral de siembra y crianza de animales, solo las que persisten en los territorios, mientras que el resto están forzosamente adaptadas a la urbanidad.

Y en cuanto a la relación ancestral con el territorio, Germán expresa que “es constante y se manifiesta a través de las ceremonias espirituales, culturales, educativas, en donde se pone en relieve la importancia del territorio”. Y que la vida al interior de las comunidades actualmente se experimenta “de forma intercultural, ya que en muchas comunidades se encuentran en la revitalización cultural, espiritual y lingüística de la cosmovisión del guaraní”, “que se lleva a cabo a través de una actividad intergeneracional, en donde los ancianos y mayores hoy se encuentran motivados en la participación para poder transmitir sus saberes y enseñanzas a los jóvenes y niños”.

Sobre la interculturalidad al interior de OPINOA, comenta que aprendieron a conocerse con sus diferentes cosmovisiones, culturas, idiomas, costumbres y eso les llevo “a respetarse, a tener un buen diálogo, a tener un vínculo más fuerte, como hermanos originarios, hermanos de lucha, que conocen sus territorios y sus particularidades, incluso a sus familias”. Y con respecto a la interculturalidad con otros sectores, sean políticos, sociales, gremiales Germán explica que tiene la misma característica que al interior de OPINOA, ya que como integrantes se conocen, y eso se transmite hacia afuera, en la relación con otros actores de la sociedad, incluso con las Universidades, con lo gubernamental o con los jóvenes, nos conocemos y nos respetamos, hablamos con nuestras propias voces, sobre los temas que nos afectan, afirma. Como es el caso de OPINOA y RIEDAI.

Sobre el Buen Vivir o Teko Kavi, en Guaraní, Germán explica que está basado en principios de convivencia y valores que son heredados , como el mboroa+u – amor-,

yoparareko -solidaridad-, yopoepi – reciprocidad- y el ñomboete – respeto-, y la libertad de ser y existir.

-Fidel Bauti, Mburuvicha, presidente de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní), Salta hace su aporte también. Cuenta que la APG está compuesta por veinte comunidades, todas con Personería Jurídica, persistentes en el Territorio Ancestral. Explica que tienen asambleas, talleres, tanto nacionales como internacionales para dar a conocer sus saberes. Que la organización lleva un proceso organizativo de treinta y un años, con la sucesión de varios presidentes.

Explica que muchos integrantes aún siembran, sobre todo, los ancianos, por ejemplo, maíz, tomate, anco, etc., “para el consumo del hogar”.

Y refiere a la interculturalidad “como sumatoria de fuerzas para la protección y defensa de los territorios, que es la salvaguardia de la propia identidad”. “Es sumar, revitalizar, visibilizar, participación. Es inclusión, unidad, diálogo, no solo con los pueblos indígenas”.

Fidel considera que el mundo indígena es mayoritario, y que ha aportado muchísimo, por ejemplo, en la consolidación del Estado Argentino, en la guerra de Malvinas, como en las cinco empresas azucareras más importantes del norte argentino, en el ingenio tabacal, “siempre los que más murieron fueron indígenas”, “hemos aportado más que cualquier ciudadano”, a la ciencia, a la antropología, por ejemplo y nunca recibimos nada, firma.

Habla también de la importancia de la educación de los integrantes de las comunidades para un futuro diferente. Considera que si los Pueblos no están unidos no se va a poder defender los territorios de los poderes económicos. Y que necesitan como pueblos Originarios, tener representantes que accedan a lugares de decisión política para una real defensa de la “Tierra sin Mal”.

Sobre el Buen Vivir, Bauti responde que el “Teko Kavi” es una vida en plenitud, en armonía, con la naturaleza, con la Madre Tierra. Es un modo de vivir, es estar desarrollado mentalmente, vivir tranquilo con alimentos de la misma comunidad.

-Andrea Segundo que es la Mburuvicha (autoridad) general de la Organización Tigre Azulado, del Pueblo Guaraní, de Salta, nos cuenta que se conformó en el año 2012, que por lo tanto lleva un proceso organizativo de 11 años. Y que la integran cinco comunidades, de las cuales solo una persiste en el territorio con sus características ancestrales, ya que la urbanidad ha ido abarcando a las cuatro restantes.

-María Alpire, Mburuvicha, de una de las comunidades urbanas, la comunidad “Cua cuariño ge zenta”, (con personería jurídica N° 573), de la misma organización, explica que en la urbanización, se necesita en general trabajar mucho dentro de las comunidades, en algunas más y en otras menos, y que esto depende de lo que cada Mburuvicha venga realizando, ya que cada comunidad es autónoma. Desde su mandato, María cuenta que ya logró en su comunidad, el proyecto de agua y el proyecto de luz, y que está gestionando el gas natural y el título de propiedad comunitario, pensando en la mejor organización para el futuro.

Explica que en el caso de la comunidad rural, vive al lado del río (aunque en tierras que están en conflicto con la tabacalera del lugar) por lo que, el modo de reproducción de la vida, le resulta más sencillo, ya que es a través de su propia agricultura, para la subsistencia y para vender sus excedentes en el Mercado de Abasto de la zona. De este modo, en esta comunidad, hay una vinculación más directa con el Territorio, pero que en el caso de las urbanas, aunque de todos modos mantienen su cultura, ya que se reúnen y trabajan para mantener por ejemplo, su arte, necesitan adaptarse a la ciudad en cuanto a los medios de reproducción de la vida, por ejemplo, vendiendo pan, haciendo costura, o productos con reciclables, etc.

María enfatiza que a pesar de esta adaptación mantienen la vinculación con el Territorio e intentan que los jóvenes puedan seguir con su cultura. Y que aunque niños y niñas son generalmente discriminados, discriminadas, por ser indios, algunos llegan a avanzar en una educación de niveles más elevados y que esto es una esperanza para el Pueblo. Así como considera importante participar en la política local para llevar a la comunidad adelante, a la vez que convocar a hermanos y hermanas de otras comunidades del lugar (Oran) a trabajar de forma conjunta.

Sobre la interculturalidad, María expresa que el caminar en unidad les fortalece hacia adentro y hacia afuera, comenta que participando aprendió a debatir, a reclamar sus derechos, y que está muy feliz del grupo hermoso de hermanos y hermanas de OPINOA, más allá de las diferencias, que han sabido respetar para seguir adelante, como también con el grupo que conformamos quienes les acompañamos desde la RIEDAI.

Con respecto al Buen Vivir, reflexiona que es conocer más su cultura, su familia, comunidad. Cree que es la formación ética y moral, desde que se nace, en la juventud, de cómo aprender sobre los saberes ancestrales de los Pueblos originarios, por más que seamos profesionales ya que es un tema muy amplio. Hay que vivirlo, hay que explicarlo, pero sobre hay que seguir siendo y haciendo, expresa con mucha convicción.

Andrea, amplía y explica los cuatro pilares espirituales para pensar en la Tierra sin mal.

Que se aplican para los guaraníes tanto familiar, como social y políticamente. Que incluyen la psicología, la filosofía, la teología y la antropología.

Sería el Ñandereko, la forma de vida, la cultura Guaraní, incluyendo la parte espiritual, que el pueblo guaraní está intentando recuperar como guía, como memoria de los conocimientos de los abuelos.

1-Mboroatu. Es la forma del Amor, la formación ética-moral que se transmite en la familia, desde los abuelos, la amorosidad. Sería sembrar la semilla de Amor en el Ser que llega, para que luego pueda nacer desde lo que es de uno, serían los valores del sí mismo para compartir con al próximo. Por ejemplo, cuando dos seres se juntan debería ser por amor para dar vida. Esa vida que va a poder estar al servicio en la familia, en la comunidad y en la sociedad. Comenzaría a formarse el Ñee iya: Un dueño de la palabra y un Aracuaa Iya: El dueño de la sabiduría, el concejo.

Podría decirse que es la comprensión de uno mismo y la responsabilidad que nos cabe por la vida. Para valorizarse, hacerse valor. Tener consciencia de su valor porque se lo dio su cultura, a través de sus mayores.

2. Mborerekua. Abarca lo más comunitario. Sin mezquindad. Caridad, bondad, cariño, aprecio. Compasión. Es compartir en relación de confianza. Se va conociendo y construyendo.

3-Yoparareco- Compartir energético, empatía. Es desarrollar lo espiritual con esperanza.
4-Yopuept- Como construcción social. Solidaridad.
Reciprocidad por haber recibido, poniéndose al servicio. Como se propone en la ESS.

-Nilda “Sachacha” (Arbolito), referente de la Comunidad Tiraxi, del Pueblo Nación Ocloya, cuenta (18-10-23) que su pueblo es milenario, preexistente, pero que su organización representativa, el Consejo de Delegados de las Comunidades aborígenes del Pueblo Ocloya, (CEDECAPO), se constituyó el 12 de junio del 2010, con una dimensión del Territorio que abarca parte de los Departamentos Manuel Belgrano, Palpalá, Ledesma, Valle Grande, Tilcara y Tupaya, con 19 Comunidades, algunas colindantes entre sí, y todas persistentes en los Territorios milenarios, de los que son poseedores ancestrales, por eso conservan sus formas y pautas culturales.

Al referir a la vida al interior de las comunidades, Nilda afirma “que tiene mucho que ver con la vinculación que tienen con la Madre Tierra, con ceremonias, con energías”. Que tienen un calendario agro festivo, conmemorativo, ganadero sobre todos los meses hasta volver a comenzar. De este modo, El Inti Raymi, se vive, no como un año nuevo, sino como el volver a retomar nuevos ciclos cada 21 de junio.

Explica que, desde su cosmovisión, todos son ciclos, de las mujeres, de las rocas, del agua, que es el retorno de lo que ya es. Que tiene que ver también con lo que heredan de sus abuelos y abuelas para la continuidad de sus saberes, de generación en generación. Saberes sobre, su soberanía alimentaria, los tintes para teñir las lanas, las ceremonias, la siembra, como hacer la gastronomía tradicional, como hacer cosas para subsistir. Tiene que ver con poder interpretar y comprender la marcha cíclica de la Pachamama, de la naturaleza, que les permite ordenar la vida en los territorios.

Agrega que hacen las ceremonias en distintas fechas para visitarse, vincularse, hermanarse, por ejemplo, en el Tinku (encuentro) o en los talleres que realizan cuando les visita el Cunac, Don Timoteo Pelo, el abuelo sabio. Que, además, también se relacionan con otras organizaciones, por ejemplo, con Parques Nacionales. Que realizan proyectos y también aprenden sobre Derechos, ya que como guardianes naturales, necesitan tener una relación intercultural con los que llegan, como es el caso del turismo, para preservar los espacios naturales de la contaminación o de los incendios.

Sobre la interculturalidad, Nilda comenta que hay una conexión entre los Territorios del NOA, más allá de la historia compartida del genocidio. Que OPINOA es una organización política autónoma que vela por la aplicación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y promueve el reconocimiento como portadores de un saber para su fortalecimiento. Como por ejemplo, cuando se estuvo frente al Congreso por la prórroga de la Ley 26160. Y que el poder reencontrarse con hermanos de otros pueblos les fortalece en espiritualidad, les empodera. Que así se protegen como un bloque. Y que hacia afuera tienen otras vinculaciones desde OPINOA, como la presentación de la Ley de Propiedad Comunitaria. Cuando habla OPINOA es como si habláramos más fuerte, somos fuerza, somos energía, enfatiza.

-Cuenta que **Nestor Jerez, es la cara visible, quien representa al Pueblo Ocloya**, integrante del Tercer Malón de la Paz. Y que Néstor nos interpela constantemente, cuando repite: *“La lucha es de todos/as, por los bienes naturales, para toda la humanidad, por la Madre Tierra que nos da la vida.”*

Sobre el Buen Vivir, Nilda aporta que es algo sobre lo que vienen hablando mucho como comunidad, como Pueblo, en asambleas, Tinkus, encuentros, ceremonias, también en el Taller para Warmiskuna, que ella creó (para las mujeres de su comunidad). Comenta que es un concepto que se empezó a visibilizar no hace tanto tiempo, cree que se está en búsqueda de ese Buen Vivir, que es un proceso. Cree que se comienza a transitar desde uno mismo, con el propio cuerpo, la mente, la espiritualidad, en el cómo somos con nosotros y con otros seres, con las plantas, los animales, con otros hermanos, con otras hermanas.

Es un proceso de auto reconocimiento, muy personal en cada uno. Por eso a veces a muchos quienes están desarraigados de sus Territorios, les cuesta ser solidarios o la reciprocidad con el otro. Sin embargo, es más natural para quienes están en territorio, por ejemplo a través del cuidado de los animales, con la reciprocidad de no tomar más de lo que necesitamos.

Supone que es mirar con otros ojos, que es algo que uno tiene que practicar para adentro y para con el otro, que tiene que ver con la alimentación, con el amor, con nuestro propio equilibrio. Y que además, eso no nos cueste, que nazca desde adentro. Practicar en uno la solidaridad, que nazca del amor, y que nos regocijemos por hacer cosas buenas.

En las comunidades, explica, se practica por ejemplo, haciendo siembras comunitarias, mincas solidarias, así se ayudan entre todos, (aunque hay integrantes a los que aún les cuesta la mirada colectiva). Cree que OPINOA lleva esa propuesta del Buen Vivir. Que tiene que ver con todo, que es complejo, pero que puede brotar en cada uno, cada una, en cualquier momento. Para eso estamos sembrando semillas.

-Antonio Yurquina, del Pueblo Nación Omaguaca explica que él comenzó en el año 2000, pero que el pueblo Omaguaca ya estaba conformado mucho antes. Que actualmente la organización está compuesta por cincuenta y dos comunidades. Todas persistentes en territorio ancestral. Comenta que la relación con el Territorio es a través del pastoreo de animales, del trabajo en la agricultura y en la artesanía, y que siempre es a través de la sabiduría ancestral.

Al hablar sobre interculturalidad, responde que entre los miembros de OPINOA se trabaja de forma conjunta y hacia afuera especialmente con la RIEDAI.

Sobre el Buen Vivir expresa que es poder seguir con la vida en los Territorios ancestrales.

-Mariela Tulián, miembro y Casqui Curaca (Autoridad tradicional) de la Comunidad Indígena Tulián del Pueblo Nación Comechingón en San Marcos Sierras, Córdoba, relata (22-12-22) sobre el sitio sagrado de la Comunidad en las “Sierras de Kuniputo”, “el Valle de las botijas”, que muestra la forma comunitaria-social de recolección y almacenamiento de frutos del Bosque y verduras, de forma tradicional, con arena y ceniza en botijas (evidencia testimonial presente en el lugar), siempre a disposición de quien lo necesitaba, ya que “había una forma de pensar en el otro, hablando de economía solidaria y circular, muy ligada al Territorio, muy comprometida, porque se tenía la obligación de trabajar por el otro. Así, “Chiquinlalolova” es el concepto que refiere al trabajo hacia los demás. De modo que si se realizaban la cosecha y el proceso de almacenado, se garantizaba que iban a estar bien. Esto forma parte del Buen Vivir, afirma Mariela, del equilibrio energético con los seres que nos rodean y con el Territorio. Primero se dá, y el “Universo” te retribuye del modo que lo considera. Ese concepto y esa forma de entenderse y de verse tiene que ver con lo que hoy se denomina

ESS, tiene que ver con la comunidad, con una forma de entenderse en el Territorio, desde, por, y hacia el Territorio, enfatiza.

Relata además, que en la actualidad ese sitio sagrado está siendo vulnerado por la Intendencia de San Marcos, que de este modo intenta borrar las huellas indígenas del Territorio y negar así los derechos comunitarios, avasallados ya por la colonización y la conquista. Que la Comunidad sigue en la resistencia manteniendo las celebraciones ancestrales como son las “algarrobadas” y apelando a la justicia para su defensa, y que de este modo ha sido reconocida como querellante contra el intendente municipal. La interculturalidad entre OPINOA y RIEDAI dan fuerza y respaldo a esta resistencia. Afirma.

Sobre el Buen Vivir, expresa, además, que para los comechingones es vivir de acuerdo a los ciclos naturales de la Madre Tierra, es respetar las ceremonias, las ofrendas, sean solsticios ver con el nacimiento, con las muertes con las alianzas entre Pueblos, personales, familiares. Compartir las ceremonias de verdad, no solo con las personas sino vivirlas interiormente y con los Espíritus del Territorio, por ejemplo las de siembra y cosecha, como se hace en el inicio de la cosecha en noviembre en la que atavían al “Ñaupataku” el algarrobo más viejo, que cuida de la familia, ya que esta es una tarea para la comunidad, un compromiso a futuro, para que en la vida les vaya bien. También significa hacer los procesos interiores de lo que toca vivir, por ejemplo, comprender los finales para vivir el presente. Explica, que les es importante tener la capacidad de soñar porque es tener objetivos de vida, ya que si no recordas tus sueños, significa que no tenes alegría, objetivos. No solo sueños personales sino comunitarios. El Buen Vivir no significa solo garantizarnos el pan, el alimento, lo implica pero es mucho más, tiene que ver con la reciprocidad energética del Territorio, con la reciprocidad energética en el Universo, dar para tener el derecho a recibir en el momento que lo necesitemos. Es saber que la energía adopta distintas formas y que todo lo que está alrededor es energía.

-Víctor Cruz, referente del Pueblo Nación Tastil explica que el proceso organizativo del Consejo Originario del pueblo Tastil comienza en 1998, y que ya en 2004 recibe la primera personería jurídica. Que está compuesto por dieciséis comunidades, nueve con personería jurídica, cinco en trámite y dos en proceso organizativo. Que todas las

comunidades persisten en territorio. Y que la relación con el territorio es “a través de la espiritualidad, los caminos, los sitios sagrados, el cultivo, la ganadería, las artesanías”.

Que se reproduce la vida, “hacia el interior con la ceremonia a la mamita Pachamamita, las marcadas y señalada a los animales, el canto de coplas y tonada, la forma de la siembra, el medio de la artesanía, los nombres de los lugares en nuestra lengua madre”. La economía tiene que ver entonces con la agricultura, la ganadería, las artesanías y en algunas comunidades el turismo, destaca.

Sobre la interculturalidad entre los pueblos que componen OPINOA, Víctor expresa que es la defensa del Territorio, los sitios sagrados, sus aguadas, sus yuyos medicinales y para compartir sus lenguas madres. Además de encontrarse para que sea ley, la Propiedad Comunitaria Indígena y de ahí seguir en la resistencia, y ver de encontrarse para plasmar lo que van consiguiendo a lo largo de los años.

Con respecto a la interculturalidad con otros actores de la sociedad destaca mayormente el sabernos escuchar, preguntar, contar, como en el Buen Vivir.

-Nadia Borja, (19-10-23) comunicadora del Pueblo Nación Tastil relata y amplía, que su “pueblo se halla a 101 kilómetros al Oeste de la ciudad de Salta, a 3.200 metros de altura sobre el nivel del mar, que posee un extenso territorio entre valles y montañas, con clima cordillerano en la zona alta, y cálido y húmedo en la zona baja”.

Expresa que, debido a estas condiciones naturales, los ecosistemas varían según las zonas, y es así que las actividades de siembra y cría de animales son distintas, y que esto enriquece sus prácticas de la economía comunitaria porque disponen de diversos productos entre las comunidades, esto les permite realizar intercambios, y trueques dentro y fuera del pueblo, como lo hacían sus tatarabuelos. Destaca que la economía comunitaria es ancestral y el trabajo como elemento clave ha estado presente a lo largo de su historia, siempre teniendo presente la preservación de la Pachamama porque es ella la que les permite obtener su alimento, “para tener aliento en este plano de la vida”.

Destaca que, en la actualidad, siguen trabajando conjuntamente entre los hermanos y hermanas, ya que se han formado cooperativas como la de productores de papa andina, TEKÍ MASI, cooperativa de turismo rural comunitario TURU YACO, garantizando la igualdad, la inclusión, la participación y el trabajo.

En cuanto a la relación con el Territorio enfatiza que, es más que palabras, es un sentimiento de simbiosis donde no existimos sin él. Y que las comunidades y sus saberes ancestrales siguen siendo transmitidos a pesar de los atropellos, de la globalización y de intereses mezquinos. Los mayores son nuestros libros vivos, ellos nos muestran la esencia del pueblo. Cada saber nace desde el corazón de cada comunidad, y es compartido y transmitido hacia las generaciones nuevas porque ellas serán quienes deberán proteger, seguir cultivando aquella cosmovisión.

-Manolo Copa, integrante también del Pueblo-Nación Tastil, relata sobre la Cooperativa “Teki Masi”, que preside. En Campo Quijano, Salta.³⁰ Caso concreto que analizamos en la formación de la EGEES, en clave de las formas comunitarias indígenas de reproducción de la vida y de la ESS. (2021)

En la cooperativa la actividad es la agricultura y la ganadería, en la que se siembra con saberes ancestrales, desde un modo de vida rural, desde una “agricultura familiar” (AF), que de acuerdo a lo expuesto por Javier Balsa (2013), tiene las “características particulares de un amplio conjunto de actividades propias de la vida cotidiana, además de los patrones de conductas observables y rutinarias”, asimismo de “los valores y actitudes que se imbrican en estas actividades”. (Balsa, Javier (2013):9). Una agricultura donde “la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas”, siendo “un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia”, la que aporta “la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado”. (CIPAF-INTA 2005)

Son entonces agricultores que manejan la tierra de manera natural, sin agroquímicos y se ciñen a los ciclos de la naturaleza como norma, por lo que los cultivos se adaptan a las estaciones, al frío, las lluvias y otras variables del realismo mágico local”.

Queda claro, de este modo, que estos productores, practican la “Agroecología” de manera natural, continuando con el saber hacer ancestral, que a la vez promueve naturalmente, la soberanía alimentaria.

³⁰ Analizamos a la Cooperativa “Teki Masi” durante la cursada de la materia Agricultura familiar, Asociativismo Rural y Economía Social y Solidaria, de la EGEES (2021)

Copa destaca que los Pueblos Originarios se colaboran desde siempre, que han podido autoabastecerse gracias a esta AF, por ejemplo, cuando los caminos estaban cerrados por la pandemia, han podido estar tranquilos. Recuerda que lo aprendieron de los abuelos, que eran previsores por las amplias distancias que los separaban de una posible asistencia. Explica, que saben que “la Naturaleza es la que siempre ayuda y que se consideran parte de ella”.

Remarca también que como cooperativa necesitan convencer al Estado del trabajo que llevan adelante, para que pueda surgir una interrelación fluida tanto a nivel municipal, provincial como a nivel nacional, ya que, lamenta, no tienen asistencia ni del INTA³¹, ni de otros organismos estatales. Explica que sus productos son de alta calidad, y que a la vez tienen agregado el valor social. Y que ante los desafíos del mercado una estrategia ha sido producir especialidades para grupos específicos, como por ejemplo los alfajores de habas, aptos para personas celíacas, así como fideos de maíz entre otros, que entregaron ya en Mendoza y Córdoba, y que esperan poder llegar a Buenos Aires, a ofrecer sus producciones. Para resolver la comercialización en clave de la ESS, a través de esta “intermediación solidaria”, “una de las modalidades de los mercados alternativos apropiadas para la agricultura familiar” de acuerdo explica Caracciolo, (2012), ya que, como aclara la autora, la ESSP propone que el consumo, entendido como “relación social”, debe incorporar valores que exceden la maximización del lucro privado, presente en la lógica de mercado hegemónica, generando así, “grados de autonomía” para quienes producen a la vez que construyen redes de valor, económicas, pero además “culturales y políticas”. (Caracciolo 2012)”.

Siguiendo a Urcona (2020) entendemos que el caso de TEKNI MASI da cuenta de cómo los problemas de distribución, (como aspectos político-contenciosos), así como aquellos que refieren a cuestiones relativas a la defensa de formas de vida, (como culturales-identitarios) convergen e interaccionan. Así la fuerte carga identitaria funciona como articuladora e impulsora del proceso organizativo. El componente identitario que emerge como denominador común y de mayor relevancia para la articulación de estos sujetos y sus organizaciones ha sido el territorio y sus conflictos, explica. (Urcona, 2020)³².

³¹ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/inta> (Fecha de consulta 20.11.23)

³² Urcona, Marcos Andrés (2020) Citas de la conclusión del documento, sin número de pág.

Un territorio que sabemos, se constituye en torno a las disputas espacio-temporales para su apropiación. De este modo, las cooperativas agrarias, en tanto actores entrelazados al destino de sus comunidades, han mostrado cambios hacia la década de 1990 que han impulsado el agronegocio. Modelo productivo, desde entonces predominante en nuestro país.

Hoy a pesar de políticas públicas más activas en relación a la Agricultura Familiar y el mercado interno, quedan expuestas cuestiones estructurales sin resolver, como el acceso a la tierra y el agua, la construcción de mercados propios para la Agricultura Familiar y un modelo productivo sustentable, entre otros elementos, para una real transformación en los territorios y en las familias productoras.

En el caso de Teki Masi, vemos que ha podido sostener los valores y principios cooperativos por ser en su mayoría valores comunes a su cosmovisión, así como sostener su método ancestral de producción a pesar de estar afectada por estas cuestiones estructurales sin resolver, especialmente en relación al tema territorial.

Por último, Copa destaca que las tensiones que pudieran surgir entre los principios doctrinarios y las prácticas cotidianas, se diluyen en el modo natural ancestral de ser y hacer, ya que desde siempre ellos cuidan el ambiente y que la reciprocidad es su forma nativa de relacionarse. Que el ser solidarios es dar a veces lo que no se tiene, ya que la solidaridad es, en su cosmovisión, un tema espiritual, en una cultura circular donde siempre todo regresa. Enfatiza que ellos sí tienen buen vivir, que no tocan un árbol, por ejemplo, sino solo cuando se seca para leña.

Habla del concepto de Caminos vivos, como los lazos invisibles que unen culturas, promoviendo de este modo un reconocimiento a la interculturalidad y a la riqueza cultural que cada Pueblo Nación Originario tiene para compartir con el resto de la sociedad.

Anexo nº12

Poesía (resumen) inspirada en 2016, acompañando el acampe de ese año.

Los guardianes de la Tierra

Los guardianes de la Tierra

Humildes seres que creyeron

Y sufrieron el hacer de falsos dueños,

Aquellos que tierras devastadas dejaron,

Resecada y nula, para el pueblo.

Solo un dueño para tanta vastedad?

Solo un bolsillo que llenar?

Mentira que se reforzó con alambre,

Con topadora y hambre.

Así la pobre Madre trastocada,

Fue poco cobijo del Hermano.

Es que hay una lucha interna del humano,

Que se muestra así, con tanto egoísmo.

Pero es el círculo el que devuelve la fuerza

De los pueblos que se unen

Con el Poder, de la mano del Espíritu.

Pueblos guardianes de la Tierra

Gracias por compartir sus saberes con el resto

Seamos UNO defendiendo a la Tierra.

A la Madre que nos pide respeto.

*Seamos fuerza empuñada desde el pecho,
Como escudo que tolera todo influjo.
Seamos manos, que se unen para ruegos,
Y para acciones concretadas en su seno.
Seamos pueblo que camina al encuentro
De más hermanos de otros pueblos.
Seamos de una vez ya todos juntos,
Los eternos guardianes de estos tiempos
Y así del UNO, que resurja
El vivir bien para cada Ser viviente
En armonía con todo lo existente.
Seamos diferentes culturas resurgiendo
Desde el centro mismo de la Tierra
Cuál semillas de vida enriquecida
Latente, esperando su momento.
Resurjan todos, pueblos guardianes,
Necesitamos saber cómo ser
Cada uno espíritu presente,
En el cuidado de aquello que nos da sustento.
Necesitamos cuidar del aire, del agua,
De la tierra, del fuego.
Para comprender con la consciencia
Que somos parte de este vasto universo.*

Hermanos, guardianes de la tierra

Por favor, enséñenos cómo hacerlo.

Stella Maris Bruno.